

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ÁREA DE CULTURA Y SOCIEDAD

TESIS DE GRADO:
PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (DIBUJO, PINTURA MURAL Y ESCULTURA) EN NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD,
ASISTENTES A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA DEL BARRIO EGIPTO

LINA MARÍA BOTERO MARTÍNEZ

TRABAJO SOCIAL
DECIMO SEMESTRE

BOGOTÁ D.C.

2017



Imágen 1. Recopilación Trabajos de Arte, Actividad Artística No 1 “Reconocer a mi Familia”.
Foto por Lina Botero Martínez,

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias como primera instancia a mis guías espirituales que se manifestaron a lo largo de mi vida para hacer del tiempo mi mayor aliado, el cual me permitió llegar de una manera imprevista a un lugar el cual aparte de estrechar vínculos y aprehender al máximo poder efectuar de una manera independiente mi trabajo de grado.

Mis padres; a mi Padre muchas gracias por siempre estar apoyándome y permitirme tener la oportunidad de estudiar y entre otras cosas maravillosas. A mi madre quien siempre ha estado conmigo constantemente para poder alcanzar mis metas de forma constante una gran amiga indispensable junto con mi abuela que han sido incondicionales y comprensivas en mi crecimiento ahora ya culminando parte de mi proceso profesional. A Laura y Dayana por su indispensable apoyo constante y guías en mi formación y crecimiento espiritual.

Agradezco a la facultad de Ciencias Sociales y Humanas la cual integra a grandes seres que me han acompañado en mi proceso académico y profesional; Ángela Parra una gran guía y mentora con mucho cariño le agradezco todo mi proceso y crecimiento, a Ricardo del Molino quien ha sido también indispensable en este camino, Nilsa Ortiz mi mayor guía espiritual, Laura García una amiga y gran docente. A Roberth Salamanca por su gran apoyo y conocimiento, a Bibiana Chiquillo por su dedicación y seguimiento constante en mi proceso, Marysol Rojas quien también ha estado cerca de cada uno de los procesos de Egipto y de los proyectos y programas de la Biblioteca Comunitaria, Adriana Echavarría por su gran asesoramiento y apoyo incondicional. Y a Lucero Zamudio quien gracias a ella todo este proceso característico en mi vida no se hubiera podido realizar por su esmero e interés por la comunidad aledaña.

También gran parte de mi proceso quiero agradecer a mi segundo hogar la Facultad de Administración de Empresas por su acogida y apoyo, principalmente al profesor Manuel Rojas Neira quien sin él jamás hubiera podido culminar mi tesis, gracias a su incondicional trabajo por Egipto por la comunidad y por ser más allá que un docente un gran ser humano que siempre recordare y le agradeceré. A mis profesores Geli Pautt, Rafael Camargo, Andrés Gonzales y a Fernando Herrera un equipo espectacular quienes también han sembrado en mí una amistad sin

igual, acompañamiento y momentos inolvidables lleno de sus grandes saberes y carisma sin igual. Muchas gracias al Decano Alejandro Beltrán por su eminente apoyo en todos los procesos efectuados en Egipto y en toda la comunidad.

A la gran sociedad *Hilu-papers* grandes amigos ejemplares quienes sin ellos los procesos de Egipto en la Biblioteca Comunitaria Nuestra Señora de Egipto no hubiera sido posible efectuar, siempre apoyándonos con los niños, niñas, adolescentes y sus familias, muchas gracias por su apoyo la maravillosa energía para trabajar, colaborar y brindar más que sonrisas, muchas gracias a todo ese elenco maravilloso.

Gracias a mis amigas y amigos del alma por siempre apoyarme en todas las facetas del ser holístico; Daniela Trujillo, Natalia Campo Blanco, Pauline Barahona, Alejandra Tamayo, Melisa Alvarado, Jaime Mosquera, Francisco Manjarres, Diana Castello, Ana María Amarillo, Tatiana Bernal, Juliana Arbeláez y Daniela Escobar; muchas gracias por ese amor incondicional, por mostrarme lo espectacular y maravillosa que es la vida y que siempre, hay que trabajar en uno mismo para poder trabajar y compartir lo que aprendemos con los demás, las y los quiero mucho, gracias.

Gracias al equipo “Una Sonrisa para Egipto” por acogerme y brindarme toda su amistad, muchas gracias por estos dos años.

Felipe, Nestor, Cristian, Pulga, Jeisson, Lysday, Maria Paula, Evelyn, Kimberly, Alex, Juana Camilo, Anderson, Wiliam y Carol muchas gracias por todo en lo que me ayudaron; en mi construcción constante de mi ser, en mi misión, en mi forma de ver el mundo, en aprender a enseñar y a guiar en la vida, en ser más que una profesora para ustedes muchas gracias por todo siempre los llevaré presentes en mi vida, ESTE TRABAJO ES PARA USTEDES, SUS FAMILIAS Y PARA LA COMUNIDAD ENTERA, GRACIAS.

Lina María Botero

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO PRIMERO	1
1. GEORREFERENCIACIÓN DE LA LOCALIDAD 17 LA CANDELARIA PROCESOS CARACTERÍSTICOS BIBLIOTECA COMUNITARIA DEL BARRIO EGIPTO.....	1
1.1 BIBLIOTECA COMUNITARIA NUESTRA SEÑORA DE EGIPTO	5
CAPÍTULO SEGUNDO.....	30
2. PRÁCTICAS ARTÍSTICAS GENERADORAS DE RESILIENCIA.....	30
2.1 LA RESILIENCIA EN LOS SISTEMAS CONTEXTUALES DEL SUJETO.....	31
2.2 LA IMPORTANCIA DEL PRÁCTICAS ARTÍSTICAS PARA LA COMPRENSIÓN DE DINÁMICAS SOCIALES.....	33
2.3 LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS NOCIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	36
2.4 PRÁCTICAS ARTÍSTICAS PROMOTORAS DE NUEVOS ESPACIOS DE COMPRENSIÓN DEL SUJETO Y SU ENTORNO.....	45
2.4.1 Dibujo, Pintura Mural y Escultura en la Biblioteca Comunitaria Nuestra Señora de Egipto, Localidad 17 La Candelaria, ciudad de Bogotá.....	48
2.4.2 Niños, Niñas y Adolescentes Ejecutores de la Red Familiar.....	51
2.5 LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS FRENTE A PROCESOS DE VULNERABILIDAD	73

CAPÍTULO TERCERO.....	77
3. PRÁCTICAS ARTÍSTICAS UNA EXPERIENCIA A TRAVÉS DEL TRABAJO SOCIAL	77
3.1 PRÁCTICAS ARTÍSTICAS IDENTIFICADORAS DE FACTORES DE PROTECCIÓN (PAPEL DE LOS DERECHOS HUMANOS) Y DE LOS FACTORES DE RIESGO.....	78
3.2 LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y EL ENFOQUE DE DERECHOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	89
3.3 LOS FACTORES DE RIESGO UNA MIRADA EXPERIENCIAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ASISTENTES A LOS TALLERES ARTÍSTICOS, SU VOZ INTERNA.....	107
CONCLUSIONES.....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	130
ANEXOS.....	136

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Distribución de la población de la localidad por estado civil en el 2011	4
Gráfica 2. Análisis del apartado de Resiliencia en los Sistemas Contextuales del sujeto..	33
Gráfica 3. Análisis del apartado Prácticas Artísticas-Dinámicas Sociales.	36
Gráfica 4. Análisis del Apartado Dibujo, Pintura Mural y Escultura en la Biblioteca Comunitaria Nuestra Señora de Egipto, Localidad 17 La Candelaria, ciudad de Bogotá..	51
Gráfica 5. Análisis del Apartado Niños, Niñas y Adolescentes Ejecutores de la Red Familiar.	73
Gráfica 6. Análisis del Apartado Prácticas Artísticas Identificadoras de Factores de Protección (Papel de los Derechos Humanos) y de los Factores de Riesgo.	81
Gráfica 7. Análisis apertura interrelacionar de las actividades artísticas a partir de la complejidad, a través de una organización dialógica comprender los dinamismos de las problemáticas sociales.	85
Gráfica 8. Análisis en Contextos Sociales que emergen dentro y fuera de las dinámicas del hogar (niños asistentes a la biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto-Actividades Artísticas)...	89
Gráfica 9. Análisis del Apartado Las Prácticas Artísticas y El Enfoque de Derechos en Niños, Niñas y Adolescentes..	107
Gráfica 10. Análisis del Apartado Los Factores de Riesgo una mirada Experiencial en los Niños, Niñas y Adolescentes asistentes a los talleres artísticos, su voz interna.	110
Gráfica 11. El Trabajo Social Reivindicador de Derechos a través de las Prácticas Artísticas en el Territorio- Centro de Locación la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto.	115
Gráfica 12. Logo Una Sonrisa Para Egipto Biblioteca Comunitaria Barrio Egipto, proyección del logo ante las entidades privadas y públicas de la Localidad, a través de la Ruta de Atención diseñada, a las entidades que brindan servicios de cohesión social y mejoramiento de la calidad de vida en el sector (Anexo 5. Desarrollo Sistematización).....	121

Gráfica 13. Análisis frente a la comprensión de los Derechos de Infancia y Adolescencia a nivel internacional, nacional y local..	123
Gráfica 14. Fases del Proceso de Reivindicación de Derechos a Través del Fortalecimiento en Red.	129

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imágen 1. Recopilación Trabajos de Arte, Actividad Artística No 1 “Reconocer a mi Familia”	ii
Imágen 2. Recopilación Trabajos de Arte, Actividad Artística No 4 “A través de mi Familia”	1
Imágen 3. Cartografía Realizada en conjunto con los niños, niñas y adolescentes asistentes a la biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, la cual se tuvo en cuenta para presentar en una capacitación coordinada por Biblored- Red Distrital de Bibliotecas Públicas, en donde se presentaban los ejes o zonas de tensión y puntos claves de encuentro o instituciones que brinden servicios integrales a la población cerca al sector o nodo de atención.....	13
Imágen 4. Asistente a la biblioteca comunitaria realizando parte de la Actividad de Arcilla, Actividad Artística No. 3 “Para mi Qué es mi Familia”.....	30
Imágen 5. Niña y adolescente que Asisten a la Biblioteca Actividad Artística No. 1 “Reconocer a mi Familia”.....	77
Imágen 6. Recopilación Trabajos de Arte, Actividad Artística No. 2 “Dentro de mi Familia”.	111

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Organización del Trabajo propuesto a partir de las actividades Artísticas como puntos focales de los factores emergentes de protección.	79
Tabla 2. Categorías de Análisis	117

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Actividades artísticas:.....	136
Anexo B. Desarrollo Sistematización De Experiencias.....	144
Anexo C. Focalización de las Categorías de Análisis Direccionadas hacia la incidencia de las Actividades Artísticas:	152
Anexo D. Categorías de Análisis	154
Anexo E. Rutas De Atención	156

PRESENTACIÓN

Este trabajo de grado titulado “*Prácticas Artísticas (dibujo, pintura mural y escultura) en niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, asistentes a la Biblioteca comunitaria del Barrio Egipto*”, es el resultado de la investigación realizada en prácticas y pasantías en conjunto con la facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la facultad de Administración de Empresas por medio del programa de Trabajo Social. Aquí se plasma la importancia de las Prácticas Artísticas como instrumento del Trabajo Social llevado a cabo con niños, niñas y adolescentes asistentes a la Biblioteca Comunitaria del barrio Egipto; se seleccionaron, porque presentaban conductas problemáticas y dificultaban el desarrollo de las actividades y trabajo conjunto dentro de este espacio comunitario.

Es producto de la propuesta de investigación planteada y ejecutada en las pasantías de décimo Semestre de Trabajo Social en el año 2015 en la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, cuando se le presentó el proyecto al Centro de Desarrollo Social, tomando como base de ejecución tres líneas transversales de atención; la primera sobre la Infancia y Familia, la cual se desarrolla como prueba piloto; la segunda, la intervención, a través del Fortalecimiento de Redes Familiares por medio de actividades artísticas –dibujo y artes plásticas, en niños, niñas y sus familias en la Localidad 17 la Candelaria, y la tercera, Mujer y Género, donde se plasma un proyecto de intervención con las madres comunitarias de Localidad 17 la Candelaria, que se entrega a través del proceso continuo del Centro de Desarrollo Social, donde las madres comunitarias son el índice rector de la investigación, pues tiene como objetivo el de brindar atención integral a la comunidad desde una mirada trasndisciplinar.

Hay otra línea de atención, la cual es el apoyo al Adulto Mayor, unificado con el programa ejecutor de alfabetización en adulto mayor, en la vereda Fátima cerca de la salida de Choachi Kilómetro 2.

Por medio de las Prácticas Artísticas se pretende reivindicar los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes asistentes a la Biblioteca Comunitaria del barrio Egipto potencializando la resiliencia, la cual por medio del reconocimiento de los factores de riesgo y de protección cada niño, niña y adolescente son partícipes por medio de la protección de sus derechos ante las dinámicas familiares, contextuales y emergentes en su cotidianidad. A través del enfoque de derechos se pretende realizar un trabajo comparativo y analítico frente a las cuatro fases que enmarca una Entidad como la Procuraduría General de la Nación, que en sus delegadas de infancia y adolescencia, exigen el respeto y la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Así, entonces, direccionamos la temática, tomando en consideración, el ámbito de los derechos de la infancia y adolescencia a nivel internacional, nacional y local, de tal manera, que esta franja de niñez y adolescente asistente a las actividades artísticas, puedan determinar cuáles son esos derechos han sido vulnerados en el contorno de su familia, institución educativa y en sus espacios de recreación. Y de esta manera frente a esa vulneración de derechos, vemos la transversalidad que manifiestan las organizaciones públicas y privadas, comprometidas en el sector, que demuestran dificultades, ante la complejidad de los estratos en que viven y se relaciona esta franja de niñez y adolescencia, por una parte, y por la otra la incapacidad de actuar por miedo a entrar en esas zonas, a veces conflictivas (barreras oscuras entre barrios, delincuencia juvenil, narcotráfico, criminalidad y abandono del Estado). Sin embargo con nuestro trabajo y su posicionamiento, con la ayuda de la Universidad Externado de Colombia, la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Administración, pudimos aislar esos inconvenientes y lograr, por lo menos con nuestros alumnos en la Biblioteca del Barrio Egipto, enaltecer el cumplimiento y protección de los derechos a la población aledaña a la Localidad 17 La Candelaria.

INTRODUCCIÓN

Las Prácticas Artísticas han sido el proceso por el cual se ha creado un lazo conector entre los niños, niñas y adolescentes de la Localidad 17, La Candelaria, que asisten a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto. El trabajo en la Biblioteca Comunitaria Nuestra Señora de Egipto, permitió una conexión permanente, apoyo constante de tareas y de actividades lúdicas para mejorar las labores cotidianas y quizá tiempo de ocio, con la niñez y adolescencia, y su comportamiento frente a otras áreas del Distrito Capital. Sin embargo, pudimos generar innumerables propuestas de intervención y de estudio para un mejor nexo entre la Universidad Externado de Colombia, la Facultad de Administración de Empresas, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, el Programa de Trabajo Social y la Comunidad.

Al presentar, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes conductas agresivas y desafiantes, se vio la necesidad de cambiar totalmente la dinámica establecida y se comenzaron a desarrollar actividades artísticas (Ver Anexos Actividades artísticas 1, 2, 3 y 4) para fortalecer la red familiar; puesto que ellos, resaltaban la ausencia de sus padres y familiares en su cotidianidad, dificultando el contacto mismo de los padres y familiares a través de la Biblioteca Comunitaria.

Para esto se determinó ¿De qué manera se puede determinar el impacto que se genera a partir del uso de prácticas artísticas como el dibujo, pintura mural y escultura en niños, niñas y adolescentes que asisten a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, que en su mayoría se encuentran en condición de vulnerabilidad, y cómo esas prácticas sirven de reguladores e instaladores de factores protectores a través del arte? Este problema de investigación se originó en un interés personal, frente al ámbito relacionado con el estigma social que reciben estos niños, niñas y adolescentes de sus propias familias, el colegio y otros lugares que constantemente suelen frecuentar. Puesto que no se hace una introspección de su comportamiento relación familiar, del colegio como tal, sino que se mira por encima que el niño, niña y adolescente no son aptos para relacionarse con los demás miembros de la familia siendo ellos y ellas excluidos generando una idealización de que no son útiles y adecuando conductas de rechazo abuso y

maltrato entre estos niños, niñas y adolescentes. Es por eso que escogí trabajar en la Biblioteca Comunitaria con esta población además que la mayoría de los que llegan allí y persisten son niños, niñas ya adolescentes que en la casa y lugares de encuentro son rechazados por sus conductas agresivas.

Para esto se hace pertinente la incorporación del trabajo que se realizó en prácticas y pasantías en semestres pasados noveno y décimo con el proyecto de tesis anteriormente mencionado, el cual se utilizó como una de las pruebas piloto dentro de la Línea de Atención de infancia y familia en el Centro de Desarrollo Social perteneciente a la Biblioteca Comunitaria del barrio Egipto, el cual fue de gran relevancia frente al análisis e identificación de los derechos vulnerados en la infancia y adolescencia. Puesto que los niños, niñas y adolescentes de esta población esconden sus problemáticas aislando el discurso en conductas agresivas y desafiantes, que solo fueron diagnosticadas en la realización de las prácticas artísticas, para que a futuro estos niños y adolescentes no lleguen a ser medicados por sus estados o condiciones de vulnerabilidad.

Aclarando que el uso de medicamentos que suelen administrar cuando se determina en el caso de la depresión como un trastorno, lo único que hacen estas sustancias encapsuladas es bajar las sensaciones de autflagelación, la continuidad de ideas de suicidio y la impulsividad, más no la raíz de dicho estado que presenta la persona (ASANART, 2013), para esto se efectúa el fortalecimiento de factores protectores (ambiente sano) para prevenir la constante permanencia de situaciones riesgosas y que pongan en peligro el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes asistentes a la biblioteca.

Desde el Trabajo Social esta investigación es importante puesto que según Mónica Chadi (2000) agrega que *“las y los trabajadores sociales son los encargados de coordinar el trabajo en red, puesto que son los artesanos que facilitan el fortalecimiento del tejido relacional mediante el enlace de las potencialidades existentes entre los miembros de la red, generando espacios de acuerdo entre las diferentes profesiones y escenarios de aprendizaje para los individuos y familias con los que trabajan”* (p.216). Realizando así una interconexión a través de las prácticas artísticas, como principal detonante y promotor de las interfaces que rodean al sujeto dueño y creador de la obra, que más allá de tener un resultado materializante lo tendrá subjetivamente. En

donde el trabajador social podrá junto con el estudio exhaustivo de los componentes del ontosistema, el cronosistema, el mesosistema entre otras realizar un estudio de la eficacia de esta terapia artística en las dinámicas relacionales que existe entre el sujeto y sus múltiples sistemas (referirse al marco teórico, Morelato, Gabriela; “Resiliencia en el Maltrato Infantil: Aportes para la Comprensión de Factores desde un Modelo Ecológico”).

Para adentrarnos en el desarrollo de esta problemática se centró en; Investigar y analizar el impacto que tienen las prácticas artísticas (dibujo, pintura mural y escultura) en niños, niñas y adolescentes asistentes a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto que en su mayoría se encuentran en condición de vulnerabilidad y cómo esas prácticas artísticas sirven como medio inhibidor de puntos de tensión dentro de los macro y micro sistemas que rodean la dicotomía del ser social. A través de identificar la incidencia de las prácticas artísticas, como una alternativa para poder abarcar la condición de vulnerabilidad como el conjunto de características necesarias del ser humano y así determinar factores de protección dentro de las dinámicas adaptativas, relacionales y comunicativas del ser social. Comprender a través del Trabajo Social la reivindicación de los derechos y re significación frente a la infancia y adolescencia en el marco local, nacional e internacional comprendidos desde las fases de las procuradurías delegadas en Colombia, dentro de los componentes ontosistémicos, cronosistémicos, mesosistémicos para poder potencializar la resiliencia en los sistemas contextuales del sujeto en condición de vulnerabilidad. Y finalmente reconocer la importancia del fortalecimiento de las redes familiares a través del dibujo, pintura mural y escultura como principales mecanismos preventivos frente a los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes; y así focalizar los indicadores de protección dentro del entorno brindando herramientas de reconocimiento y protección de los derechos vulnerados.

Se ideó esta propuesta, como una forma para trabajar con los niños, niñas y adolescentes, en diversas actividades artísticas, se hicieron partícipes en las actividades niños de 5 a 13 años, y para lo cual, se utilizaron herramientas que ellos mismos podrían proponer en sus hogares para crear o fortalecer esos vínculos familiares en los momentos de esparcimiento; pues los mecanismos artísticos de escultura, dibujo y pintura mural, motivaron un cambio radical en su comportamiento. Ellos, encontraron que a través de estas actividades tienen herramientas para

lograr resilir a cualquier situación sin importar en las condiciones que se encuentren a nivel contextual logrando que a través del reconocimiento sus derechos y deberes (haciendo énfasis y análisis frente a los factores protectores es decir la familia, espacios integrales como: instituciones de apoyo, colegio, iglesia entre otros).

Por lo tanto, desde el enfoque de derechos, se instruyó a la comunidad a través de la integración de los programas de la Biblioteca Comunitaria como el Centro de Desarrollo Social el cual brinda propuestas integrales y potencializa el trabajo en comunidad desde diferentes espacios de atención, de esta manera se pueda presentar un programa didáctico, dinámico y consecuente entre el funcionamiento de las rutas de atención (Ver Anexo 7, Rutas de Atención) que se diseñaron para que en casos de emergencia, maltrato, abuso y remisión las personas aledañas al barrio y pertenecientes al mismo puedan conocer y participar activamente con la ayuda de los profesionales, practicantes y voluntarios asistentes a la Biblioteca de una manera transversal frente a los programas de atención a Mujer y Género- Familia, Niñez y Adolescencia - Adulto Mayor.

A través del eje transversal de Familia, Niñez y Adolescencia se hizo un trabajo artístico con niños, niñas y adolescentes de 5 a 13 años, que hayan estado inmersos en condiciones sociales que incrementen su estado de vulnerabilidad, asistentes a la biblioteca comunitaria del Barrio Egipto, Localidad 17 La Candelaria, Bogotá. El objetivo de campo consiste en indagar a través de la creación de la imagen y la estructura dimensional, las dinámicas sociales y/o relacionales que pueden ser interpretadas, contrastadas y analizadas, como parte de un pre diagnóstico que facilite e identifique factores de riesgo y potencialice la capacidad de resilir de la población en dichas dinámicas.

De esta manera para ampliar el marco referencial de la creatividad y el arte nos referimos al pediatra, y psiquiatra y psicoanalista Donald Woods Winnicott vivir es ser creativo, y ser creativo supone estar vivo, la creatividad surge del verdadero self e impulsa al gesto espontáneo. Winnicot la define así: "La creatividad es, pues, el hacer que surge del ser". Por creatividad entiende la actividad básica de todo ser humano: la acción de crear (o mejor: de crearse a sí mismo), no la creación acabada. El cual nos dice que mediante la creatividad se logra descubrir a

sí mismo, plasmando inconscientemente sus deseos más íntimos, sueños, referentes culturales, sociales organizativos en cada uno de sus trazos colores y figuras (En Línea, Creatividad en Winnicott).

Así el paradigma interpretativo o hermenéutico la investigación se construye como una respuesta a las insuficiencias heurísticas (el determinar e investigar nuevas causas) de la investigación positivista o científicista en la comprensión de la complejidad de los problemas sociales, y la interpretación de dichos problemas sobre un contexto determinado.

Dentro del cual se encuentra el enfoque dialógico parte de reconocer la subjetividad en todo trabajo de interpretación, para esto se tienen que conocer los dinamismos que están detrás e inmersos en la población o comunidad.

Para lo anterior se contempla la necesidad de que haya un proceso metodológico el cual pretenda la reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en el desarrollo de la investigación. De esta manera como propuesta metodológica se encuentre el enfoque hermenéutico crítico el cual permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos, constituyendo significados nuevos y ejemplares de lo que se abstrae a manera teórica y de la praxis profesional de qué manera lo que se lee, contemple y abstraiga ayude a dar una nueva visión del accionar profesional.

Lo cual permite más que categorizar el contexto social, que se re planteen nuevos significados y aproximaciones a comprender la génesis de nuestra sociedad que establezcan y se acerquen a la especificidad de cada apartado de la investigación integrando la conexión con el contexto y las de dinámicas exógamas (externas) y endogamas (internas) del territorio y de los sujetos inmersos en el mismo.

A través del enfoque de derechos se pretende desarrollar cuatro actividades artísticas, donde se manejaron diferentes temáticas espaciales (dibujo y artes plásticas), a través del fortalecimiento de redes familiares, las cuales tienen que ser realizadas de manera autónoma o se

ve la necesidad de trabajar en ellas a través de las vivencias que se enfatizaron en el desarrollo en el semestre anterior mitigando conductas agresivas y de irrespeto.

Para esto me centro en la Intervención en red abarcada por Mónica Chadi, quien se enfatiza en el estudio de redes sociales desde el Trabajo Social. Brindándonos una visión macrosistémica de la realidad, puesto que a partir de estos vínculos que los individuos forman con vecinos, familiares, amigos entre otros, a través de las prácticas artísticas podemos identificar dichos vínculos existentes y si no los hay crearlos, y si los hay reforzarlos. Luego se hace el respectivo estudio frente a los recursos que permiten estrategias para; que los niños puedan a través del reconocimiento de los referentes históricos, culturales, socioeconómicos y políticos, que están inmersos en sus dinámicas familiares podrán identificar de donde vienen dichos conflictos o desacuerdos que se presentan en el hogar. De esta manera a través del arte potencializan y logran evidenciar comportamientos, y recrear situaciones que inconscientemente impiden el sobrepaso de obstáculos o estímulos adversos.

Así, la creación y el desarrollo de la estructura capitular responde al cruce de categorías (Ver Anexo 6, Cuadro de Categorías de Análisis) que arrojan los objetivos de investigación articulados a las variables y preguntas que focalizan y permiten hacer el cruce respectivo de categorías y ampliar el ámbito de escritura frente a cada capítulo. Cada subtítulo del índice capitular es el conjunto y agrupación de las categorías más relevantes y el entrelace genera nuevos apartados. El primer capítulo presenta una contextualización territorial de la Localidad 17, La Candelaria, a través de un énfasis comunitario, centrándose en la biblioteca como locación y extensión de la Universidad Externado de Colombia y las Facultades de Ciencias Sociales frente al programa de Trabajo Social, la Facultad de Administración de Empresas y la comunidad aledaña.

En el segundo capítulo, se profundiza frente a las Prácticas Artísticas como medio potencializador de la resiliencia, a través del trabajo efectuado por parte de los niños asistentes a las actividades, dentro del fortalecimiento de la familia, como fundamento en el comportamiento social y comunitario.

El tercer capítulo, desarrolla la propuesta desde el Trabajo Social como ejecutor de la red institucional, a partir del análisis de los derechos vulnerados y conocidos en las actividades artísticas, en relación con su familia, identificados dentro de los factores de riesgo y cuales para ellos, fueron los resultados en la protección y concatenación con la realidad de sus hogares.

El cuarto y último capítulo, comprende los análisis de resultados, conclusiones, y recomendaciones que se deben seguir aplicando en este tipo de comunidades, a veces conflictivas y lastimosamente vulneradas en temática de derechos, por el desconocimiento de la misma población, falta de motivación propia o externa de una entidad o profesional, deserción escolar siendo lo anterior los factores complejos que rodean las dicotomías de las familias dentro del contexto macro (general en conjunto) que vive cada niño, niña y adolescente en su realidad social.

Para esto es importante que los niños, niñas y adolescentes en este proceso artístico puedan centrarse en situaciones que les ayuden a crear herramientas que generen mecanismos de solución a las situaciones de riesgo a las que permanentemente están expuestos, teniendo la determinación de potencializar sus capacidades endogamas (que ellos mismos crean) e identificar las exógamas (que se encuentran en el entorno).

Logrando mediante el dibujo y las artes plásticas la identificación de los factores de riesgo que impiden que el niño, niña y adolescente pueda vivir de una manera íntegra y en constante plenitud con él mismo siendo lo más importante en su etapa de crecimiento y desarrollo. Puesto que donde no maneje; la aceptación así mismo, la fluidez de la vida y sus acontecimientos que la integran, no podrá relacionarse y vivir con el entorno. Haciendo que en el contexto en el que se encuentre no pueda adaptarse a las reglas, normas y bases de la sociedad y tampoco a la primera base ejemplar, que ha existido con un devenir histórico y simbólico que es la familia, influyendo esta de una manera directa en su desarrollo y socialización con el entorno.

Enfocando lo anterior al trabajo conjunto que se ha venido realizando mediante el fortalecimiento en red familiar con los niños y niñas que asisten a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto en la Localidad 17 La Candelaria.

CAPÍTULO PRIMERO

1. GEORREFERENCIACIÓN DE LA LOCALIDAD 17 LA CANDELARIA PROCESOS CARACTERÍSTICOS BIBLIOTECA COMUNITARIA DEL BARRIO EGIPTO

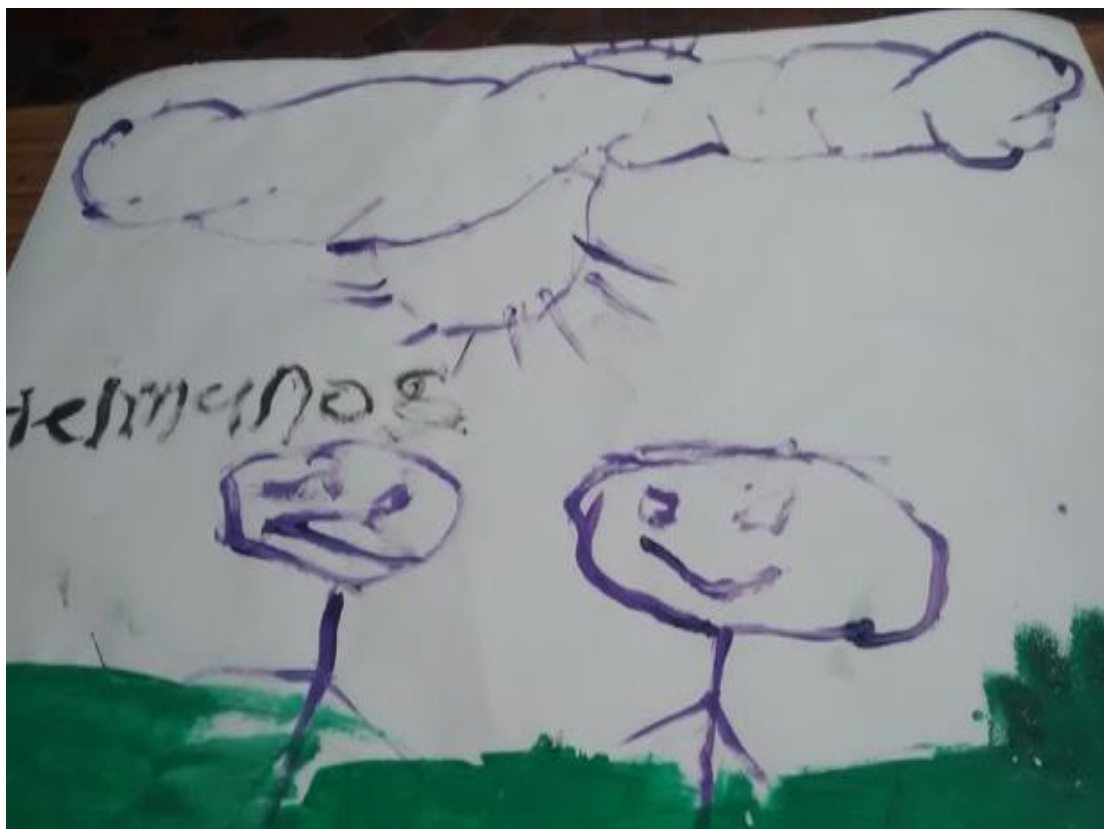


Imagen 2. Recopilación Trabajos de Arte, Actividad Artística No 4 “A través de mi Familia”.
Foto por Lina Botero Martínez.

Mediante el desarrollo de este apartado se pretende; brindar un avance respecto a las potencialidades que tiene la Localidad 17 de La Candelaria, ubicada en la Ciudad de Bogotá D. C., resaltando las zonas que presentan mayor nivel de riesgo y vulnerabilidad que habita la población. Para que de esta manera a partir del desarrollo del trabajo de grado se pueda brindar herramientas a la población para mitigar las barreras físicas, psicológicas y relacionales que se encuentran en el sector, logrando de esta forma focalizar los ejes de trabajo con el sector perteneciente a la Localidad 17. Brindando así un servicio interdisciplinar e íntegro desde la

Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto a partir del Centro de Desarrollo Social y sus tres líneas transversales de ejecución.

Para el enfoque teórico que se manejó en este proyecto de grado llevado a cabo en la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto es el enfoque de Derechos, el cual se adentra en el porqué del análisis macro y micro sobre el estudio de derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, nacional e internacional, frente a las cuatro fases de la Procuraduría, siendo este un análisis exhaustivo que se implementó desde noveno semestre (prácticas) y se complementó en décimo semestre (pasantías).

Por otro lado la Biblioteca Comunitaria y el Taller Social Empresarial “Mano Papel”, son proyectos de Extensión Social Comunitaria, localizados en la Parroquia de Nuestra Señora de Egipto en la ciudad de Bogotá, surgen con el auspicio de la Facultad de Administración de Empresas, actualmente cuentan con la ayuda de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Externado de Colombia. Están ubicados en la Carrera 4 A N. 10-02 del Barrio Egipto, en la Localidad 17 La Candelaria y su teléfono es el 5629848.

Esta localidad está ubicada en el Centro Oriente de la Ciudad de Bogotá, donde la mayoría de su territorio presenta una topografía inclinada, debido a que se encuentra en el borde de los Cerros Orientales. Sus límites son; al Norte con la Localidad de los Mártires, al Sur con la Localidad de San Cristóbal, al Oriente con Localidad Santa Fe y Occidente con la Localidad de Antonio Nariño. La Candelaria cuenta con una extensión de 206 hectáreas de suelo urbano del cual hacen parte los siguientes barrios: Egipto, Belén, Santa Bárbara, Concordia, Aguas, Centro Administrativo y La Catedral. (Bogotá Humana, 2.011)

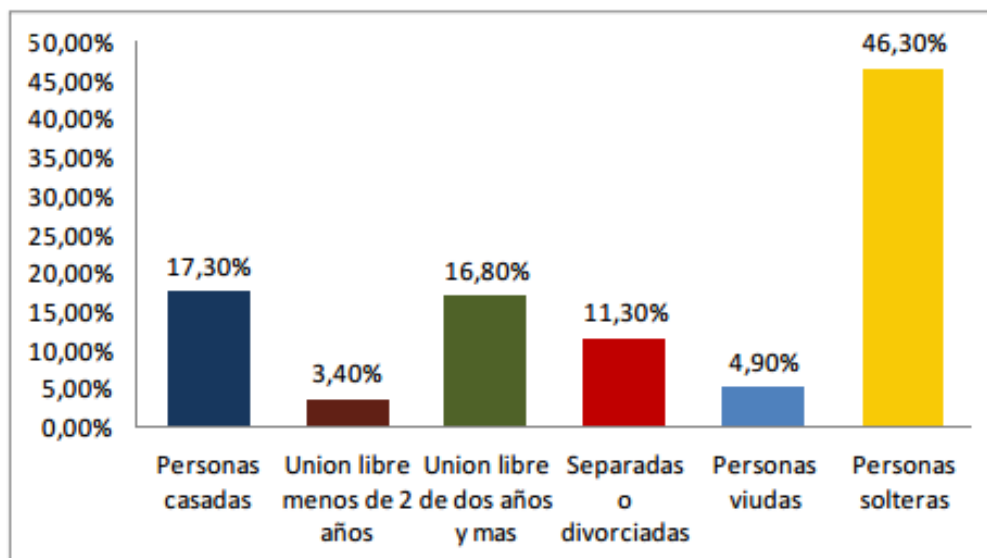
La Candelaria es declarada como Centro Histórico de la capital, debido a su gran valor patrimonial, cultural, arquitectónico y urbanístico, como Monumento Nacional de acuerdo a los Decretos Ley 1663 del 59 y 264 del 63. Dentro de la localidad se encuentran: 2.090 bienes de interés cultural y algunas entidades gubernamentales del orden Distrital y Nacional.

De acuerdo con el estudio del DANE (2.011), La Candelaria cuenta con 24.144 habitantes, lo cual representa el 0,3% del total de la población de la ciudad de Bogotá. En cuanto a la distribución por género es de: 12.686 hombres y 11.458 mujeres, además de las cifras mencionadas con anterioridad, también es fundamental determinar la distribución de la población por grupos de edad, resaltando que La Candelaria tiene una alta presencia de población joven, la cual oscila entre los 15 y 34 años de edad, con un porcentaje del 44%. A continuación se muestra la población por grupos de edad de la siguiente manera: de 0 a 14 años su presencia es del 17.05%, de 15 a 34 años su presencia es del 36,44%, de 35 a 60 años representa el 32, 31% Y finalmente los mayores de 65 años representan el 14,2% (Diagnóstico Candelaria, 2.011).

Con relación a las condiciones socioeconómicas de esta localidad, según el Índice de Condiciones de Vida (2.011), La Candelaria cuenta en términos relativos, con un buen nivel de vida ubicándola en el puesto décimo, respecto del índice de calidad de vida de Bogotá en general.

Según la encuesta del 2.011 el 3,4% de la población residente en La Candelaria, se auto reconoce como Raizal, Palenquero, Negro, Mulato y Afro descendiente. En cuanto al estado civil los habitantes de la localidad: el 21,7% de las personas de más de 18 años viven en unión libre, el 6,3% de la población mayor de 5 años procede de otro municipio y el 1.0% proviene de otro país. Finalmente se pudo establecer que el 46,8% de la población, cambió de residencia en los últimos 5 años, lo hizo por razones familiares, dificultad para conseguir empleo y/o por amenazas contra su vida. (Bogotá Humana, 2.011).

Además frente al estado civil la localidad La Candelaria, tiene un alto índice de personas solteras con un 46%, debido a la alta población estudiantil que tiene esta localidad. Se resalta que el 34,1% de los habitantes que se encuentran conviviendo en pareja, se referencian como casadas y también en unión libre de más de dos años (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010-2011, p. 43). Arraigadas a la unión libre son más frecuentes en el sector debido a la unión entre varias parejas con hijos e hijas de otras uniones respectivas, pero la que tiene un alto porcentaje es la de personas solteras puesto que el sector presenta un índice de población joven muy alto.



Gráfica 1. Distribución de la población de la localidad por estado civil en el 2011

Fuente: Tomada La Candelaria Localidad 17, 2.010 – 2.011 p. 43

Frente al ámbito educativo tenemos que el 97,6% de las personas de 15 años y más en La Candelaria saben leer y escribir al analizar la asistencia escolar se observa que el 33,3% de las personas de 5 años y más asiste a un establecimiento educativo. La localidad La Candelaria es la que tiene la cobertura de educación más alta del distrito en el año 2011 con un 250,2%. Para el nivel preescolar, Bogotá presentó una cobertura bruta del 74,7%, la localidad La Candelaria superó la cifra distrital con un 155,2%. Para la básica primaria la tasa de cobertura bruta fue de 297,2% y en la básica secundaria la Candelaria es la localidad con la tasa de cobertura más alta con un 296,6%. Bogotá presenta una tasa de analfabetismo del 1,6% lo que significa que 91.793 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir. Del total de encuestados se encontró que La Candelaria presenta una tasa de analfabetismo de 2,4%, siendo similar tanto para hombres, como en mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010-2011, p.43). En relación al índice de dependencia económica para la Candelaria es de 32 personas menores de 14 años y menores de 65 años por cada 100 personas económicamente activas (15 a 64 años), lo cual indica que un tercio de esta población depende económicamente, esto se puede acreditar a la población estudiantil que reside en esta zona (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011, p.61).

Lo que hace que es una población joven activa estudiante la que no ejerce algún trabajo como tal pero en cuanto a la población en general según la Cámara de Comercio de Bogotá, reporta a la localidad Candelaria como una localidad de vocación micro empresarial con un total de 3.049 microempresas. Dichas microempresas representaron el 92,6% de las empresas establecidas en la localidad y el 1,5% de las de Bogotá. Estas pequeñas y medianas empresas (PYMES) representaron el 7,2% de las empresas activas, mientras la gran empresa registró una participación relativamente baja (0,2%). La mayor participación del sector servicios estuvo representada con el 41%, en las actividades de comercio y el 13%, en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Estas dos actividades son el eje de la economía local. También se destacaron entre las actividades del sector servicios, las actividades de hoteles y restaurantes con el 12%, las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 6% y la actividad de intermediación financiera con el 4% (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010-2011, p. 60).

Además de la gran diversidad frente al ámbito laboral o anexo al alto índice de microempresas también se tienen en cuenta el alto índice de madres cabeza de hogar en la localidad.

Como Frecuencia de Personas Cabeza de Hogar (% Madres Cabeza de Hogar) en la localidad La candelaria, el 39% de los hogares tienen como cabeza a una MUJER según la primera encuesta distrital de etnografía y salud Bogotá 2001, en Bogotá tuvo un porcentaje menor con un 36% (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010-2011, p. 61). Para esto se ve que desde la Biblioteca Comunitaria se puede aportar desde los proyectos que maneja de una manera transversal a la población dinámica, desde la población joven, las madres cabezas de hogar, hasta el sector trabajador.

1.1 BIBLIOTECA COMUNITARIA NUESTRA SEÑORA DE EGIPTO

La Biblioteca Comunitaria Nuestra Señora Egipto como Misión Ofrece orientación con sentido de lo público y actitud de respeto por el otro, en defensa de lo diverso, desde la perspectiva de la pedagogía formativa, en los escenarios sociales focalizados por la Universidad

Externado de Colombia. Por esto como visión se ve en el año 2.020 la Biblioteca Comunitaria será más que un proyecto de Extensión Social de la Universidad Externado de Colombia, una propuesta multidisciplinar en la Localidad 17 La Candelaria a través de la cual; se brinde apoyo a los niños, niñas y adolescentes del sector, en el campo del refuerzo escolar, tareas personalizadas, atención psicosocial y reanimación cultural, artística, musical, entre otras.

Como un espacio lúdico la biblioteca permite tener espacios educativos y creativos a la vez que se guía y acompaña a cada niño en sus labores escolares en refuerzo, talleres artísticos, deportivos, de danza, entre otros, cada practicante o voluntario (profesionales en formación) están inmersos en diferentes áreas de los proyectos y programas que maneja la Biblioteca Comunitaria y así van dejando nuevos proyectos de intervención y estudio lo cual enriquece y amplía las áreas de trabajo comunitario, en áreas administrativas de enseñanza y cursos diseñados para la población.

Como trabajo de noveno semestre se diseñó en las prácticas con la Biblioteca Comunitaria y a raíz del trabajo desde la Facultad de Administración de Empresas se logra en conjunto con el coordinador de los programas y proyectos el investigador y docente Manuel Rojas Neira articular todo el marco institucional y jurídico que se maneja desde la biblioteca Comunitaria anexa a la Parroquia Nuestra Señora de Egipto.

Para lo anterior se miró desde el enfoque de derechos cómo se puede direccionar, guiar e instruir a la comunidad a través de la integración de los niños, niñas y sus familias a los programas de la Biblioteca Comunitaria, y de esta manera poder guiarlos y presentarles de una manera didáctica y detenida el funcionamiento de las rutas de atención que se diseñaron para en casos de emergencia, consultas, casos de maltrato, abuso entre otras, ya la población se entere que con la ayuda de los profesionales y practicantes de la Biblioteca como tener acceso y claridad para dirigirse a la Entidad con los requisitos necesarios. El paradigma moriniano de complejidad implica pensar en términos organizacionales, y no en términos absolutos, reduccionistas y excluyentes, la complejidad es relación y es inclusión; ni siquiera excluye la simplificación, sino que la integra como uno de los elementos del pensamiento complejo (Soto, 1999). Siendo una propuesta multidimensional Morin propone una definición provisional de

sistema la cual conlleva dos caracteres o rasgos principales: a) la Interrelación de los elementos, b) la Unidad global constituida por estos elementos de interrelación. Así, el sistema es la interrelación de elementos que constituyen una unidad global. La idea de interrelación y la de globalidad o totalidad son dos rasgos que se complementan sin contradecirse.

De esta forma el estudio de la teoría de sistemas de Edgar Morin, nos lleva a través de la Procuraduría General de la Nación, la cual como Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado y como máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías, maneja cuatro fases de acercamiento a los Derechos Humanos a través de diferentes instancias, pues que además de las procuradurías delegadas, cada una tiene su especialidad y población. En este caso no es delimitar la cobertura de Derechos Humanos, para la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, se tienen que determinar los siguientes estamentos:

1. La Constitución Política de Colombia 1991. TITULO II De los Derechos, las Garantías y los Deberes Capítulo Derechos Fundamentales.
2. Las leyes de la República de Colombia que hacen referencia a los Derechos Humanos: Código Penal, Código de Infancia y Adolescencia.
3. Decretos leyes que hacen referencia a los Derechos Humanos.
4. Tratados internacionales sobre Derechos Humanos (Procuraduría, 2015).

Como primera instancia se determina antes de desarrollar el apartado se tiene que tener en cuenta la definición de los Derechos Humanos según la Corte Constitucional Colombiana la cual Frente a la:

“Declaración Universal de Derechos Humanos toma como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción” (Corte Constitucional, 2015).

La Primera Fase de La Procuraduría denominada la Constitución Política en Marco de Derechos de los Niños, Niñas, Familias y La comunidad. Determina que en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, se integra los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales hacen referencia a:

“el derecho a la vida desde que el niño está dentro del vientre de la madre, que se respete al niño y niña antes y después de que nazca, que tengan acceso a todas las vacunas, a que se les dé un nombre, que se les reconozca como un niño, niña o adolescente colombiano, que tengan una familia y que puedan crecer junto a ella, ser libres conociendo sus deberes también como integrantes de una sociedad y un país, crecer en un ambiente sano, disfrutar de una equilibrada alimentación, vestido y recreación, gozar de buena salud física y mental, tener acceso a la salud, ser tratados igual que los demás niños, niñas y adolescentes, tener educación, recibir buen trato, no ser abusado, ser respetado como ser humano, no trabajar antes de los 18 años y en lugares prohibidos por la ley, protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere la vida, la dignidad y la integridad personal de los niños, niñas o adolescentes, incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social, prevenirte y mantenerlos informados sobre las consecuencias nocivas del uso y consumo de sustancias que pueden producir dependencia y proporcionarles un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia además si sufren de alguna discapacidad” (Procuraduría General de la Nación, 2011).

La sociedad tiene el deber de: respetar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes reconociendo también los derechos de los demás, denunciar por cualquier medio, si algún niño, niña o adolescente es víctima de algún delito.

La segunda Fase de la Procuraduría, la cual apunta de una manera más dialógica y determinada a las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Puesto que según el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ha establecido como su prioridad la atención integral a los niños, las niñas y los adolescentes poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo (Secretaría de Integración Social, 2007).

La infancia es según la OMS Organización Mundial Salud la etapa del Ciclo Vital comprendida entre los 6 y los 12 años de edad y se distinguen en ella dos franjas o rangos de edad: infancia propiamente dicha (6 a 9 años) y pubertad (10 a 12) (Secretaría de Integración Social, 2007).

La infancia como etapa del ciclo vital, se distingue de la primera infancia y la adolescencia por ser un periodo de relativa estabilidad y regularidad en los cambios físicos, psicológicos y sociales de los niños y las niñas.

Frente a la violencia y el maltrato; la violencia tanto no intencional (accidentalidad) como intencional (externa y autoinfligida) son una de las problemáticas que más afectan a los niños, niñas y adolescentes.

Para el periodo 2005 – 2011 la principal causa de muerte violenta en niños, niñas y adolescentes fue el homicidio (concentrando casi el 52% del total de los casos reportados a lo largo del periodo de análisis); los homicidios registraron un incremento del 47,87% para el 2011 con relación a los presentados durante el 2005. En el 2011, el fenómeno del homicidio se concentra en las edades entre los 13 y 17 años, que representan el 89,92% de los homicidios (en el caso de las mujeres este rango de edad agrupa al 8,8% de las víctimas y en el de los hombres al 91,2%).

A los homicidios le siguen las muertes por accidentes de tránsito con una participación del 20,21% respecto al total de las muertes por causas externas presentadas durante todo el periodo de análisis (2005 – 2011). En cuanto a la distribución sociodemográfica, se evidencia un cambio en la concentración de muertes por grupo de edad a pesar de su reducción para cada grupo entre 2002 y 2011. Para el caso de los niños y las niñas entre 6 y 12 años de edad, se registra la mayor reducción en este tipo de muertes (79,4% para el 2011 con relación a las presentadas en 2002) aunque su comportamiento no presenta una tendencia clara a lo largo del periodo. Mientras que para los adolescentes para el 2011, la ocurrencia de accidentes de tránsito se concentra en la población de niños y adolescentes hombres con el 65,62% de los casos, siendo los adolescentes (entre 13 y 17) años las principales víctimas (47,61% del total de las muertes registradas en los hombres). En términos generales, por cada mujer afectada, dos (2) hombres sufrieron también accidentes de tránsito.

Es por eso que nivel nacional la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), que tiene como objeto establecer, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, también incluye la mención en la Constitución Política, como el de la dignidad, la corresponsabilidad y la descentralización. Entre otras, merecen citarse: la Ley 1448 de 2011, sobre atención, asistencia y reparación integral las víctimas del conflicto armado. La Ley 1438 de 2011, sobre Sistema de Seguridad Social en Salud. La Ley 972 de 2005, sobre población que padece de enfermedades ruinosas o catastróficas, especialmente el VIH/Sida. La Ley 1616 de 2013, sobre salud mental. La Ley 1620, sobre el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. La Ley 1566 de 2012, sobre Atención Integral a personas que consumen sustancias psicoactivas. La Ley 1618 de 2013, sobre el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La Ley 1547 de 2012 Beneficios a estudiantes de pregrado. La Ley 1429/2010 Ley Formalización y Generación de Empleo. La Ley 590 de 2000 Para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa, la Ley 1122 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública. La Ley 115 de 1994 –Ley General de Educación. La Ley 546 de 1999 Por la cual se dictan normas en materia de vivienda. La Ley 70 de 1993, sobre Comunidades Negras. La Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura. Y la Ley 30 de 1982, sobre organización del servicio público de Educación Superior.

Desde la tercera Fase de la Procuraduría, las Procuradurías Delegadas a raíz de lo anterior, pero también en interlocución con los demás integrantes de la población; según el Artículo 23. Deberán ejercer funciones preventivas y de control de gestión, disciplinarias, de protección y defensa de los derechos humanos y de intervención ante las autoridades administrativas y judiciales, de conformidad con la Constitución Política, las leyes y lo dispuesto en este título, cuando lo determine el Procurador General en virtud de las facultades contenidas en el artículo 7 del Decreto 262 del 2000.

En el Artículo 24. Las procuradurías delegadas tienen las siguientes funciones de vigilancia superior, con fines preventivos y de control de gestión:

1. *Velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, así como de las decisiones judiciales y administrativas.*
2. *Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones públicas y ejercer control de gestión sobre ellas, para lo cual podrán exigir a los servidores públicos y a los particulares que cumplan funciones públicas la información que se considere necesaria.*
3. *Ejercer, de manera selectiva, control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal que adelantan los organismos y Entidades públicas.*
4. *Vigilar la gestión de las procuradurías Distritales.*
5. *Intervenir ante las autoridades públicas, cuando sea necesario para defender el orden jurídico, el patrimonio público, las garantías y los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos o del ambiente, así como los derechos de las minorías étnicas.*
6. *Realizar visitas a las Entidades estatales o particulares que cumplen función pública, a solicitud de cualquier persona u oficiosamente, cuando sea necesario para proteger los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.*
7. *Velar por la eficiente prestación de los servicios públicos (Procuradurías Delegadas, s.f.)*

De esta manera es por eso que las Procuradurías delegadas a deben exigir y defender el cumplimiento de los derechos humanos de la comunidad Distrital, frente a la exigencia y monitoreo de las entidades promotoras de los servicios públicos y protectores de los mismos, y además por otra parte el Estatuto de Ciudadanía Juvenil la Ley 1622 de 2013, que busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las y los jóvenes, tanto a nivel

para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley y todas aquellas que afecten a los y las jóvenes, conceptuando sobre su aplicabilidad y haciendo seguimiento a su implementación en los casos establecidos” (UNICEF, 2000).

La Cuarta Fase Procuraduría frente al Ámbito Universal-Unesco; la Convención sobre los Derechos del Niño es un instrumento jurídico internacional de derechos humanos, orientado a proteger específicamente los derechos de la infancia y la adolescencia. Cuando los Estados la ratifican, asumen la obligación de adoptar todas las “medidas administrativas y legislativas y de otra índole hasta el máximo de los recursos disponibles” que sirvan para dar efectividad a los derechos que enuncia. De este modo, se convierten en garantes de las condiciones necesarias para que las niñas, los niños y sus familias puedan gozar y reivindicar el cumplimiento de sus derechos (UNESCO, 2010).

Al reconocer que las niñas, los niños y los adolescentes, tienen “derecho de cuidados y asistencia especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento”, durante 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este documento, que constituye el instrumento jurídico específico para proteger los derechos de los niños, ostenta el privilegio de ser el tratado de derechos humanos más ratificado en el menor plazo de la historia universal (UNESCO, 2010). Es así como la Convención sobre los Derechos del Niño opera a su vez como un ordenador de las relaciones entre el niño, el Estado y la familia a partir del reconocimiento de los derechos y deberes recíprocos de cada uno de estos actores. En su Preámbulo y en varios de sus artículos destaca que la familia es el mejor ámbito para la protección y la crianza de los niños y que “deben respetarse sus deberes, responsabilidades y derechos” (artículo 5) y menciona también la obligación del Estado de apoyar a la familia para que pueda cumplir estas funciones.

El interés superior del niño presupone que los Estados y otros actores públicos y privados deben considerar el impacto de las acciones sobre los niños (artículo 3). Cualquier interpretación debe ser consistente con el espíritu de la Convención y se pone énfasis particularmente en el niño como un individuo con sentimientos y visiones propias, y también como sujeto de derechos civiles, políticos, y de protección mediante las etapas del desarrollo (UNESCO, 2010).

En conjunto para ver estos cuatro enfoques de una manera dinámica se determina la comprensión de cada elemento multidimensional, el cual es efectuado mediante el análisis y comprensión de cada uno de ellos, redondeando desde el ámbito jurídico y legislativo de cada

uno de los estamentos que integran los Derechos Humanos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, para que en parte haya un conocimiento único, sino varias miradas que nos permitan ver; la disponibilidad y concordancia de los lineamientos y programas establecidos por la entidades públicas, la construcción de y la comprensión de los niños, niñas y adolescente desde los derechos y deberes que los integran como ciudadanos jóvenes que también participan y hacen uso de sus derechos, a través de que las familias y la misma comunidad apoyen y exijan el cumplimiento de estos derechos a las misma entidades reguladoras, porque cuando se conoce se sabe y cuando se sabe se construye íntegra y correlativamente, para comprender el sistema, jurídico, legal representativos que como ciudadanos y sujetos partícipes de esta ciudadanía pueda gozar y comprender, ¿para qué se debe conocer y entender la importancia de construir colectivamente nuestras demandas, deseos y sueños? Ya que de esta manera podamos ejercer mecanismos partícipes de reciprocidad, correlación, de un entendimiento diverso y compartido.

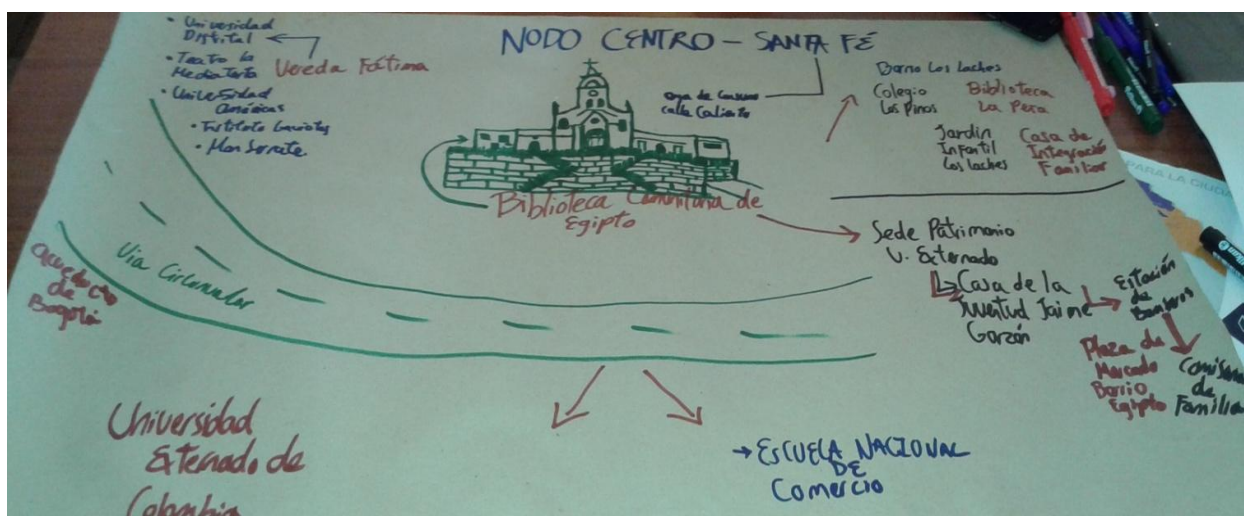


Imagen 3. Cartografía Realizada en conjunto con los niños, niñas y adolescentes asistentes a la biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, la cual se tuvo en cuenta para presentar en una capacitación coordinada por Biblored- Red Distrital de Bibliotecas Públicas, en donde se presentaban los ejes o zonas de tensión y puntos claves de encuentro o instituciones que brinden servicios integrales a la población cerca al sector o nodo de atención.

Como trabajos de Extensión realizados en la Biblioteca Comunitaria de Egipto se ve que el trabajo interdisciplinar es desarrollado conjuntamente, entre las facultades de Administración de Empresas, y Ciencias Sociales y Humanas. Se labora de manera conjunta con los voluntarios, recibiendo constante retroalimentación por parte de los docentes de las dos facultades, tanto de La Facultad de Ciencias Sociales, como de la de Administración de Empresas. Se mejoró la

disposición de los niños, niñas y adolescentes con las actividades artísticas planteadas como parte del instrumento utilizado como dinámica central en la atención de la Biblioteca Comunitaria haciendo más ameno el trabajo interdisciplinar con los monitores de Administración de Empresas, Trabajo Social, Antropología y la población asistente.

Los niños, niñas y adolescentes, que asisten regularmente a estos proyectos, provienen de los colegios La Candelaria, Escuela Nacional de Comercio y el Colegio de Integración Escolar Luz y Vida fundamentalmente. Caracterizados por dinámicas familiares complejas, además de la existencia de barreras invisibles en el sector, que por lo general dan lugar a confrontaciones armadas. Un gran número de estas personas, no pueden acceder a los servicios de apoyo psicosocial, que brindan entidades públicas/privadas del sector, por lo tanto, se puede decir que esta población, no tiene una clara visión acerca de su futuro, sino que reproducen ciertos patrones que observan, al interior de los núcleos familiares, además dichos pensamientos y conductas se distorsionan en los establecimientos educativos y calles del sector.

De los Programas de Extensión Social de la Localidad 17 se encuentra el El Proyecto Social Empresarial Mano Papel; creado en enero de 1.999, con el fin de fomentar el buen uso del tiempo libre y la creación de empresas sustentables, que beneficien a la comunidad de La Candelaria brindándole de esta forma, capacitación y trabajo a la niñez y juventud en condiciones de alto riesgo del sector. Lo anterior mediante el diseño, elaboración y distribución de productos de papel reciclado. Generando espacios que le permitan a la población beneficiaria, la buena utilización del tiempo libre previniendo con ello su inserción en los fenómenos de violencia, delincuencia, drogadicción entre otras problemáticas.

La Biblioteca se fundó en octubre del año 2.000, con el objeto de prestar el servicio de biblioteca y ayuda escolar gratuita, a la comunidad de la localidad La Candelaria, especialmente a los niños, niñas y jóvenes. Anexa a las vacaciones creativas las cuales Inician el diciembre del año 2000, con el objetivo de brindar a la juventud y niñez de la localidad 3 y 17 de la ciudad de Bogotá, un espacio para la recreación y esparcimiento en los periodos de vacancia escolar junio y diciembre de cada año. Se trabaja con un grupo de quinientos cincuenta niños de la localidad e incluye actividades tales como la recreación, música, danza, juegos, teatro, títeres, talleres

didácticos, visitas guiadas a museos y parques, entre otros, dirigidas y coordinadas por profesores y estudiantes de la Universidad quienes aportan voluntariamente tiempo y esfuerzo.

También está el Centro de Desarrollo Social como propuesta de prácticas y pasantías en Décimo semestre, del cual se ha nombrado anteriormente en el desarrollo de este trabajo de grado, el cual se implementó en Agosto de 2015, el cual brinda una atención focalizada a la población de la localidad 17 La candelaria, a través de tres líneas transversales de Atención:

Infancia y Familia:

Se desarrolla como prueba piloto, la propuesta de intervención, a través del Fortalecimiento de Redes Familiares por medio de actividades artísticas –dibujo y artes plásticas, en niños, niñas y sus familias en la Localidad 17 la Candelaria.

Mujer y Género:

Se deja una propuesta de intervención con las madres comunitarias de Localidad 17 la Candelaria, que se entrega a través del proceso continuo del Centro de Desarrollo Social, donde las madres comunitarias son el índice rector de la propuesta que anteriormente se planteó “Consultorio Psicosocial”.

Adulto Mayor:

Se tiene el programa ejecutor de alfabetización en adulto mayor, en la vereda Fátima cerca de la salida de Choachi Kilómetro 2.

Con estos proyectos se pretende, constituir en agentes de cambio en la comunidad, mediante el ejercicio de acciones encaminadas a la promoción de la primera infancia y juventud del sector de La Candelaria. Fomentar a través de estas actividades en la biblioteca y taller de reciclaje, el buen uso del tiempo y el respeto por el medio ambiente, brindar un soporte económico a los niños(as) y adolescentes que están vinculados a los proyectos y vincular de

manera activa a la comunidad en el proceso de creación de empresas. Para esto de acuerdo a la práctica y pasantía del programa de Trabajo Social efectuada en el primero y segundo semestre del 2.015 se logró: identificar las problemáticas de los niños, niñas y jóvenes, analizando el contexto, pasado y presente de la Localidad 17, promover procesos de autogestión, autosostenibles al interior de la comunidad, apuntando transversalmente a las necesidades de la población, orientados al logro del mejoramiento su calidad de vida.

Además dentro del desarrollo del Centro de Desarrollo Social como procesos metodológicos se encuentran; el diseño de rutas de atención-Redes de Apoyo, diseño de un protocolo de actividades para cada uno de los integrantes del equipo profesional de la Biblioteca y Taller reglas a seguir dentro de la misma, diseño de ficheros de identificación y seguimiento de los beneficiarios, en donde se anotaran los logros y resultados obtenidos a lo largo del periodo escolar y diseño de la Propuesta del Consultorio de Atención Psicosocial a la implementación del Centro de Desarrollo Social con Madres Comunitarias.

Como metodología a través del énfasis comunitario se puede estudiar, el concepto del crecimiento de ciudad y la visión económica del mismo, observando al sujeto como su constructor de realidad. (Enfoque Hermenéutico) Para lo cual. Se tiene en cuenta el sistema comunal, que engloba el espacio territorial, la historia en común, el lenguaje, la organización: política, social, cultural, entre otros.

Teniendo en cuenta la intervención de las profesionales en formación de la Facultad de Trabajo Social del Externado de Colombia, con los niños, niñas y jóvenes, que asisten a la Biblioteca Comunitaria y Taller Mano Papel, creemos pertinente abordar el paradigma interpretativo o hermenéutico donde la investigación; se construye a partir de las respuestas a las insuficiencias heurísticas, determinando e investigando, las nuevas causas de la investigación; positivista o científicista, en la comprensión de la complejidad de los problemas sociales y su interpretación en un contexto determinado (Álvarez & Godoy, 2.003). A partir del enfoque dialógico que parte de reconocer, la subjetividad de todo trabajo de interpretación, para esto se tienen que conocer los dinamismos, que están inmersos en la población y de la localidad La Candelaria.

La Hermenéutica como un proceso metodológico pretende: la reunión y cruce dialéctico, contempla la triangulación de la información pertinente al objeto de estudio, surgida en el desarrollo de la investigación (Cisterna, 2005, p. 69). De esta manera se logra la triangulación inter-estamental, que permite establecer relaciones de comparación entre sujetos, construyendo posibles significados a partir de la misma. Como situación problema se tiene que la Candelaria localidad totalmente urbanizada, ubicada en el centro de la ciudad, compuesta por barrios históricos y calles coloniales, presenta alto nivel de vulnerabilidad de su población, proclive a incursionar en: delincuencia, indigencia, prostitución, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Presenta a su vez altos índices de mortalidad a edades tempranas, sin dejar de lado las problemáticas que viven en sus hogares, abandono, maltrato y abuso, entre otros.

A raíz de lo anterior se presenta los proyectos y servicios que brinda la Biblioteca Comunitarias a raíz del diagnóstico contextual que se ha venido desarrollando y estudiando, a continuación se profundiza más en la historia y desarrollo de los proyectos de los cuales se había nombrado anteriormente el cual encabezan los proyectos; “Proyecto Social Empresarial Mano Papel”, “Biblioteca Comunitaria” y “Vacaciones Creativas”, hacen parte del Programa de Extensión Social de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, su historia se construye a partir de una entrevista con el Docente de la Facultad de Administración de Empresas el Profesor Manuel Rojas Neira, quien es fundador y coordinador de este programa.

El proyecto Social Empresarial Mano Papel la necesidad manifiesta de un espacio a través del cual se pudiera lograr, la socialización de los niños, niñas y jóvenes en alto riesgo de vulnerabilidad de la localidad La Candelaria, da lugar en enero de 1.999 al Proyecto Social Empresarial “Mano Papel”, generando de esta forma un espacio que permite a la niñez y juventud del sector, la buena utilización del tiempo libre previniendo con ello; que se vean involucrados en fenómenos violencia y drogadicción. Es un proyecto que busca el beneficio social de la comunidad, brindándole capacitación y trabajo a niños, niñas y jóvenes, en condiciones de alto riesgo de vulnerabilidad (En promedio 15 al semestre). Mediante el diseño, elaboración y distribución de productos de papel reciclado los cuales son comercializados,

posteriormente lo obtenido se les entrega no en efectivo sino; mediante la compra útiles escolares y vestuario a los muchachos participantes.

Más allá de brindar un espacio para el aprovechamiento del tiempo libre, se busca generar un trabajo integral auto formativo, en el cual se generan destrezas tanto manuales como intelectuales, creando así conciencia del papel de niño y el joven en la sociedad, al desarrollar habilidades creativas a través de espacios lúdicos.

La “Biblioteca Comunitaria” es el resultado de una inquietud de la comunidad, para acceder libremente a espacios de consulta e investigación en la Localidad La Candelaria, que los llevara a explorar nuevos conocimientos sirviéndoles de soporte a su proceso de formación. Según el relato del Profesor esta idea surgió del diálogo sostenido con un habitante de la calle del sector, que se resume de la siguiente manera: En una vía cercana a la Universidad Externado de Colombia, en horas del mediodía se encontraba ingiriendo la merienda, al percatarse de la presencia de un reciclador y en las condiciones en que este se encuentra, le ofrece parte de su alimento quedando sorprendido con su respuesta : ¡Profesor en vez de un bocado yo hubiera querido tener acceso al conocimiento; lo que lo lleva a que le aclare cuáles son sus verdaderas intenciones, ante lo cual él expone: “*Aunque se leer y escribir no me han permitido ingresar a una biblioteca, si no tenemos una identificación se nos cierran las puertas*”. Esto lo este, es así como surge la idea de la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto.

En octubre del año 2.000 se inicia un proyecto a través de la cual; se vincula la Universidad Externado de Colombia y la Parroquia de Nuestra Señora de Egipto con un objetivo; la fundación de la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto. Aunando esfuerzos se logra a través del apoyo incondicional del Señor Rector el Dr. Fernando Hineirosa y el Secretario General el Dr. Hernando Parra en ese entonces, la rehabilitación y dotación del espacio, que había ocupado el telecentro en la nave derecha del templo, es allí donde hasta el momento ha funcionado este proyecto (Rojas, 2.015). Tiene por finalidad el apoyo a la investigación y desarrollo de labores escolares, en el sector del Barrio Egipto de la Localidad La Candelaria. Su dotación ha sido el resultado de colectas permanentes, no solo al interior de la institución sino a través de diversos mecanismos, la búsqueda de libros se inicia con una colecta publica, cuyo desarrollo tuvo una

duración de 30 días, la campaña consistió en la divulgación de la idea que: la “Quienes ya encontrándose en la universidad y no hicieran uso de los textos escolares los trajeran”, para así poder colaborar en gran medida, al desarrollo de labores escolares de los niños, niñas y jóvenes que concurrieran a la biblioteca. La respuesta no fue la mejor por cuanto en una semana, tan solo se lograron conseguir 14 libros de texto, sin embargo esta no fue una razón suficiente, para desmotivarnos en este maravilloso empeño. (Entrevista Docente Manuel Rojas, 2.015).

Desde este momento hemos venido promoviendo, la donación no solo de libros sino de todos aquellos elementos, que sirviesen para concretar esa idea. De esta forma hemos logrado obtener hasta hoy alrededor de 4.700 libros, entre textos, literatura, enciclopedias, diccionarios, manuales, cuentos, entre otros. Al margen de lo cual en el momento, contamos también con algunos computadores, que sirven de apoyo a las labores escolares e investigativas en la biblioteca. Esta actualmente presta su servicio de lunes a viernes, entre las 2 p.m. y las 4 p.m. con una asistencia promedio de 35 niños, niñas y jóvenes al día.

El proyecto de vacaciones creativas al margen de los proyectos anteriormente señalados, en diciembre del 2.000 se inicia de igual forma el Programa Vacaciones Creativas, el cual tiene como objetivo principal brindar a la niñez y juventud de la Localidad La Candelaria, un espacio para la recreación y esparcimiento, en los periodos de vacancia escolar junio y diciembre de cada año.

Se trabaja con un grupo de aproximadamente quinientos niños, niñas y jóvenes, incluye actividades como: recreación, música, danza, juegos, teatro, títeres, talleres didácticos, visitas guiadas a museos y parques de la ciudad de Bogotá. Actividades dirigidas y coordinadas por profesores y estudiantes de la Universidad Externado de Colombia, quienes aportan voluntariamente tiempo y esfuerzo para lograr tales objetivos.

Como análisis crítico y contextual según Martha Inés Valderrama; “El contexto social es esencial para interpretar las condiciones y situaciones culturales, económicas, políticas, sociales, entre otros. de la población, haciendo posible el análisis del problema y acercamiento al mundo real” (Valderrama, 2.013), siendo así Saúl Franco determina que el contexto es el conjunto

específico de condiciones, situaciones culturales, económicas y político sociales en donde se hace posible entender y comprender la presentación y el desarrollo. Para esto la autora demanda frente a la formación académica y metodológica de los profesionales en donde se debe apuntar a la interacción de un nuevo método de carácter científico que permita generar nuevos interrogantes, puntos de debate y desafíos que conlleven a determinar nuevas propuesta de acción profesional, el diseño de metodologías, que frente a una lectura crítica se pueda generar grandes determinismos para realizar lecturas que promuevan la lectura del contexto y especificar marcos explicativos de los fenómenos de la realidad objeto (Valderrama, 2013).

Desde la hermenéutica crítica es entendida como el arte de interpretar un texto para hallar en él, un verdadero sentido, dentro del trabajo social se determina la disposición de ver más allá de los métodos y enfoques que solo describen la realidad a tratar, puesto que de esta manera vemos como la realidad y el estudio de la misma determina lo que está dentro de una estructura social, la cual es dinámica y cambiante. Así la reflexión crítica lleva a generar una concienciación del mecanismo que efectúa esta estructura social determinada. Como lo es frente a las definiciones que la autora propone de lo que es un problema social, podemos determinar que impide el desarrollo íntegro y global de una persona o comunidad, esto hace que se mire de qué manera se contempla la realidad que percibimos y de esta manera reproducimos y llevamos al accionar profesional.

Frente a los devenires históricos se puede ver que el trabajo social ha tenido varios enfoque y autodefiniciones respecto a su objeto de estudio y las diferentes disposiciones de lo que es en gran medida propio o fuera del alcance del mismo campo. Para la autor hay; objeto de estudio; el cual ya claramente es; la sociedad y en ella las condiciones para el desarrollo social humano; las interacciones socio-culturales, las metodologías de intervención profesional; y objeto de intervención son la interacciones profesionales en la diferentes esferas de la realidad social para generar avance en el desarrollo social y humano (Valderrama, 2013).

Como nuevo llamado a la profesión del trabajo social esto tiene que estar inmerso en trabajar en pro del desarrollo íntegro y colectivo de una comunidad, que frente a una disposición social enfocada en la ciudadanía y el del conocer para actuar (enfoque hermenéutico) podamos ver con los otros y para a los otros.

El autor Miguel Clemente Díaz, hace una clasificación detallada y diferenciada de lo que son los problemas sociales y como abarcarlos en un rango metodológico y accionar crítico. Diferencia de manera resaltada lo qué es un problema social y condiciones sociales, de la segunda nacen los problemas sociales los cuales son un pequeño fragmento de la conducta social (Clemente, 1997).

Se centra en la sociología como ciencia que estudia la sociedad humana entendiendo así los factores, sin incidir más allá de este concepto, el autor determina ciertos factores de lo que está inmerso entre los problemas sociales; pobreza, guerra, racismo y superpoblación. Las características de una población social se deben tener en cuenta para poderlas intervenir: para esto se debe pensar frente a lo que es una comunidad, debe existir un consenso grande frente al miembro de la comunidad. Se debe poder identificar los grupos sociales que definen la existencia de un problema social. Y mirar frente a detonantes morales y éticos, por qué el grupo social determina lo que es un problema social (Clemente, 1997).

En gran parte se tiene que tener en cuenta cuáles son esas nuevas maneras de determinar y ver un problema social, para esto se hace un bagaje histórico, teórico, social, cultural en el conflicto de intereses. De esta manera propone cuatro fases: la primera apunta a la identificación de una agitación luego se pasa a la fase de legitimación y coactuación, luego la burocratización y reacción y la última reemergencia del movimiento.

Antes de adentrarse en una comunidad o en un grupo de personas que presenten un problema social, se manifiesta que en cada fase se debe identificar y trabajar para y con la población de esta manera se generan formas de intervención en el que se coexista una solución a un problema, vigente que lo ve, lo siente y lo vive un grupo como tal. Cada fase lleva a ver la sociedad como ese conjunto de conductas nocivas históricas que tienen que ser identificadas con

anterioridad, como lo ven las personas del mismo conflicto, soluciones a llevar a cabo y la connotación de lo que es un problema en un contexto social determinado (Clemente, 1997).

Para esto un problema social para los dos autores, se efectúa en que cada uno tiene un componente global y anexo a lo que es un problema social, se plantean así disposiciones en lo que cada uno de los profesionales sociales determine qué y de qué manera se puede ver y aprehender de un contexto social específico.

En el paradigma interpretativo o hermenéutico la investigación se construye como una respuesta a las insuficiencias heurísticas (el determinar e investigar nuevas causas) de la investigación positivista o científicista en la comprensión de la complejidad de los problemas sociales, y la interpretación de dichos problemas sobre un contexto determinado.

Dentro del cual se encuentra el enfoque dialógico parte de reconocer la subjetividad en todo trabajo de interpretación, para esto se tienen que conocer los dinamismos que están detrás e inmersos en la población o comunidad.

Para lo anterior se contempla la necesidad de que haya un proceso metodológico el cual pretenda la reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en el desarrollo de la investigación. De esta manera como propuesta metodológica se encuentre el enfoque hermenéutico crítico el cual permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos, constituyendo significados nuevos y ejemplares de lo que se abstrae a manera teórica y de la praxis profesional de qué manera lo que se lee, contemple y abstraiga ayude a dar una nueva visión del accionar profesional. Lo cual permite más que categorizar el contexto social, que se replanteen nuevos significados y aproximaciones a comprender la génesis de nuestra sociedad. Además que se establezcan y se acerquen a la especificidad de cada apartado de investigación integrando la conexión con el contexto y las dinámicas exógenas (externas), endógenas (internas) del territorio y de los sujetos inmersos en el mismo.

Frente al reconocimiento del territorio y sus propias características: sociales, económicas, políticas y ambientales, se caracteriza por tener una gran cantidad de población flotante, (personas que aún no están oficialmente inscritas en el censo de población, residen temporal o permanentemente en un ámbito geográfico comunitario) que visita la localidad, generando conflictos que van en detrimento del hábitat del sector y la ciudad en general (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

La Tasa Global de Fecundidad para la Localidad, muestra un incremento paulatino pasando de 1,7 en 2.009 a 2,7 en 2.010, siendo en el 2.010 de 1.8 para el Distrito Capital. Sin embargo es de destacar que; la tasa global de fecundidad de 2.7 por mujer es el nivel mínimo requerido, para asegurar el reemplazo de una población, es decir para sustituir a dicha generación, la cual varía acorde a las características culturales, económicas y nivel de educación, siendo más baja en países desarrollados y más alta en países en vías de desarrollo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

De acuerdo a la información de encuesta en calidad de vida 2.007, el número de viviendas en la localidad asciende a 7.648, (2.83 personas por hogar) representado el (0.4%) del total de la ciudad. Para el 2.009 según datos de la Secretaria Distrital de Salud, el número de personas reportadas sin vivienda llegaba al 3.07% frente a Bogotá que reporta 3.68%. Lo cual evidencia que cada vez más las familias tienden al hacinamiento y deterioro de sus condiciones de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). A pesar de esto por la migración el índice de familias en hacinamiento incrementa puesto que la distribución de la población por grupos étnicos es la siguiente: Indígenas 1.32%, afros 3.40 % y otros 95.28 %. La pirámide poblacional de la localidad 17 tiene una forma atípica, generada por la migración sobre todo de las regiones más recónditas del país, en las edades de 15 a 30 años un gran número de jóvenes de diferentes municipios del país llegan a residir en la localidad, gran parte de ellos estudiantes de las universidades e instituciones universitarias. Se proyecta una disminución de la fecundidad y un aumento de población mayor de 50 años, por efectos de la transición demográfica que conlleva al envejecimiento de la población (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

En cuanto al género la localidad también cuenta, con personas de los sectores LGBT, lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas, que habitan en ella o son población flotante, la presencia de zonas turísticas y de esparcimiento como los bares gay, han permitido la visibilización de esta población, en la localidad.

La Secretaría de Integración Social reveló, los hallazgos del quinto censo de habitantes de la calle, en la ciudad entre los cuales se destacan: la identificación de 8.385 personas como habitantes de calle. De los cuales el 86.9% son hombres (7.286), el 8.4% son menores de 18 años (704), el 17.9% son jóvenes entre 19 y 25 años (1.502), el 38.9% son adultos entre 26 y 40 años (3.261) y el 32%, son adultos mayores (2.683) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

Además este censo permitió identificar claramente, la notable reducción de habitantes de la calle en Bogotá en los últimos años. En 2001 en Bogotá había 11.832 habitantes de calle; en 2004, 10.077, mientras que en 2008 se identificaron 8.385 personas. También durante el periodo 2.005 – 2.010, fueron caracterizadas un total de 1.133 personas en condición de discapacidad, captadas a partir del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud y ejecutado por los Hospitales de la Red Pública Distrital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

La confrontación armada ha generado un fenómeno masivo, de desplazamiento y desarraigo de población de sus territorios de origen, como el caso de la población Huitotos, Makunas e Inga (Santa Bárbara y Belén), Kankuamos y Wayuu (Concordia), ubicados en un territorio caracterizado por condiciones desfavorables, es decir un alta concentración de problemas sociales. Las condiciones de vida de las mujeres son precarias, no solo por las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el contexto de una sociedad patriarcal, sino que la pertenencia étnica profundiza estas brechas sociales, también los problemas fundamentales de la localidad. En el centro histórico se refieren a la inseguridad, la contaminación, el ornato, (residuos sólidos en las calles y presencia de caninos) el desempleo, vías estrechas y tráfico vehicular excesivo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). Se considera como problema fundamental, la presencia de la población flotante, particularmente la

estudiantil, la cual congestiona calles y andenes del centro de la ciudad. Otro problema sentido es el consumo de alcohol y droga en los espacios públicos.

Cabe destacar las malas condiciones de vida de las etnias que habitan este sector, que implican problemas en salud y descomposición familiar, la aparición de enfermedades a temprana edad como: hipertensión arterial, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y diabetes, continúan siendo las primeras causas de morbilidad, en cuanto a su salud oral se presenta una gran cantidad de caries dental y gingivitis cómo enfermedades prevalentes de la cavidad oral (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

Y además sin descartar la incidencia que tiene este contexto frente al ámbito educativo lo cual hace que un ambiente nocivo aleje a población estudiantil y juvenil de los espacios que se están creando como los colegios públicos y privados. En la localidad frente a las necesidades establecidas en la localidad hacen presencia 23 colegios privados y 4 colegios oficiales, estos últimos cuentan con 138 docentes, 11 personas del área administrativa y 6 orientadores (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). A pesar de que se amplía la disponibilidad de las estructuras físicas, hay constante deserción escolar, debido al consumo de sustancias psicoactivas y dinámicas familiares disfuncionales.

A través de los conflictos e intereses están relacionados directamente con la oferta educativa, el sector oficial abrió para el 2.009, un total de 4.723 cupos presentando un déficit de 182 cupos en relación a la demanda, sin embargo al observar los datos de matrícula, para este mismo año se observa que se matricularon 491 estudiantes menos, en relación a la oferta lo cual puede estar asociado a factores tales como; la construcción y apertura de mega colegios, en diferentes localidades de la ciudad.

Por lo anterior se determina que en la localidad, la mayor tasa de deserción se da en el nivel de preescolar con 14,8%, seguido por la secundaria con 13, 5%. En cuanto a la tasa de reprobación: la mayor tasa se da en el nivel media con 6,7%, seguido de secundaria con 6,4% (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

Uno de los grandes desafíos o dicotomías a construir es que esta localidad presenta gran gama de centros culturales, encontramos actividades tales como; teatro, danza, música, entre otros se han popularizado y revalorado el papel de La Candelaria, como centro de confluencia y hospitalidad de la ciudad. Cuenta con 10 teatros, 14 museos y 5 bibliotecas, donde se destacan el Museo del Oro, el Teatro la Candelaria y la Biblioteca Luis Ángel Arango, como los más reconocidos a nivel nacional e internacional (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). Aparte de esto la localidad se ubica el centro histórico de Bogotá DC, en él se encuentran diferentes instituciones gubernamentales, nacionales y distritales, organizaciones no gubernamentales, bibliotecas, museos, universidades, colegios, salas de teatro, hoteles, restaurantes y tabernas. Además en este sector habitan intelectuales, artistas, estudiantes, extranjeros, y minorías étnicas. Existe cierto grado de pertenencia a la localidad, especialmente por parte de los residentes más antiguos, la estructura arquitectónica de este sector, se caracteriza por grandes casas antiguas algunas de ellas deterioradas, utilizadas como inquilinatos y otras restauradas, que emergen como viviendas suntuosas y amplias oficinas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). Para esto una buena estrategia es centrar y potencializar el turismo y relacionarlo con las instituciones culturales y deportivas que se encuentran en la localidad para que se pueda incrementar nuevas oportunidades de ingresos y empleo para el sector.

De otra manera si no se saca provecho de las potencialidades del sector se comienza a ver consecuencias de la negligencia ya sea de la misma comunidad y de las estrategias del sistema de gobierno y los intereses económicos puesto que en la localidad no se encuentra legalizada la prostitución, sin embargo se ejerce esta actividad de manera clandestina, es importante resaltar que en estos escenarios de comercio sexual, existe mayor presencia de mujeres en ejercicio de prostitución, en proporción a los hombres en ejercicio de prostitución. Se evidencia a través de trabajo de campo de referentes, que existe presencia de personas de los sectores LGBTI en ejercicio de prostitución, en zonas de comercio sexual clandestino como San Bernardo, especialmente la comunidad homosexual (lesbianas) en condiciones insalubres y con problemáticas sociales de violencia y falta de afiliación en salud (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

Los dilemas más cercanos en relación con el desplazamiento lo manifiesta la Alcaldía Mayor la cual determina que analizar la magnitud de este fenómeno a nivel nacional resulta bastante difícil por la alta divergencia y fragmentación de la información existente, sin embargo se puede encontrar información en dos fuentes principales: SISDHES (Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos), quienes entre enero 1.985 y junio de 2.007 reportan 4.075.580 personas desplazadas y para Acción Social 2.703.550 personas entre 1995 a Septiembre de 2.008. Para la localidad de la Candelaria, durante el 2.008 se presentaron 290 declaraciones por desplazamiento forzado ante la personería local, siendo el Centro Administrativo donde se concentran en mayor proporción (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). Además de eso se cruza con la habitabilidad en calle que aparte de la falta de remisión de las personas recién llegadas a las ciudades tienden a caer en la mal llamada indigencia y prostitución. Varios dilemas se van juntando incrementando ya en una dolencia social.

El fenómeno callejero nombrado anteriormente y la permanencia en la calle, de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, responden a diferentes condiciones socioeconómicas, de salud mental y dinámicas familiares, entre otras; es de destacar que su permanencia en la calle, periódica y responde, a la búsqueda de medios de supervivencia. Por lo general, esta población mantiene un vínculo familiar y tiene algún tipo de vivienda, pero ocasionalmente duermen en la vía pública, entre sus actividades para conseguir dinero, esta pedir limosna, ventas ambulantes, limpieza de vidrios y reciclaje de basuras (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). De esta manera se abre prioridad al estigma colectivo el cual va ejerciendo rechazo y exclusión entre el sector generando mayor tensión y conflictos internos y externos.

Los presupuestos en la localidad de La Candelaria tiene presente conflictos; inter barriales, falta de consolidación y diseño de rutas de atención, en las instituciones como: colegios, entidades del gobierno, organizaciones no gubernamentales, entre otros. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). Esos presupuestos se pueden ver desde la manera en que cada sujeto o comunidad ve los conflictos y como los relaciona de otra manera están las entidades y equipos externos (profesionales, comunidad externa, transeúntes, entre otros) que estudian la situación.

Las tensiones que vemos en la localidad están relacionadas frente a la situación socioeconómica de los grupos étnicos, establecidos en la localidad es muy precaria, se pueden generalizar una serie de condiciones, que afectan a gran parte estas familias; falta de vivienda digna por cuanto, un gran porcentaje de la población vive en inquilinatos, piezas de viejas y grandes viviendas en situación de hacinamiento, agravadas por las condiciones de los espacios: humedad, poca iluminación, presencia de plagas y espacios multifuncionales, donde duermen y cohabitan las familias (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

Población caracterizada por trabajo de tipo informal y subempleo como: ventas ambulantes, trabajo doméstico, vendedores, meseros entre otros. Con niveles de ingreso por debajo del salario mínimo vigente, que no les garantizan una estabilidad económica, para satisfacer las necesidades básicas de sus familias como: seguridad alimentaria, salud, vivienda, alimentación y educación, entre otras. Otro aspecto a destacar es el acceso limitado a la educación técnica, tecnológica y universitaria, situación agravada por la persistencia en las condiciones de discriminación a la hora de acceder a las oportunidades; laborales y educativas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). Una es la razón de mortalidad perinatal presenta, una tendencia a la disminución desde 2.008, manteniéndose constante entre 2.008 – 2.010 a diferencia del distrito. A pesar de la existencia de programas dirigidos a las mujeres gestantes, en la localidad se continúan presentando mortalidades perinatales, dado que una de las causas de este evento, se relacionan con barreras de acceso administrativas y desconocimiento de signos de alarma por parte de la familia gestante (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

También señala que la Mesa Local para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, reporta que en el barrio Santa Bárbara se ha identificado una problemática, predominante en los niños y niñas es el encierro parentalizado, donde los hijos mayores cuidan a sus hermanos pequeños y ellos mismos realizan oficios domésticos. Es una problemática que ha estado invisibilizada, es necesario darla a conocer ya que pone en riesgo a los niños y niñas y vulnera sus derechos fundamentales. Esto sumado a la inestabilidad de los padres y madres de familia, en donde se observa consumo de drogas, alcohol o haber pasado por vida de indigencia y estar en proceso de recuperación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011).

Un cambio emergente es que las generaciones infantiles se han transformado, debido al tiempo y a los contextos, cerca de 2.917 niños y niñas menores de 14 años, que según el DANE y sus proyecciones, habitan la localidad en el 2.010 tienen ahora una localidad diferente, debido a la transformación de la ciudad y avances en el desarrollo de la tecnología (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.010 – 2.011). Esto hace que la misma comprensión de este marco de análisis crítico de la población frente a la problemática social, hace que a mayor desarrollo tecnológico y crecimiento de la ciudad se pueda profundizar en estudios complejos apuntando soluciones y nuevos estudios hacia la sectorización del trabajo, las dinámicas multi-problemáticas de las familias en estos sectores rodeados por el turismo, la droga la prostitución entre otras. Construyendo y potencializando capacidades para mitigar y erradicar las “problemáticas sociales” siendo cada dicotomía la oportunidad para la unidad en conjunto.

CAPÍTULO SEGUNDO

2. PRÁCTICAS ARTÍSTICAS GENERADORAS DE RESILIENCIA



Imagen 4. Asistente a la biblioteca comunitaria realizando parte de la Actividad de Arcilla, Actividad Artística No. 3 “Para mi Qué es mi Familia”. Foto por Lina Botero Martínez

Mediante el desarrollo de este capítulo, se pretende desarrollar una interconexión entre la resiliencia, las prácticas artísticas y la relación tan estrecha que van teniendo a partir de generar un vínculo permanente, en este caso, en los niños y niñas (que después se especificara), ya que no se pudo trabajar con adolescentes, debido a que no asistieron a la Biblioteca Comunitaria; espacio escogido para la enseñanza y creación de procesos artísticos.

Las prácticas artísticas, se convierten en un fundamento de fortalecimiento de la resiliencia desde el reconocimiento del entorno dentro de espacios vulnerables, formas de expresión hacia las alternativas de cambio y transformación.

2.1 LA RESILIENCIA EN LOS SISTEMAS CONTEXTUALES DEL SUJETO

Según una investigación realizada por Thusnelda Elisa Covarrubias Oppliger, egresada de la Universidad Pontificia Católica de Chile, quien presentó una monografía con el título de *Arteterapia como Herramienta de Intervención para el Proceso de Desarrollo Personal*, define el proceso de resiliencia: como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano. Estos procesos tendrían lugar a través del tiempo, presentando afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. De este modo, la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen, ni que los niños adquieren durante su desarrollo, sino que se trataría de un proceso interactivo entre estos y su medio (Covarrubias, 2006).

Como medio de intervención se efectúa el abarcamiento y profundidad de la comprensión del entorno y sus múltiples representaciones, que además de las dificultades y ambientes de tensión que el entorno nos brinda, hay una necesidad inminente por el cambio desde el más mínimo hasta el más detonante, ya sea en situaciones “insanas” como en situaciones “sanas”. El sentimiento más alejado del ser tiende a dejar los quehaceres nocivos para darle otra perspectiva y otro sentido a la vida.

La resiliencia potencializa cada falla del ser humano en un reencuentro espiritual y de cura, y más frente al estudio de la depresión como cambios notorios referentes a la edad, y a situaciones características que hacen un cambio detonante en la comprensión del ser humano de la vida y sus posibilidades de surgir en la misma.

La resiliencia en relación con lo anterior, es un proceso dinámico que depende de factores internos (personales) y externos (contextuales), tanto de riesgo como protectores. Se entiende que tanto el conjunto de factores de riesgo como el conjunto de factores de protección, conforman dimensiones de riesgo y de protección. Estas interactúan entre sí, sirven para generar un mecanismo que hace posible darle continuidad al desarrollo o a algunos aspectos del mismo, a pesar de las circunstancias (Morelato, 2011).

Ehrensaft y Tousignant utilizan el modelo ecológico de Bronfenbrenner para una mejor comprensión del niño resiliente en su entorno. En la ecología social del niño en riesgo y su descripción de los subsistemas, incluyen uno más denominado ontosistema, el cual estaría constituido por características internas, es decir, si se sostiene que la persona incluida en el contexto posee una serie de capacidades, competencias vulnerabilidades que forman parte del ontosistema (Morelato, 2011).

El ontosistema, estaría constituido por factores internos tanto biológicos (maduración del SNC-Sistema Nervioso Central, temperamento y genética), los psicológicos (calidad del apego, autoconcepto, capacidades cognitivas, afectivas, entre otras) y además neuropsicológicos, los cuales son producto de la interacción entre los dos aspectos anteriores.

Para explicar el proceso de interacción entre el individuo y su contexto, se incluyen dos grandes dimensiones anteriormente mencionadas; la dimensión de riesgo y la dimensión de protección; la interrelación entre ambas puede generar un mecanismo de protección que daría lugar a la resiliencia, o en caso contrario, un mecanismo de riesgo que lleva a la vulnerabilidad. Para Gabriela Morelato, el resto de los factores externos, forman parte de otros subsistemas; como el mesosistema, involucra la calidad de las relaciones de la familia con la escuela, la comunidad, la familia extensa y el acceso a vías de contención social y educativa (escuela, hospital, municipio); estas también, pueden denominarse redes de apoyo secundarias. El exosistema estaría conformado por la relación entre las instituciones, si se trata de un ambiente urbano, rural o urbano marginal, según el nivel socioeconómico, y al tipo de población que corresponde.

Finalmente, el macrosistema está relacionado con las políticas sociales, la cultura del país y el momento histórico que transcurre.

Los factores de riesgo y los factores de protección (de los cuales profundizaremos en el tercer capítulo) abarcan todos los subsistemas como lo es el cronosistema, el cual hace referencia al tiempo, puesto que estos factores de riesgo y de protección dependen del momento de desarrollo del niño; entre más temprano sea la edad en la que este el niño, existe mayor

predisposición a la vulnerabilidad (Morelato, 2011). La familia, los vínculos significativos y las características internas de esos miembros son parte del microsistema que incluyen su grado de estabilidad emocional, su historia y aspectos personales, entre otros.



Gráfica 2. Análisis del apartado de Resiliencia en los Sistemas Contextuales del sujeto. Realizado por Botero Lina, 2016.

2.2 LA IMPORTANCIA DEL PRÁCTICAS ARTÍSTICAS PARA LA COMPRENSIÓN DE DINÁMICAS SOCIALES

Las prácticas Artísticas como terapia, es entendida entonces, como forma de desarrollo individual y de relación con el entorno socio-cultural, de ahí la importancia de su papel a la hora de intervenir con fines concretos en el desarrollo de diferentes formas de organización que integran los individuos, así como de explorar las numerosas posibilidades que pueden estar en desarrollo y en concreto en esa espacialidad cotidiana.

En la expresión; “Cuanto daría yo por volver atrás”. Esta es una expresión que se puede decir, o escuchar, con nostalgia de los años infanto-juveniles. Sin embargo, la infancia no es precisamente una época de felicidad absoluta. En esta etapa, ocurren un sin fin de situaciones para las que los niños y niñas aún no han desarrollado estrategias de afrontamiento efectivas, por lo que no es nada difícil que en determinados momentos puedan llegar a sufrir trastornos psicológicos como la ansiedad o la depresión (*ArteTerapia, 2013, pág. 21*).

En situaciones en que varios profesionales interactúan con niños y adolescentes tienen que dar respuestas a preguntas tales como: *¿qué factores son los causantes y/o mantenedores del trastorno, qué nivel de afectación sufren?.., ¿qué tipo de intervención puede ser la más efectiva?.., entre otros*, se observa, la presencia de una serie de características específicas de esta población que limita la intervención. Entre éstas, se hallan: el menor desarrollo cognitivo y por tanto de la expresión, ya sea en el ámbito verbal o escrito. Es en este contexto donde las terapias artísticas, en cuanto forma de manifestación emocional, cobran especial interés.

A lo largo de este capítulo se define, explica y se dan datos epidemiológicos sobre dos trastornos psicológicos infantiles concretos: la ansiedad y la depresión infantil y juvenil. Posteriormente, se describen algunas técnicas de evaluación proyectivas que permiten obtener información del menor para la valoración del posible trastorno psicológico. Y por último, se nombran distintos campos donde se han intervenido con técnicas arteterapéuticas, así como diferentes efectos de la misma (ArteTerapia, 2013, pág. 21).

Solo, hasta 1971, durante el IV Congreso de la Unión de Paidopsiquiatras (especialistas en el desarrollo integral del niño, con los conocimientos de aquellas enfermedades pediátricas) europeos, en Estocolmo, llegan a la conclusión de que la depresión, no es cosa de adultos sino que también afecta a niños y adolescentes. Cuando se quiere hablar del porcentaje de menores que sufren depresión, nos encontramos con los mismos problemas planteados anteriormente, como en el de la ansiedad; fuentes informativas, criterios diagnósticos utilizados y tipos de trastornos evaluados pueden ser posibles causas de la diferencia hallada en los estudios epidemiológicos sobre este trastorno. Además, hay que tener en cuenta la comorbilidad (la presencia entre uno o más trastornos mentales) entre distintos trastornos, incluso, llegándose a configurar un trastorno infantil mixto ansioso-depresivo. Según estudios efectuados en el texto “Arte Terapia en el Ámbito de Salud Mental”, el porcentaje de menores de 6 años con trastornos depresivos está por encima del 17%, disminuyendo con la edad hasta la adolescencia, periodo en el que vuelve a aumentar hasta prácticamente alcanzar el 20%. La depresión sufrida en la infancia o adolescencia va a incrementar la posibilidad de padecerla en la edad adulta (ArteTerapia, 2013, pág. 25).

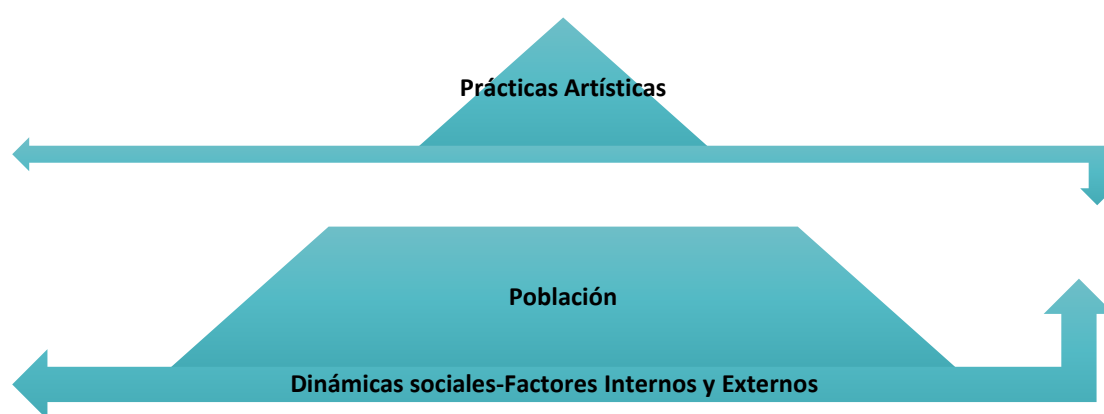
Las Prácticas Artísticas, como: la pintura mural, el dibujo y la escultura: vinculadas al trabajo en comunidad, son herramientas que puedan promover nuevas concepciones de vida y espacios de trabajo, frente al fortalecimiento de capacidades que están siendo opacadas por las condiciones de vulnerabilidad que presenta una población. El uso de estas, no son muy reconocidas en Colombia. Actualmente en nuestro país, hay comunidades y asociaciones conocidas solo entre el campo de la psicología y el arte, que se encargan de promover las prácticas artísticas como medio central para el tratamiento de enfermedades en el ámbito de salud mental, para estudios de manejo de emociones, resolución de conflictos, entre otras.

Es por esto que SASANA (Sasana, 2016) y la Asociación Colombiana de Arteterapia (Asociación Colombiana de Arteterapia, 2010) se encargan de promover espacios, proyectos, encuentros y apoyo a formación en el exterior de Arteterapia; la primera, es un centro terapéutico que en este momento se está llevando procesos artísticos con una población específica, con programas de introducción al Arteterapia, que comenzara a operar en agosto. Y la segunda, es a través de la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, que se encarga de promover una constante formación y reconocimiento de la Arteterapia en el país, la cual está gestionando una especialización en la Universidad de los Andes, tratando de incentivar en el alumnado o en los interesados, la motivación, a través de: seminarios y charlas frente a proyectos y cobertura de la Arteterapia a nivel internacional y nacional.

Para entender que en el arte terapia el arte es un eje esencial de la triada: (terapeuta, cliente-artista y la obra), esta puede facilitar y desarrollar en esos procesos de tensión generados en los múltiples sistemas y subsistemas que integran las dinámicas sociales del individuo; factores protectores que ayuden a modificar o mejorar esos resultados no adaptativos, que se van instaurando desde edades tempranas y que van generando mecanismo de riesgo para la persona y su entorno. (Asociación Colombiana de Arte Terapia 2014)

En el Barrio Egipto, de la Localidad 17, La Candelaria en Bogotá, a través del Centro de Desarrollo Social (el cual se encuentra en construcción), frente al programa de Extensión de la Universidad Externado de Colombia, con el nombre de: Biblioteca Comunitaria de Nuestra Señora de Egipto, coordinada por la facultad de Administración de Empresas e intervenida y

asociada con la facultad de Ciencias Sociales y Humanas; se efectuó un proceso de fortalecimiento de las redes familiares con los niños y niñas asistentes, con fundamento en las prácticas artísticas anteriormente mencionadas. A través de estas actividades se pretendió cubrir con cuatro fases, tales como: de la procuraduría (de las cuales se profundizará en el siguiente capítulo), identificando los derechos vulnerados de esta población, utilizando el dibujo, la pintura mural y la escultura, como determinantes y evaluadores, que hizo parte de un diagnóstico social, para fortalecer, las debilidades y capacidades de los niños y niñas asistentes, generando procesos resilientes frente a ellos y su entorno relacional.



Gráfica 3. Análisis del apartado Prácticas Artísticas-Dinámicas Sociales. Realizado por Botero Lina, 2016.

2.3 LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS NOCIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según los lineamientos de la política de salud para los niños menores de diez años, se les debe realizar un control sanitario en esta etapa de la vida, para revisar sus condiciones de subsistencia, además de la alimentación, el cuidado higiénico e inclusive su vestido. (Secretaría Distrital de Salud, 2016). Este planteamiento conlleva a que se programen políticas públicas en salud, planes y proyectos, dirigidos para nuestro caso, en el Distrito Capital, a la secretaria de salud, la cual ha venido impulsando, estas tareas desde el año 1970, buscando el bienestar completo del individuo, con énfasis en lo físico, al margen de las realidades del continente. Para cumplir estos objetivos de salud prevalentes en los niños y niñas, esta Entidad informa, que:

están empeñados en que los menores reciban las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los cuales son incluidos en el plan obligatorio de salud, además de establecer actividades de detección temprana de los problemas de salud en la infancia, ampliando las coberturas de vacunación y vigilancia epidemiológica de eventos prioritarios en salud infantil –inmunoprevenibles, maltrato, alimentación, nutrición, mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) e IRA (Infección Respiratoria Aguda).

En la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la Primera Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990 y la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo en 1994, en el Cairo, se planteó que se consideren los niños y adolescentes como un *grupo particular en la sociedad, con derecho al disfrute del más alto nivel de salud física y mental, educación y desarrollo, a ser atendidos y en el caso de los adolescentes a participar en la identificación y solución de sus problemas* (Pineda, 1999). El Código de la Infancia y la Adolescencia en (Salazar Sarmiento, 2009), defiende con relevancia el derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano, derecho a la integridad personal, derecho a la rehabilitación y la resocialización, derechos de protección, derecho a la libertad y seguridad personal, derecho a tener una familia y a no ser separado de ella, custodia y cuidado personal, derecho a la salud, derecho a los alimentos, derecho a la identidad, derecho a la educación, derecho al desarrollo integral en la primera infancia, derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, derecho a la participación de los niños, derecho a la intimidad y derecho a la información, entre otros. El código en parte, *es una guía electoral que tiene por finalidad garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Donde prevalezca el reconocimiento a la igualdad, a la dignidad humana y sin discriminación.* (Salazar Sarmiento, 2009)

En consideración a los estudios psicopatológicos y anexo a lo que propone el Código de Infancia y Adolescencia, encontramos, que fuera de atender adecuadamente a la infancia y adolescencia, en sus necesidades básicas, también se debe ampliar los conocimientos de los profesionales en trabajo social, psicología y otras ramas manejan estos programas. Por ello, la importancia del trabajo de Martha Inés Valderrama, quien determina, que el contexto social es

esencial para poder analizar el acercamiento al mundo real, lo cual es referenciado para el preámbulo y praxis del trabajo social. De esta manera, cita que Saúl Franco, quien en su contexto, lo define como el conjunto específico de condiciones, situaciones culturales, económicas y políticas sociales en donde se hace posible entender y comprender la presentación y el desarrollo. Para esto, la autora demanda frente a la formación académica y metodológica de los profesionales debe apuntar a la interacción de un nuevo método de carácter científico que permita generar nuevos interrogantes, puntos de debate y desafíos que conlleven a definir nuevas propuesta de acción profesional, el diseño de metodologías, que frente a una lectura crítica se pueda generar grandes determinismos, para realizar análisis que promuevan la lectura del contexto y especificar marcos explicativos de los fenómenos de la realidad objeto (Valderrama, 2013).

Desde la hermenéutica crítica es entendida como el arte de interpretar un texto para hallar en él, un verdadero sentido, dentro del trabajo social se determina la disposición de ver más allá de los métodos y enfoques que solo describen la realidad a tratar, puesto que de esta manera vemos como la realidad y el estudio de la misma determina lo que está dentro de una estructura social, la cual es dinámica y cambiante. Así la reflexión crítica lleva a generar una concienciación del mecanismo que efectúa esta estructura social determinada. Como lo es frente a las definiciones que la autora propone de lo que es un problema social, podemos determinar, que impide el desarrollo íntegro y global de una persona o comunidad, esto hace que se mire de qué manera se contempla la realidad que percibimos y de esta manera reproducimos y lo llevamos al accionar profesional.

Frente a los devenires históricos, se puede ver que el trabajo social ha tenido varios enfoques y autodefiniciones respecto a su objeto de estudio y las diferentes disposiciones de lo que es en gran medida propio o fuera del alcance del mismo campo. Para la autor hay; objeto de estudio; el cual ya claramente es; la sociedad y en ella las condiciones para el desarrollo social humano; las interacciones socio-culturales, las metodologías de intervención profesional; y objeto de intervención son la interacciones profesionales en la diferentes esferas de la realidad social para generar avance en el desarrollo social y humano (Valderrama, 2013).

Por lo anterior, el nuevo llamado a la profesión del Trabajo Social, es que tiene que estar inmerso en laborar en pro del desarrollo íntegro y colectivo de una comunidad, que frente a una disposición social enfocada en la ciudadanía y el del conocer para actuar (enfoque hermenéutico), podamos ver con los otros y para a los otros.

El autor Miguel Clemente Díaz, hace una clasificación detallada y diferenciada de lo que son los problemas sociales y como abarcarlos en un rango metodológico y accionar crítico. Diferencia de manera resaltada, lo qué es un problema social y condiciones sociales; de la segunda nacen los problemas sociales, los cuales son un pequeño fragmento de la conducta social (Clemente, 1997).

Así, este autor, se centra en la sociología, como ciencia que estudia la sociedad humana entendiendo así los factores, sin incidir más allá de este concepto. El autor determina ciertos factores de lo que está inmerso entre los problemas sociales; pobreza, guerra, racismo y superpoblación. Las características de una población social se deben tener en cuenta para poderlas intervenir: para esto se debe pensar frente a lo que es una comunidad, debe existir un consenso grande frente al miembro de la comunidad. Se debe poder identificar los grupos sociales que definen la existencia de un problema social. Y mirar frente a detonantes morales y éticos, por qué el grupo social determina lo que es un problema social (Clemente, 1997).

En gran parte, se tiene que tener en cuenta cuáles son esas nuevas maneras de determinar y ver un problema social, para esto se hace un análisis histórico, teórico, social, cultural en el conflicto de intereses. De esta manera, proponen cuatro fases: la primera apunta a la identificación de una agitación; la segunda a la fase de legitimación y coactuación; la tercera a la burocratización y reacción, y por último a la reemergencia del movimiento.

Antes de adentrarse en una comunidad o en un grupo de personas que presenten un problema social, se manifiesta que en cada fase se debe identificar y trabajar para y con la población. De esta manera se generan formas de intervención en el que se coexista una solución a un problema, vigente que lo ve, lo siente y lo vive un grupo como tal. Cada fase lleva a ver la sociedad como ese conjunto de conductas nocivas históricas que tienen que ser identificadas con

anterioridad, como lo ven las personas del mismo conflicto, soluciones a llevar a cabo y la connotación de lo que es un problema en un contexto social determinado (Clemente, 1997).

Es por esto que un problema social para los dos autores, se efectúa en que cada uno tiene un componente global y anexo a lo que es un problema social, se plantean así disposiciones en lo que cada uno de los profesionales sociales determine, que y de qué manera se puede ver y aprehender de un contexto social específico.

En el paradigma interpretativo o hermenéutico la investigación se construye como una respuesta a las insuficiencias heurísticas (el determinar e investigar nuevas causas) de la investigación positivista o científicista en la comprensión de la complejidad de los problemas sociales, y la interpretación de dichos problemas sobre un contexto determinado, dentro del cual se encuentra el enfoque dialógico, que parte de reconocer la subjetividad en todo trabajo de interpretación, para esto se tienen que conocer los dinamismos que están detrás e inmersos en la población o comunidad.

Para lo anterior, se contempla la necesidad de que exista un proceso metodológico, que planee la reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio, surgida en el desarrollo de la investigación. De esta manera, como propuesta metodológica se encuentre el enfoque hermenéutico crítico, el cual permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos, constituyendo significados nuevos y ejemplares de lo que se abstrae a manera teórica y en la praxis profesional, de qué manera lo que se lee, contemple, abstraiga y ayude a dar una nueva visión del accionar profesional. Lo cual permite más que categorizar el contexto social, que se re planteen nuevos significados y aproximaciones a comprender la génesis de nuestra sociedad que establezcan y se acerquen a la especificidad de cada apartado de la investigación, integrando la conexión con el contexto y las de dinámicas exógamias y endogamas del territorio y de los sujetos inmersos en el mismo.

Así, podemos: *“cambiar imaginarios culturales a partir de los cuales los niños, niñas y adolescentes dejen de ser considerados objetos y propiedad de los adultos y, en consecuencia, transformar relaciones y prácticas sociales, familiares e institucionales”*.

Partiendo de lo escrito en letra cursiva, concluimos que es un análisis previo de autoría propia, como preámbulo de lo propuesto por la autora Ana Muñoz. *“Los niños, niñas y adolescentes, se les debe evitar reforzar sus falencias dentro del espacio familiar, sin tener en cuenta; de donde vienen y quienes son, causando solo negación por parte de estos”*.

Se debe perseverar, en la manera que se puedan ir adecuando mecanismos de mejoramiento en el funcionamiento familiar, anexos a su diario vivir, para que así, esas enseñanzas lleguen a los niños y adolescentes en sus propios hogares, o desde los niños y adolescentes reforzar en el hogar, las falencias a tratar.

Así, se puede ir encontrando soluciones, para mejorar la manera como se les está fortaleciendo las pautas acerca del cuidado de sí mismos, generar nuevas potencialidades de comunicación y participación en el hogar; en pro de que ellos mismos, para permitirles construir su propia visión de dignidad, amor y bienestar.

La Secretaria de Integración Social, de acuerdo con la perspectiva de derechos, considera que los niños y niñas, su familias y comunidades son todos sujetos de derechos en busca de un mayor bienestar, y que como sujetos activos se encuentran en unas posiciones determinadas que les posibilitan más o menos el acceso a los bienes y servicios de la sociedad. En condiciones de pobreza o de vulnerabilidad, donde este acceso está restringido, el enfoque de Derechos invita al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de quienes sufren esta situación. Las Familias, el Estado y las comunidades están llamados a apoyar y defender la garantía de los derechos (Secretaría Distrital de Integración Social, 2007, pág. 18).

El enfoque de Derechos, permite también trabajar directamente con los niños, niñas, sus familias y comunidades en la ampliación de sus capacidades y en el desarrollo de sus libertades para que puedan construir y negociar su accionar y ser partícipes como ciudadanos.

Se reconoce y exalta también el enfoque de derechos, la construcción histórica y sociocultural de los sujetos en contraposición a que el deber de cada una de las personas es solo consigo misma. Es así como se entiende que el sujeto se construye principalmente en la relación con los demás y por consiguiente es necesario otorgarle un máximo valor a las relaciones y reconocimiento de la vida colectiva (Secretaría Distrital de Integración Social, Un Sentido Renovado para la Educación Inicial, 2007, pág. 23).

En concordancia frente al tema de la educación inicial en niños y niñas, esta remite necesariamente a otros conceptos como; educación infantil, educación preescolar, educación parvularia, detrás de los cuales están, las concepciones históricas y culturales de infancia y niñez.

En 1917, se programa la formación de maestras en kínder, con la creación del Instituto Pedagógico Nacional, el cual es una muestra de inclusión de este nivel educativo en la agenda política, aunque hubo que esperar diez y seis años para que la Escuela Montessori de Formación de Maestras Preescolares, lo haya hecho una realidad. El resultado de esta agenda es el Decreto 2101 de 1939 del Ministerio de Educación Pública, el cual define la Enseñanza Infantil; *“aquella que recibe niños entre los cinco y los siete años de edad, cuyo objetivo general es crearle hábitos necesarios para la vida, juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad”* (Secretaría Distrital de Integración Social, Un Sentido Renovado para la Educación Inicial, 2007, pág. 26).

Frente a este visionar de la niñez un tanto holístico, aparece la ley 83 de 1945, denominada Código o Ley Orgánica de la Defensa del Niño, que es el primer conjunto de leyes que se promulga a favor de la población infantil, que comienza a vivir ya los rigores de la desnutrición, el abandono y el maltrato. También anexa, un conjunto de normas reglamentarias sobre la asistencia a la mujer embarazada, de la madre soltera, del recién nacido, del niño lactante y del infante. Hace referencia a la necesidad de protegerlo y cuidarlo desde su más tierna edad y a la madre que trabaja. Unos principios un poco adelantados para la época, pero que les faltó crear los mecanismos legales y orgánicos para llevar a la práctica esas normas (Secretaría Distrital de Integración Social, Un Sentido Renovado para la Educación Inicial, 2007, pág. 26).

Se atribuye el origen de la educación inicial, llamada así aproximadamente desde los años 60, al menos en su vertiente institucional, en donde como respuesta de la sociedad se produjo a la problemática de orfandad o abandono infantil, este modelo de institucionalización, que recorre a América Latina y se caracteriza por estar centrado en la “guarda, protección y vigilancia de los niños, propios de las casas cuna, orfanatos y guarderías fabriles (en Fábricas), entre otros.

Y por primera vez en 1976, la educación preescolar se incorpora al sistema educativo colombiano, pero será el Plan de Apertura Educativa (1991-1994) durante el que se establecerá el grado cero para escuelas públicas y por la Constitución de 1991 se hace obligatoria. (Secretaría Distrital de Integración Social, Un Sentido Renovado para la Educación Inicial, 2007, pág. 26).

Ya la educación preescolar, adquiere en la segunda mitad del siglo XX, más presencia en la legislación educativa nacional al tiempo que el ICBF, el DABS (Departamento Administrativo de Bienestar Social) hoy SDIS (Secretaria Distrital de Integración Social) y el Ministerio de Salud, se ocupan de la atención a los niños, niñas y familias en condiciones de dificultad socioeconómica.

Frente al ejercicio corresponsable del Distrito para Educación Inicial (Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia, 2004-2008. Un compromiso Social contra la pobreza y Exclusión”), se abarcó en la definición de una línea de calidad en materia de educación inicial la cual constituía un paso obligatorio para poder avanzar en el direccionamiento, la vigilancia y el control de los servicios ofrecidos, fue así que como a finales del año 2004 el Concejo de Bogotá sanciona el acuerdo 138 *por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos público y privados que presentan el servicio de educación inicial*, precisando los aspectos sobre los cuales debe centrarse la calidad de los jardines infantiles que operen en la ciudad (Secretaría Distrital de Integración Social, Un Sentido Renovado para la Educación Inicial, 2007, pág. 26): Infraestructura, proyecto Pedagógico, nutrición, salubridad - seguridad del jardín y talento humano.

A raíz de estos determinantes políticos, se sigue creyendo que la no presencia del Distrito en estas organizaciones, y además la inadecuada concepción de lo público (se puede entender lo público como el conjunto de voluntades, de esfuerzos y recursos alrededor de reglas que regulan los beneficios compartidos y que guían por valores equidad y justicia. Lo público estatal hace referencia al Estado, el cual a través de sus entidades y gobernantes ejerce funciones y presta unos servicios que se consideran públicos y van direccionados al beneficio de la sociedad. Lo público no gubernamental, hace referencia a la intervención ciudadana en los asuntos públicos) parece referirse a que los servicios que ofrecen los jardines infantiles, que no es un servicio público (Secretaría Distrital de Integración Social, Un Sentido Renovado para la Educación Inicial, 2007, pág. 67).

Para lo anterior, es deber de los sectores públicos y no gubernamentales, trazar un eje transversal frente a la materialización de lo establecido social, económico y políticamente referente al proceso de la educación en el Distrito y a nivel global en Colombia, nos demuestra que la comprensión de la realidad y de todos los aspectos que la contemplan particularmente en el ámbito comunitario debe ser multidimensional puesto que se procura la participación activa de todos los sujetos implicados o interesados en las acciones que se están llevando a cabo con las poblaciones y desde qué ámbitos históricos. Para esto, la concepción tan amplia de comunidad, se encuentra en un proceso en pro y con la comunidad, con cada uno de los sujetos enmarcados en un territorio, en concepciones, en detonantes culturales comunes que disponen la búsqueda de un buen vivir en los niños y niñas del distrito, partiendo del estudio previo de la apertura y concepción desarrollista, que contempla la historicidad, elementos económicos, organizativos, políticos y administrativos, tanto como la forma en que cada sujeto hace parte y el papel que cumple dentro de este común vivir. Evitando sectorizar la ejecución de los lineamientos y referentes políticos enlazados en este caso con la educación primaria, y a los referentes institucionales públicos y no públicos para que puedan tener un direccionamiento ejemplar frente al desarrollo colectivo de los niños y niñas sin olvidar la familia y las comunidades que siempre están presentes en sus dinámicas cotidianas.

2.4 PRÁCTICAS ARTÍSTICAS PROMOTORAS DE NUEVOS ESPACIOS DE COMPRENSIÓN DEL SUJETO Y SU ENTORNO

A través de las investigaciones alusivas al Arte, anexas a sus máximas expresiones en las cuales se fomenta y se proponen nuevas formas de entender el “arte”, el cual se abre a la posibilidad de aceptar lo que socialmente e ideológicamente es o puede ser reconocido como una expresión artística o abrir los paradigmas socio-culturales, para así no solo apreciar lo cómo; representación, construcción de realidades, enfoque íntegro del ser, entre otros, sino adentrarnos a este mundo como lo realizó el filósofo y semiólogo (estudioso del signo, abordando a la vez la producción e interpretación del sentido, sin centrarse en mayor medida hacia la constitución del significado), el colombiano Armando Silva; quien pretende mediante el grafiti enfocar cómo este pasa a formar parte de una consolidación de mentalidades urbanas reconociendo en esas figuras: creaciones, reflexiones estéticas, sociales y académicas.

La narración en las calles que cuentan, presentan, perduran; condiciones, situaciones, problemáticas, determinismos culturales y ciudadanos, hace que desde estos espacios, estas voces que referente a la cotidianidad se han vuelto enemigos de la apreciación artística cultural y demandante de Derechos, tornándose como contaminación visual, vandalismo entre otras determinaciones, perdiéndose la posibilidad de analizar, estudiar, interpretar entre otras este arte urbano que va más allá de los trazo y el aerosol, nuevas realidades, trasfondos de la cotidianidad, y del mismo dinamismo de las relaciones sociales, entre los seres humanos (Silva, Armando, 2014).

La pintura más allá del color, la luz y el manejo de técnicas, para ser más preciso y contemplativos, está la línea, la cual, según Gonzalo M. Borrás, “uno de los elementos plásticos con los que el artista crea la obra de arte, es la línea, con su poder limitativo, que acorta y se apodera del objeto, atrapándolo en su cerco y fijando la apariencia de las cosas. Con ella se logra la identificación y reconocimiento de las formas, se materializa el recuerdo” (Zamora, A. y Borrás, M, 1974, Pág. 60).

Del anterior párrafo, rescatamos el planteamiento de un bagaje teórico, que permite resaltar el arte, como medio detonante de la realidad subjetiva del ser, más allá de lo que percibe. Se encuentra esta puerta hacia un mundo que es imprevisto pero que permanece intacto y plasmado en el tiempo. *La obra de arte, a diferencia de los hechos históricos, que pertenecen al pasado, sobrevive, llegando hasta nuestros días e imponiendo su presencia misteriosa a la experiencia directa del contemplador, constituyéndose de esta manera en la propia fuente de su estudio* (Zamora, A. y Borrás, M. 1974, Pág. 11). No se trata de diferenciar y criticar lo que se ha venido resaltando a partir de los estudios y logros realizados por estas vías del saber, sino de que a partir de estos medios de acercarnos al “saber” logremos mirar de otro modo lo que se encuentra presenciado como una experiencia estética visual.

Desde esa experiencia estética y visual, se va configurando dentro de una vida humana, el contexto arquitectónico y urbano, que a la vez moldeamos a medida de nuestras necesidades. De esta manera se podría plantear una cuestión que surge como integridad del contexto y la configuración de lo estético en el ser, a través del planteamiento: ¿las necesidades podrían transformar y plasmar de otra manera lo que queremos dentro de una situación determinante?

Se podría decir que de la anterior cuestión, en gran parte afectaría el proceso o la manipulación que se estaría encaminando, a raíz de una necesidad y situación determinada, pero desde un medio más directo se vería que dentro de este proceso la pintura, la cual se encarna de mirarla o estudiarla dentro del análisis de la percepción, comprensión y apreciación de su compleja estructura. La pintura encasillada dentro de las artes visuales, ha masificado en el actual siglo, el desplazamiento de la escultura y de la arquitectura (Zamora, A. y Borrás, M. 1974, Pág.55).

Para Martha Nussbaum, una filósofa estadounidense, es importante el arte puesto que actualmente y a lo largo de la historia, este ha ido ocupando puesto, que el sistema se ha encargado de ir educando y formando en las generaciones como personas funcionales a esta, ya sea en materia de economía, finanzas, política, entre otros; demeritando la utilidad de las artes y las humanidades.

Las aptitudes que deben adoptar los países para fortalecer o educar en los ciudadanos un tipo de democracia más social y humana, que abra las puertas al arte tendrán que tener en cuenta ciertas aptitudes: La aptitud para reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan a la nación, analizarlas, examinarlas, argumentarlas y debatirlas libremente. La aptitud para reconocer a los otros ciudadanos como personas con los mismos derechos, sin mirar el color, religión, condición de salud, de inclinación sexual, entre otros., aceptarlos como seres complejos, en dinamismo y como puente de vivir en unidad y no en beneficios individualistas. La aptitud para interesarse en la vida de las personas, y sus experiencias; la aptitud para imaginar una variedad de cuestiones complejas acerca de la vida, la familia, las generaciones, y otras temáticas, un conocimiento complejo no único sino de comprensión. La aptitud para pensar en el bien común de una nación no como fracciones separadas sino como un todo que afecta sus dinámicas. Y la aptitud para pensar de una manera transnacional, en un mundo inteligente y unánime, articulando con relación a lo que sabemos vivimos y analizamos. (Nussbaum, 2010, Pág. 49).

De lo anterior cada aptitud abre la puerta a la “imaginación narrativa”, esta nos permite ser conscientes de la experiencia de la información concebida y de todo lo que nos rodea, así mismo arraiga este camino el cual se forma desde la compleja estructura familiar y desde las vivencia en el ser naciente, en los niños.

Para Martha Nussbaum, la formación en el arte y en las humanidades es potencializar el Derecho que tenemos como seres humanos, además de la libertad, de la unidad, de la aceptación, entre otros y configurarnos como seres analíticos, expresivos, conscientes de los demás seres que conviven en este mundo y que de esta manera podamos sensibilizarnos como actores o sujetos creativos desde nuestro interior para poder cambiar dicha realidad funcionalista (Nussbaum, 2010).

Para Armando Silva desde lo subjetivo se determinan los pensamientos como la ventana de la realidad, son las que determinan, visualizan o desaparecen ciertos imaginarios. Si se piensan y se viven es porque existen centrándose en el urbanismo.

El urbanismo, es lo que hace pensar la realidad en la que se vive, ayuda a mirar y estudiar nuevas formas que permean estas dinámicas sociales. Las cuales indican las nuevas organizaciones que se centran en las ideologías y realidades adversas (Silva, Armando, 2013).

2.4.1 Dibujo, Pintura Mural y Escultura en la Biblioteca Comunitaria Nuestra Señora de Egipto, Localidad 17 La Candelaria, ciudad de Bogotá

Partiendo de la teoría expuesta en los anteriores párrafos, y con el fin de cumplir el ciclo de análisis de fuente bibliográfica y antecedentes de este trabajo de grado, me permito describir el planteamiento y la visión que dio a luz la idea bajo cuatro Actividades Artísticas, las cuales tuvieron como objetivo general, determinar mediante procesos artísticos (dibujos y artes plásticas), la creación de redes familiares inexistentes en los niños y niñas que asistieron a la biblioteca. Se planteó, entonces, la realización de actividades artísticas, presentando los niños asistentes otra disposición ante las nuevas dinámicas de acercamiento hacia su contexto familiar. Se programaron estas actividades los miércoles en la sede de la Biblioteca Comunitaria del barrio Egipto. Se abarcaron las temáticas: Reconocer a mi familia (Anexo 1), Dentro de mi familia (Anexo 2), Para mí, qué es mi familia (Anexo 3) y A través de mi familia (Anexo 4).

Cada temática, determina el proceso que debe llevar el niño y la niña respecto a su dinámica familiar y como puede fortalecer los lazos familiares que lo fundamentan, dentro de unos talleres que les amplía la visión de su referente histórico familiar.

Con experiencias pasadas, se definió, que talleres con contenidos de ética y valores o de referentes educativos conductistas, lo que no dio resultado, pues lo único que se logró fue la segregación y falta de interés por parte de los niños.

Cada temática objetiva el proceso que debe llevar el niño respecto a su dinámica familiar, y cómo puede fortalecer los lazos familiares que lo fundamentan, dentro de unas actividades, que les amplían la visión de su referente histórico familiar, pues se trató de que las familias conocieran y supieran a donde asisten los niños (solo asistieron niños preciso en ese mes que se planearon las actividades, se organizaron y se dieron a conocer en el barrio).

Para el registro del proceso, se contó con un recuento fotográfico a la hora de realizar las actividades artísticas, siendo pixelados los rostros de los niños a la hora de presentarlas (puesto que no hay consentimiento informado por parte de las familias para revelar su identidad), en este documento.

Se contó con un apoyo constante de una profesional de Trabajo Social, quien fue la encargada de hacer el respectivo seguimiento y constante evaluación del proceso que se estaba llevando a cabo con los niños y niñas asistentes a la biblioteca, pero si faltó el acompañamiento de demás colaboradores que fomentaran o ayudaran a generar un ambiente sano y propicio para realizar las actividades previstas y trabajar en conjunto con los demás entes articuladores de la Localidad.

En la actividad de arcilla denominada “Para Mi qué es mi Familia” se trabajó la forma en que los niños ven y realizan una introspección de la familia, cómo representan su familia. Muchos de ellos se centraron en la dinámica de la familia, a la figura materna (no el padre), que tanto les marca y es la fortaleza del hogar (Anexo 3. Actividad Artística Para mí que es mi Familia Pág.6).

Los temas presentados no fueron muy asimilados por los niños, puesto que hay algo más allá de lo que para ellos es la familia y sus dinámicas familiares.

En la cuarta actividad “A través de mi Familia”, se hizo la representación que ellos tienen de alguien de su familia y por qué lo es. Este, se realizó en un pliego de papel periódico el cual, en vinilos de colores primarios, allí manifestaron haberse sentido muy libre y expresivo en cuanto a la persona que más admiran; ellos mismos se integraron en los dibujos y uno de ellos pintó un monstruo alusivo a sus fantasmas del hogar (Anexo 4. Pág.7).

Se concluyó, que los derechos vulnerados de los niños a través de cada espacialidad constituida; el derecho esencial a una familia, es un derecho fundamental primordial, puesto que deben estar permeados de un integrante familiar en la mayor parte del tiempo, se les vulnera el derecho a la alimentación (por un comentario realizado por un niño mientras realizaba la

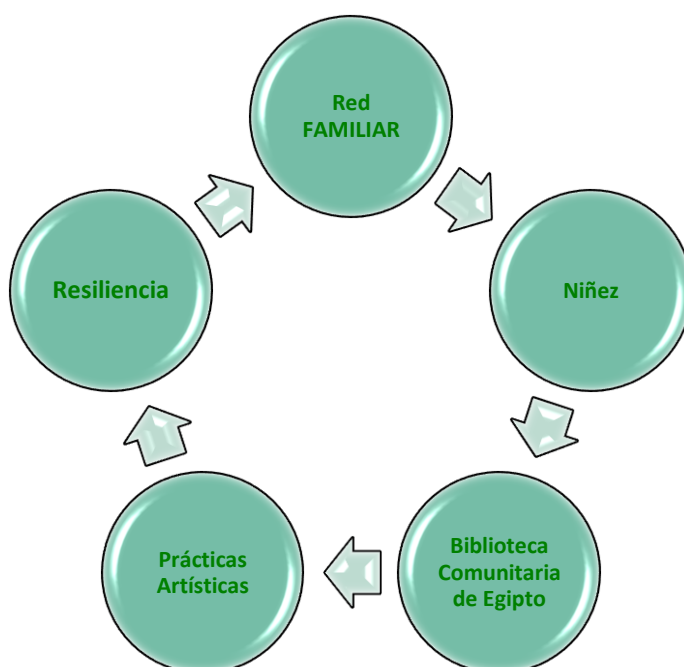
actividad; “*Profe tengo hambre usted no me puede regalar algo de comer*”...) y otro comentario que el niño solo comía arroz y papa y que ya estaba cansado de comer eso (Anexo 5. Pág.18).

Los derechos de protección también son vulnerados puesto que los niños que asisten a las actividades la mayoría mantienen gran parte en la calle y no comparten con la familia. El derecho a la educación también es vulnerado puesto que varios de los niños, se ausentan mucho tiempo de las clases por irse a callejear, y los padres al ver que dos de ellos perdieron el año, los terminan sacando de los colegios y/o escuelas. Se encuentran también altos índices de negligencia por parte de los padres hacia sus responsabilidades como tal, puesto que los niños, no son recogidos por sus padres, o por ningún familiar, o acudiente, no los recogen del colegio, no contestan las llamadas que se hacen de la Biblioteca para realizar seguimiento a los niños, y muchos de ellos padres o familiares no saben que los niños asisten a la biblioteca.

Se conoció a través de la praxis, la importancia de las actividades artísticas, para diagnosticar o estudiar ciertas conductas o situaciones que están en el fondo de las actitudes que manejan los niños, niñas y adolescentes, en este espacio comunitario.

Se hizo reconocimiento de las obras artísticas de los niños, en la evaluación del proceso que se estuvo llevando en Egipto, pues fue de suma importancia conocer que con estos premios se fomentaron procesos de participación comunitaria, de estudio y análisis a través de los Derechos vulnerados de los niños de la localidad. Se analizó a través del discurso inconsciente, el cual es determinado por las situaciones de expresión propuestas por cada actividad, y a través de un sola instrucción hacia la temática a abarcar (plastilina, pintura mural, dibujo o entre otros), la historia de vida de cada niño comenzaba a salir parte por parte de pequeñas fracciones a medida que iban materializando la obra de arte, ellos por cada situación que querían reflejar instauraban un diálogo. Ese diálogo desde el Trabajo Social se debe efectuar a través de una introspección y un análisis íntegro, ya que si se encamina hacia la vulneración de los derechos y reconocimiento de los mismos en los niños si están o no interrelacionados en el ámbito familiar, escolar y cotidiano (en sus espacios recreativos), siendo estos espacios los que permean esas dinámicas conductuales y comportamentales y que a la vez validan una situación permanente de conflicto.

Se logró mostrar todos los determinantes que integra un trabajo de campo autónomo e independiente, puesto que el poder acercarse a una población que está disponible, pero no dispuesta, en gran medida por las barreras que imponen ante situaciones nuevas, personas desconocidas, dejan a un lado su vida personal, la aíslan para que no sea accesible, y así impedir que sean distinguidos por su ámbito familiar, guardándose cada situación. Pero a través de las actividades artísticas cada uno fue testigo de su cambio en la parte conductual, dejaron conocer parte de sus vidas y dinámicas, expresándolas de manera directa y frustrante en muchos casos.



Gráfica 4. Análisis del Apartado Dibujo, Pintura Mural y Escultura en la Biblioteca Comunitaria Nuestra Señora de Egipto, Localidad 17 La Candelaria, ciudad de Bogotá. Realizado por Botero Lina, 2016.

2.4.2 Niños, Niñas y Adolescentes Ejecutores de la Red Familiar

La familia, desde la perspectiva de autores como Yolanda López Días profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y el psicólogo Mario Cusinato; presentan de una manera agregada al psicoanálisis, la composición familiar, las relaciones que la integran; los roles parentales que están intrínsecos en la estructura, y la construcción simbólica que repercute como base social y al grado cultura que esta arraiga y expresa.

Como primer apartado, la familia conyugal y de sus lazos sociales supone comprender la estructura que integra esos diversos intercambios que se dan entre sus miembros, desde la forma histórica que la integra podemos acercarnos hacia una construcción cultural. Así define la familia como; *Institución social y como entorno de constitución de la subjetividad de hombres y mujeres en un espacio de significados, de sentidos, que como producto del lenguaje escriben e inscriben la historia social e individual de quienes la constituyen en tanto seres hablantes, lo cual supone situarse en las coordenadas de un discurso.* (López, 1999), según lo anterior, la familia se fundamenta en ciertos determinantes culturales que como seres que tenemos nuestra propia percepción del otro, construimos un subconjunto social que integra así más sujetos anexos a una institución social que comprende y recoge un código estrecho de existencia, reconocimiento, conformación, intercambios internos, y así como grupo de la sociedad junto a una gran variedad más deben atenerse a mandatos y obligaciones sociales históricamente determinadas.

Para eso, la familia cumple con ciertos parámetros sociales y culturales los cuales se encaminan a raíz de la prohibición del incesto, es decir, desprenderse del deseo (pulsiones) hacia la madre viéndose el padre como esa ley cortante ante estos deseos naturales. También el matrimonio se ve establecido como esa respuesta simbólica al deseo en donde esta se sostienen en las relaciones de parentesco en donde se sitúa a cada uno en un lugar, el cual tiene adscripciones simbólicas de las cuales solo es posible apropiarse a través del lenguaje. A medida que se va gestando tanto el niño en un espacio deseado la función del padre vienen con la pauta de determinar y centralizar la relación entre ese hijo deseado y la madre que se funden en uno solo, de aquí se comienza a comprender el rol que integra cada ser en esta institución (López, 1999).

Desde un ámbito más psicoanalítico, el cual nos referencia Mario Cusinato, quien más allá de esa conformación social y juego de roles, se adentra más allá de la relación de estos miembros, en el cual según Freud como fundador de esta corriente, identificó los complejos dinamismos que se encuentran en las relaciones, anexas a la estructuración de la personalidad y sus incidencias con carga evolutivas que se dan en el contexto de la experiencia familiar. A partir del Complejo de Edipo, comienza a mostrar las etapas de desarrollo que tiene el que afrontar el niño y la triada (el yo, el ello y el súper yo) que respalda la construcción de la personalidad, que

comienza tras un deseo intenso hacia su madre pero que ve en él padre el indicador de su atracción por ella gestando aquí una competencia y lejanía entre cada rol dentro de un ámbito sociológico y composición más allá de la psiquis y las patologías que la integran desde la mirada paterna y materna se configuran ciertas pautas y conductas ante un nivel de consolidación de aptitudes y roles.

Siendo gran parte de esa fuerza de unidad familiar frecuentada por parte de la madre y el padre como esa figura distante pero que guía y fija la norma, a través de esto el niño pueda encontrar su rector dentro de una conducta socialmente determinada y en la conducta respaldada por sus impulsos, lo cual desde esa formación estructurada pueda combatir con estos límites y distinguir entre quién es, que es lo que quiero y como lo ve el universo en el que pertenece (Cusinato, 1992). Logrando ese determinante de lo que es el deseo y la desilusión, como poderlos fortalecer mediante el rigor del diálogo de comprendernos no mediante del otro si no de nosotros mismos pero para esto cada malestar emocional que conforma cada individuo, que pertenece a un contexto social y en su reconocimiento propio promete una total vivencia de compartir, roles, simbologías, pautas culturales entre otros, que indiquen y fortalezcan nuestro desarrollo personal con nuestros miembros de la institución y los pertenecientes a las demás (Cusinato, 1992).

La Terapia Familiar, según (la Trabajadora Social Psiquiátrica, con Maestría en Orientación y Terapia Familiar, docente de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle), Luz Mary Sánchez Rengifo; no ha tenido un desarrollo homogéneo a lo largo de su historia, es de ahí que se encuentran diferentes formas de conceptualizar y tratar la familia. En consecuencia es la variedad y no la unidad, la constante en la historia de la Terapia Familiar, y dada la riqueza de aportes de los que se ha nutrido la Terapia Familiar la autora se propuso en esta investigación hermenéutica; decodificar y contextualizar los diferentes aportes teóricos, metodológicos y técnicos; y establecer con sutileza las peculiaridades de cada uno de los enfoques de la Terapia Familiar.

La Terapia Familiar surgió en Estados Unidos en el periodo comprendido entre el final de la década de los 40's y el comienzo de la de los 50's, época en la que se vivían las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, del conflicto coreano y de la bomba atómica. La Terapia Familiar se dio en parte como una respuesta de los profesionales a la insatisfacción con los modelos terapéuticos que trabajan con los individuos sin tener en cuenta el contexto. Así el psicoanálisis teoría preponderante en esa época y en la que fueron formados la mayoría de los fundadores de la Terapia Familiar, se tiene muy en cuenta en esta teoría las relaciones del sujeto con su entorno y especialmente con las personas significativas, dando gran importancia a la familia en el desarrollo de la psicopatología (estados no sanos en el proceso mental) individual, pero en el trabajo terapéutico, se prohíbe el contacto con la familia del paciente, para evitar complicaciones en los procesos transferenciales. Puesto que se retoma a Sigmund Freud, médico neurólogo, austriaco, padre del psicoanálisis, quien señaló aparte de sus demás aportes para su teoría, la importancia de la familia, pero viéndola más que como un recurso la vio como un obstáculo para el tratamiento. Nombra la importancia de esta en la manera en que esta es relevante para el manejo de la problemática familiar, señalando la fuerza de esta para hacer que el paciente mejore o no una vez que se ha recuperado y regresa a su ambiente familiar, vuelva nuevamente a presentar sintomatología, en un intento del sistema familiar de recuperar su estabilidad (Sánchez, 2005).

Muchas de estas investigaciones no tenían una conexión inmediata, ni con la familia, ni con lo clínico, pero a medida que se fueron conociendo resultados se fueron enriqueciendo los grupos con el trabajo disciplinario. Los resultados de estos esfuerzos fueron múltiples y con aplicaciones a diferentes campos de la ciencia. Resaltándose como resultado, la conceptualización de la familia como una unidad, una totalidad, un sistema.

En el primer grupo (clínicos) bajo la influencia teórica de grandes maestros como Sigmund Freud, Harry Stack Sullivan, Erickson y Piaget, se puede nombrar a los siguientes pioneros; Nathan Ackerman, Murray Bowen, Carl Whitaker, Lyman Wynne, Jhon Elderkin Bell, Salvador Minuchin, Theodore Lidz e Ivan Boszormenyi- Nagy. Este grupo trataba de ligar lo que traían de su formación analítica con lo interaccionar, utilizaron lenguaje y conceptos intrapsíquicos para describir la pautas de interacción de las familias. Centrándose en detalle la

explicación de las causas de los hechos y buscándolas en el pasado, en la infancia. Venían trabajando en la terapia individual pero poco a poco empezaron a dejar de centrar los problemas en la mente de cada sujeto y a incluir cada vez más el contexto, fueron iniciando en si el trabajo con familias (Sánchez, 2005).

El segundo grupo (teóricos) y bajo la influencia de teóricos como; Ludwing Von Bertalanffy (teoría general de los sistemas), Bertrand Russell (teoría de los tipos lógicos) y de lingüistas, filósofos y teóricos de la comunicación, se puede destacar a los siguientes pioneros; Gregory Bateson, Jay Haley, Jhon Weakland, Don Jackson, Virginia Satir, Paul Watzlawick y Richard Fisch. La necesidad de una teoría general de los sistemas se basa en varios progresos novedosos: La cibernética; la cual introduce el concepto de retroalimentación, y proporciona mecanismos para la persecución de metas y el comportamiento autocontrolado.

La teoría de la información; la cual considera a la información como magnitud medible mediante una expresión isomórfica (misma estructura) con la entropía (cálculo que determina la parte de la energía que no puede utilizarse para producir trabajo) negativa en física y desarrolla los principios de su transmisión. La teoría de los juegos; que analiza la competencia racional entre dos o más antagonistas por la ganancia o la pérdida máxima.

La teoría de la decisión; que analiza elecciones racionales dentro de la organización humana basados en el examen de la situación y las posibles consecuencias.

La topología o matemáticas relacionales; donde se incluyen campos no métricos (no se determina el metro como unidad de medida) tales como la teoría de las redes y de las gráficas. El análisis factorial; es decir el aislamiento por análisis matemático de factores en fenómenos multivariados en psicología y en otros campos. Y la teoría general de sistemas; que parte de una definición general de sistema como complejo de componentes interactuantes introduciendo conceptos como: Totalidades organizadas, interacción, suma, mecanización, centralización, competencia, finalidad, y su aplicación en fenómenos no concretos.

Siendo este segundo grupo determinando las investigaciones realizadas; mostraron resultados que corroboraron la necesidad de profundizar en la investigación de la influencia de la familia en cada uno de sus miembros en situaciones y encuadres diferentes descubriendo lo terapeutas el poder de la familia y congregaron a sus integrantes para tratar de hacer frente a ese poder con más capacidad. Examinaron también de que manera estaba organizada la familia, cuáles eran sus reglas implícitas, sus pautas de comunicación.

Así este grupo jugó un papel muy importante en el desarrollo de la Terapia Familiar, pues rechazan planteamientos lineales e individualistas y aportan elementos teóricos novedosos y aunque su interés inicialmente fue teórico, a partir de sus investigaciones sobre la esquizofrenia se interesaron en el trabajo terapéutico y tuvieron una gran incidencia además del modelo comunicacional, en el surgimiento y desarrollo de la terapia breve y de la estrategia. Introdujeron un lenguaje diferente con conceptos como; circularidad, homeóstasis (estructura y función de los seres vivos), entropía, cambio, cibernética (estudio interdisciplinario de la estructura de los sistemas reguladores), retroalimentación recursiva, doble vínculo, visión binocular, redundancia (obtención de partes predecibles), simetría (correspondencia de espacios situados) y complementariedad, sistema y subsistema (Sánchez, 2005).

De acuerdo con esta señalización en la que consta toda la diversidad que se ha trabajado para mejorar las formas de ver el sujeto y el contexto, se centran tanto en la formación clínica y teórica para adentrar más en la capacidad de tratar a los individuos sin separarlos de su familia dentro del ámbito de manejar los desórdenes mentales en su recuperación y no incluirla en el tratamiento.

Finalmente, otra corriente de influencia se sumó a las dos más importantes en esta época y fue derivada de las investigaciones con grupos pequeños realizadas por sociólogos, psicólogos sociales, antropólogos sociales, entre otros. Los cuales empezaron a estudiar las similitudes entre los grupos pequeños y familias, logrando establecer la complejidad que se obtiene en el interjuego de personalidades individuales y las propiedades de la estructura grupal. Definiéndose el grupo como una totalidad, se retoma y aplica a los grupos humanos el concepto de homeostasis. Bion, plantea con lo anterior que la polaridad lucha-huida y encuentra en los grupos

una tendencia más a la confrontación o a la huida que a la resolución, también encuentra que en estos es más importante el compartir que el conseguir y el mantener la dependencia del líder, que conseguir los propósitos del grupo (Sánchez, 2005).

Así nombra las distintas fases investigativas que se den entre las disciplinas para ver esa multidisciplinariedad que nos nombra al inicio la autora que integran el desarrollo metodológico y conceptual de la terapia familiar.

Las técnicas que utilizaban los diferentes autores en el trabajo con grupos combinaban el soporte emocional, la interpretación y la motivación, siendo el objetivo modificar las interacciones repetitivas que producían sufrimiento e infelicidad, la familia se consideró en un principio como el foco del tratamiento.

La primera fase de la terapia familiar, en los intentos de contextualizar al individuo, encontramos que se amplía el rango de observación de lo intrapsíquico a lo interaccional; del individuo a la familia, considerándose que esta tienen un impacto inmediato y una influencia continua tanto en el mantenimiento como en el cambio de los miembros, eventualizándose esta unión que hay más allá del vínculo si no del entorno que unifica esta convivencia.

Boderick y Schrader (1991) citan como pioneros en el tratamiento de los conflictos familiares y conyugales, ya sea que en el origen y desarrollo de la Terapia Familiar han jugado un papel muy importante profesionales interdisciplinarios especialmente psiquiatras, trabajadores sociales y psicólogos; a profesionales en Trabajo Social, siendo esta profesión planteada inicialmente, no solo de tener en cuenta al individuo sino a todo su grupo de referencia, existiendo conceptos y técnicas de esta disciplina que han jugado un papel relevante en la terapia familiar como; cohesión familiar, visita domiciliaria, diagnóstico social y trabajo social de caso, profesionales destacados en la Terapia Familiar encontramos a; Mary Richmond, Virginia Satir, Ray Bardhill, Peggy Papp, Lynn Hoffman, Froma Walsh, Insoo Berg, Jay Lappin, Richard Stuart, Harry Aponte, Michael White, Doug Breunlin, Olga Silverstein, Lois Braverman, Steve de Shazer, Peggy Penn, Betty Carter, Braulio Montalvo y Mónica McGoldrick.

En los años 60's y 70's y provenientes de Europa entran a jugar un papel crítico los aportes del movimiento denominado "Antipsiquiatría", corriente que ha jugado un papel crítico y ha aportado elementos teóricos a la teoría interpersonal y aunque surgió a finales de la fase de creación de la Terapia Familiar y a comienzos de la fase de consolidación tuvo una gran influencia en la terapia familiar y en general en el desarrollo de teorías y metodologías de trabajo y salud mental. Liderado este movimiento por los psiquiatras ingleses Ronald Laing (1977, 1980, 1981, 1982, 1984, 1986) y David Cooper (1986) junto con los aportes del filósofo Michel Foucault (1976, 1977), que cuestionan y critican el ejercicio del poder y la alienación a la que se somete el denominado "enfermo mental" y califican de dominante y "psicologizante" el tratamiento institucional, pues consideran que éste desempeña un papel adaptador a la sociedad imperante.

A través del desarrollo de la terapia familiar los aportes mencionados se han mezclado y se han configurado diversos modelos o enfoques y aunque hay diferencias en terminología, énfasis y variables a focalizar, existieron en un primer momento de la fase de consolidación, entre la mayoría de los enfoques: a) Influencia Interpersonal, b) El Aquí y el Ahora, c) Patrones de Interacción/Refuerzo, d) Sistemas de Creencias y e) Considerar el Contexto.

- a) Influencia Interpersonal: La comunicación y la interacción entre las personas afectan directamente el comportamiento (sus pensamientos, sentimientos, y acciones) de cada individuo implicado en estos procesos. El profesional no solamente afecta sino, que es afectado por la familia que pretende orientar. No se hace un análisis de las interacciones, sino que se trabaja para que las personas asuman responsabilidades por las consecuencias de sus actos.
- b) El Aquí y el Ahora: Todo sujeto tiene una historia, pero el énfasis inicial de la mayoría de los enfoques se centra en el aquí y el ahora. Los rasgos caracterológicos físicos, así como las circunstancias situacionales, temporales y sociales importan, pero se enfatiza el aquí y el ahora, como forma más significativa que afecta a la persona en su funcionamiento. Lo anterior ha ido evolucionando y actualmente hay varios enfoques que consideran indagar

los elementos históricos, aunque no indiscriminadamente, sino en relación con el motivo de consulta, y visualizando la vigencia que tiene el pasado en el presente.

- c) Patrones de Interacción/Refuerzo: Se considera que en cualquier relación duradera se desarrollan de manera más o menos rápida patrones de interacción, que luego persisten, no porque algún comportamiento en particular se tienda a establecerse por sí mismo, sino se da debido al refuerzo recíproco (mutuo). Lo anterior implica una conexión primaria con la cibernética (que surge como la ciencia del control y estudia los elementos que interactúan dentro un sistema para conducir el cambio) en lugar del modelo histórico de la casualidad, más antiguo y lineal.
- d) Sistemas de Creencias: La familia como sistema social vive y se desarrolla en un dominio de significados, elaborados por sus miembros a través del lenguaje; dominio que conforma el sistema de creencias, esto es el tejido que establece la manera en que cada uno se percibe a sí mismo, la forma en que percibe e identifica a las otras personas con las que se relaciona y finalmente la manera en que percibe al mundo y su contexto.
- e) Considerar el Contexto: Todos los enfoques de la Terapia Familiar comparten la convicción de que el trabajo con la familias será más productivo si se considera a la persona en el contexto de las relaciones expresadas en la situación actual (en el momento de la consulta) que casi siempre se ha incorporado, así los aportes de la teoría general de los sistemas y la cibernética de primer orden han sido influenciados entre otros por la cibernética de segundo orden, y más recientemente se están adoptando algunos postulados de la teoría del caos, de la dinámica de sistemas complejos no lineales y de la sinérgica (rama de la física que intenta desentrañar las dinámicas de fuerzas que están detrás de la apariencia del caos o azar con el fin, con el fin de comprender cómo las estructuras básicas tienden reorganizarse en nuevas situaciones de equilibrio).

Entonces el pensamiento sistémico, se puede considerar más que un enfoque, una suprateoría, pues el adjetivo sistémico incluye muchos otros conceptos provenientes de diferentes disciplinas y a las que cada enfoque les da su interpretación particular antes de integrarlos a su teoría. Determinando la autora que se debería hablar más que de referirse a un

enfoque sistémico, se debería referirse a trabajos con orientaciones sistémicas. Así lo que unifica a los enfoques que orientan su práctica con epistemologías sistémicas es que desplazan el énfasis de: Las intenciones a los efectos de las conductas, los procesos intrapsíquicos hacia los fenómenos interaccionales. Se orientan a buscar la pauta que conecta la conducta problema de una persona, con la conducta de aquellas otras con las que se relaciona y las conexiones de esto con las pautas sociales de organización, la realidad objetiva (realidad efectiva o en acto) a las realidades individuales, es decir a la red de premisas, supuestos y creencias que constituyen los mapas del mundo. Prescribir, tratar e intervenir a recomendar, cooperar y a estimular. La separación del terapeuta del sistema estudiado a su inclusión (agrupar). De la dependencia a la interdependencia (todos dependemos de otras personas), es decir el observador hace parte de lo que observa. Lo lineal a lo circular. Y lo simple a lo complejo.

La segunda fase de consolidación, va desde los años setenta y cinco al ochenta y cinco en Estados Unidos y en los 80's en Latinoamérica se vivió una etapa de euforia dentro de la Terapia Familiar, puesto que a pesar de las diferencias en la metodología y en las técnicas, los profesionales compartieron un sentido de optimismo y un propósito común.

Además, los modelos pioneros fueron cambiando y se fueron borrando los límites tan tajantes entre las escuelas lo cual llevó a que los terapeutas se identificaran menos con una escuela de manera exclusiva, se fomentó de alguna manera el eclecticismo (escuela filosófica que procura conciliar aquellas doctrinas las mejores de diversos sistemas) y aun la distinción entre terapia familiar e individual, empezándose a reconocer cada vez más los dos tipos de intervención como necesarios y que se pueden dar de forma combinada e independiente. El ambiente anterior facilitó el surgimiento de un enfoque denominado integrativo, que pretende bajo una nueva óptica, recoger aportes de diferentes enfoques e incluye variables sociales, de género, etnicidad (Sánchez, 2005).

Los principales enfoques que presenta la autora son: El Enfoque Psicodinámico, El Enfoque Intergeneracional, El Enfoque Experiencial, El Enfoque Conductual, Enfoque Estructural, El modelo Comunicacional, Terapias Breves y Estratégicas, El Modelo Sistémico de Milán y La Escuela de Terapia Familiar de Roma.

El Enfoque Psicodinámico; En este enfoque el interés se centra en el pasado y en encontrar las relacionales existentes entre los comportamientos disfuncionales actuales y las fantasías, recuerdos y vivencia del pasado.

Se considera que el síntoma se origina en la estructura intrapsíquica (lo que se origina, tiene lugar o está ubicado dentro de la psique o la mente humana) del paciente de la siguiente manera; en las interacciones tempranas del paciente se dieron una serie de experiencias no resueltas. En un momento posterior esas experiencias son removidas de la conciencia hasta el punto de desengancharse de toda relación con las interacciones originarias. Y en el presente el paciente desarrolla síntomas.

Este enfoque pone el acento en la significación que el sujeto confiere a los objetos, a sus propias conductas, a sus experiencias y a sus interacciones (Sánchez, 2005).

El Enfoque Intergeneracional; Murray Bowen es el gestor de este enfoque más su influencia psicoanalítica. Aunque la mayoría de los terapeutas familiares reconocen que las personas son producto del contexto social, usualmente limitan su intervención a la familia nuclear o a la familia que convive bajo un mismo techo. Bowen se planteaba preguntas como las siguientes: ¿Qué ocurría con las fuerzas pasadas y presentes? ¿Cómo estas fuerzas están presentes en los patrones de conducta? ¿Qué hace que un esposo o una esposa se distancie de las demandas emocionales de la vida de la familia? ¿Qué hace que una esposa sea negligente con su propia vida y con la de sus hijos? Encontró respuestas a estas preguntas en las relaciones que se dan en la red familiar intergeneracional, dándole vigencia al genograma, como instrumento privilegiado de trabajo. También considera este enfoque el contexto de la red familiar, familia inmediata y al individuo (Sánchez, 2005).

Siendo los objetivos terapéuticos que se propone este enfoque son: Disminuir la ansiedad e incrementar la diferenciación del self; distanciar los vínculos demasiados cercanos y modificar las relaciones triangulares y favorecer la autonomía y el crecimiento individual.

El Enfoque Experiencial; Los principales exponentes puesto que no trabajaban juntos son: Carl Whitaker y Virginia Satir. Este enfoque fue desarrollado por Whitaker junto con sus colaboradores en la clínica psiquiátrica de Atlanta (USA).

Virginia Satir proviene de la Escuela Comunicacional y permaneció fiel a ésta considerando necesario que las familias desarrollen la capacidad de comunicarse en forma clara, coherente y no acusatoria. Consideraba que a veces las palabras se emplean para bloquear los sentimientos auténticos que deben compartirse con la familia y en estos casos apelaba a la técnica llamada “estructura familiar”, mediante la cual pretendía superar la intelectualización y los mecanismos defensivos. Su estilo se arraigaba en una filosofía optimista del crecimiento y el autoperfeccionamiento.

En la terapia de la Trabajadora Social Virginia Satir se focalizaba en el aquí y el ahora y promovía la expresión de sentimientos, la comunicación y la creación de contextos que generaran nuevas experiencias emocionales significativas, como medios para promover el cambio. El objetivo se centraba en el crecimiento individual y familiar, en logra una congruencia entre a experiencia personal interna y la conducta, entre lo que la persona dice y hace.

El Enfoque Conductual; Entre los exponentes de este modelo se puede mencionar: a Gerald Patterson psicóloga, que trabajo en el entrenamiento a padres de familia, Robert Liberman psiquiatra, que se dedicó a la terapia de pareja, Richard Stuart Trabajador Social, que se dedicó a buscar formas de movilizar los cambios de conducta, basándose en el principio de reciprocidad y en los contratos escritos. Los terapeutas conductuales valoran los problemas en términos individuales y no presentan mucha atención a la relaciones en conjunto cuando esto ocurre ponen el acento en la manera de sentir o de pensar. Utilizan técnicas pragmáticas (considera los efectos prácticos de una teoría como el único criterio valido para juzgar su verdad) en problemas tales como: incompetencia parental, dificultades de pareja y tratamiento de

disfunciones sexuales. Los objetivos de este enfoque se caracterizan por ser; específicos y concretos y buscan aliviar los síntomas, modificar patrones concretos de conducta. Se espera que los pequeños cambios actúen como refuerzos y ayuden a desarrollar una espiral positiva de conducta. Eliminar conductas indeseables e incrementar las que la familia considera deseables. Incrementar el porcentaje de interaccionares saludables mediante la estimulación de un intercambio positivo de conductas. Disminuir el porcentaje de control coercitivo (reprime) y aversivo (estimulo que tiene la propiedad de ser desagradable para quien lo recibe). Enseñar una comunicación más efectiva. Y desarrollar habilidades conducentes a la resolución de problemas.

El Enfoque Estructural; Surgió en los 70's, es una teoría sencilla y práctica, su principal exponente es Salvador Minuchin, Subraya la forma especial en que cada familia se organiza en una estructura familiar que está compuesta por subsistemas, límites emocionales, alianzas, coaliciones y manejo del poder. Le confiere significado a las transacciones familiares como pautas conductuales de interinfluencia (poder) entre los miembros, deteniéndose especialmente en la repetición, consistencia, organización y predictibilidad de estos patrones de conducta familiar, lo cual es considerado como la estructura de funcionamiento de la familia. Creen que los problemas son mantenidos por las estructuras disfuncionales. En consecuencia el objetivo se encamina a alterar la estructura de la familia, a la modificación de los límites y al realineamiento de los subsistemas, es decir busca el cambio estructural y se considera que como consecuencia de este (cambio), la familia podrá resolver sus problemas (Sánchez, 2005).

El Modelo Comunicacional; Surgió en Palo Alto Estados Unidos en los 50's, su interés inicial era más científico que terapéutico, el objetivo no era promover el cambio si no desarrollar un modelo general de la conducta humana. Lograron una nueva conceptualización de la comunicación donde el foco es el proceso (el cómo) más que el contenido (el qué). Enfatizan la dimensión pragmática de la comunicación, es decir abordando el estudio de los efectos de un mensaje en el receptor, planteando que el intercambio de mensajes entre la gente define sus relaciones y éstas son estabilizadas por el proceso homeostático (conjunto de mecanismos que un ser vivo realiza para mantener constantes las condiciones de su medio) en las familias. Se concluía que las conductas humanas no pueden pensarse como individuales y la noción de retroalimentación dio paso de la observación de acciones simples, a las interacciones. La teoría

de la nueva comunicación fue bien recibida por los terapeutas familiares y fue adoptada por casi todas las escuelas, aun hoy en día su influencia es notoria. Los más directamente influenciados fueron: el modelo de terapia breve del M.R.I (Mental Research Institute). El enfoque estratégico y el Modelo Sistémico de Milán. Las creencias que estos modelos compartieron en sus inicios se pueden sintetizar así; La terapia debe ser breve, no buscan patologías en las familias y las personas pueden cambiar rápidamente (Sánchez, 2005).

Terapias Breves y Estratégicas; Con un sustento sistemático estratégico surgieron en el M.R.I (Mental Research Institute) se fueron diferenciando paralelamente en la década de los 60's, dos corrientes principales; la de terapia breve (Weakland y otros 1974) y el enfoque estratégico encabezado por Haley.

La Terapia Estratégica, se interesa en el modo en que las secuencias repetitivas revelan y reflejan la forma. Y además de la influencia de Milton Erickson y Gregory Bateson, los principales representantes de este enfoque que fueron influenciados por Salvador Minuchin; se puede señalar como características estratégicas de esta terapia: Se focaliza inicialmente el problema presentado, la observación de las secuencias también les permite definir la estructura de la familia, siendo la reorganización de la familia otro objetivo terapéutico. Hay un nivel de explicación e interpretación de los síntomas, se puede llegar a hacer conexiones con la historia y con el ciclo vital de la familia. Se traza una estrategia ordenada y escalonada (en etapas) para cada problema. Tiene en cuenta el contexto inmediato del problema. Y se considera que los síntomas son una metáfora de lo que está ocurriendo, cumplen una función de protección o estabilización en la familia.

Y las características idiosincrásicas (maneras que las distingue de otras) de las terapias breves son las siguientes: Se focaliza exclusivamente el problema presentado y una vez este se haya resuelto se concluye la terapia.

Considera que las familias más que enfermas se encuentran atascadas en alguna parte del ciclo vital familiar o en consecuencias que han llegado a convertirse en hábitos. Definen la familia conjuntamente con objetivos claros, resolubles y cuyos resultados sean observables.

Observa las secuencias para identificar pautas de pensamientos constructos y conductas que se autoreforzan, (Sánchez, 2005).

El Modelo Sistemático de Milán; su pionera fue Mara Selvini Palazzoli especialista en medicina interna. En sí consta este modelo en que el equipo permanece invisible a la familia y se lo reviste de autoridad ante la familia para lo cual el mensaje se transmite de forma solemne al final de la sesión. Donde el quipo observador está en el mismo recinto en que se encuentra el sistema terapéutico o la posibilidad de trabajar dos terapeutas en coterapia y durante el transcurso de la sesión hacer interrupciones y hablar entre terapeuta y el coterapeuta (que también discute con el terapeuta la estrategia a aplicar en el tratamiento), delate de la familia, lo cual se constituyen en un antecedente del equipo reflexivo (Sánchez, 2005).

La Escuela de Terapia Familiar de Roma; Su pionero fue el psiquiatra infantil Maurizio Andolfi, quien empezó a trabajar en la década de los 60's con familias gravemente perturbadas. La familia es caracterizada como un sistema relacional abierto, en interacción dialéctica con otros sistemas. Clasifica las familias en rígidas y flexibles, relacionando esto con los conceptos de homeóstasis y transformación. Diferenciación: consideraban necesario para lograr la salud familiar y de los individuos que estos lograran una autonomía adecuada, retomando la perspectiva intergeneracional. Creen firmemente en que las familias le ayudan al terapeuta a conocerse mejor y que si este les ayuda a las familias a crecer este crecerá con ellas (coevaluación). La terapia es vista como un proceso de recodificación, en donde el terapeuta y la familia buscan un nuevo código en común, (Sánchez, 2005).

Así mediante se explica la lógica que se estudia más allá de la composición familiar y su dinámica, lo que hace que cada conformación enlace más que las condiciones sociales, sino que hay determinantes conductuales y procesos que adentran en la constitución de la personalidad y el continuo trabajo de esta, repercutiendo o complementando en la estructura de esta institución y en cada individuo que se encuentra en esta, que a la vez se vincula a los proceso integrales que unifica a cada miembro como parte simbólica y perteneciente a una historicidad y a un proceso relacional que abarca cada conducta e historicidad vinculada a una unidad o desequilibrio en la estructura.

Respectivamente es preciso abarcar que en donde hay historicidad, hay que mirar el aquí y el ahora, referentes situacionales que indican lo que es el sujeto. Donde para esto vemos y se logra ver la Terapia Familiar y sus extensos enfoques y modelos con una nueva indicación de desarrollo epistemológicos que abren nuevos referentes de poder concebir el sujeto y su familia desde perspectivas multidisciplinarias, que no dejan y cierran un límite entre la comprensión más allá de como vemos al otro respecto a su entorno y a imagen que él tiene de sí mismo; sino de cómo nos comprendemos a medida que nos adentramos en una dinámica relaciona que comprende no solo al sujeto con ciertas problemáticas si no que este pertenece a un entorno que lo equilibra o los desequilibra del subsistema que le pertenece impidiendo encajar en ese sistema al que está inmerso.

La Subdirección de Integración Social maneja varios programas dirigidos a la comunidad de la Localidad 17 de la Candelaria, lo cuales se mencionarán a continuación atiende a los niños, niñas adolescentes y sus familia. Apunta a los siguientes derechos :Derecho a la familia, custodia y cuidado persona, Derecho a la Educación, Derecho a la salud, Derecho a la libertad y seguridad personal, Derecho a la vida y a una mejor calidad de vida, Derecho a la identidad, Derecho a la Integridad personal (Secretaria de Integración Social, 2015).

Los programas son los siguientes: Proyecto 7-35 y 7-60 dirigido a la infancia y la primera infancia. Los cuales se manejan por medio de jardines enfocados a los niños de 0 a 3 años de edad.

Proyecto 7-60 “Centro Amar” de la Candelaria, la cual tiene como objetivo que los niños y las niñas puedan utilizar su tiempo libre en adquirir nuevos conocimientos para la construcción de su vida social, marginando así la incursión de ellos por parte de los padres en el trabajo informal. Este se realiza por medio de convenios interinstitucionales el cual se llama “Educación para la educación” teniendo en cuenta la mesa intersectorial de la primera infancia de la Secretaria de Integración Social donde participan también la Secretaria de Educación, Idartes, el Hospital Centro Oriente del Guavio, y la parroquia Diócesis de amor Secretaria de Integración Social, 2015).

Los programas son: “Concejo de niños” el cual está dirigido a los niños y niñas de 6 a 12 años con el fin de “Disminuir el maltrato Infantil” por medio de la promoción y divulgación de los programas en los barrios sobre el maltrato infantil con el programa “No maltrato a los niños y niñas”, el cual es coordinado por Amanda Sandoval quien es la Referente de Política de Infancia Secretaria de Integración Social, 2015).

El plan de acción es COLEAN relacionado con la cultura ciudadana por medio del convenio que se hace con la Asociación TOPOFILIA, quien ejecuta el contrato brindando herramientas artísticas a esta población. Esta subdirección cuenta con un equipo psicosocial dirigido a los jardines de la localidad, la cual es fundamental para el desarrollo de talleres en la Biblioteca Comunitaria de Egipto.

Por otro lado, el proyecto 7-53 “PAS” es dirigido por Mileidy Martínez quien es la Gestora Social del COL de Lourdes junto con el equipo psicosocial, donde el referente de PAS está relacionado con emprendimiento y la política pública Secretaria de Integración Social, 2015).

El proyecto 7-42 está destinado para los adultos mayores, el cual maneja un aproximado de 4.000 participantes que se benefician del “bono comunitario” y los “comedores comunitarios”.

El bono se le entrega a las familias cuando son varias personas los beneficiarios, en el caso contrario, cuando es una sola persona se le invita a la persona para que sea beneficiario(a) del comedor comunitario. Las personas solo pueden ser beneficiarias de un solo programa.

El programa del bono se llama “MI VITAL ALIMENTARIO” en cual se relaciona con el proyecto 7-30, este último está dirigido a las madres gestantes, los niños y las niñas Secretaria de Integración Social, 2015).

Para ser beneficiario del bono debe cumplir con el siguiente requisito: 1. Debe ser residente de la localidad de la Candelaria –Santa Fe. 2. Debe presentar un recibo de servicio público para verificar su residencia en la localidad. 3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. 4. Y una visita previa de la Trabajadora Social a su lugar de residencia, quien debe verificar que efectivamente este en estado de vulnerabilidad o que haya una persona con discapacidad dentro de su núcleo familiar. Para el comedor comunitario los requisitos son los siguientes: Fotocopia de la Cedula de ciudadanía y un recibo del servicio público.

Desde la Biblioteca comunitaria se puede promover y articular los programas que ofrece la Subdirección de la Secretaría de Integración Social Santa Fe- Candelaria, lo cual si se logra comprometer a las familias de los niños, niñas y adolescente en el proceso que cada uno está teniendo y llevando en la biblioteca se les podría guiar, y asesorar frente a problemáticas, dudas y procesos acerca de la atención e intervención en familia en concordancia con los anteriores y proyectos programas.

En relación a este análisis respectivo de la creación de una ruta institucional en la Localidad 17 la Candelaria, se determina lo que es la intervención en red desde el Trabajo Social para la autora francesa Cristina De Robertis, presenta nuevas situaciones y fundamentos arraigados al cambio y a la perennidad (perpetuidad de la profesión) en transformación y permanencia. En si el cambio es un factor crucial en el Trabajo Social puesto que la intervención por parte de este produce cambios, la situaciones sociales están en constante cambio, y nosotros mismos también cambiamos constantemente.

Para G.M. Salomón (1991), el Trabajo Social en relación con el cambio en un entorno más universal y profundo, es una actividad estructurada, a principios de siglo, donde con la incapacidad de la caridad y el voluntariado no se pudo lograr la mejoría de las condiciones de vida de las personas desbastadas por la revolución industrial y la migración rural. Presentando así otro ligamento con el cambio, en pleno siglo veinte, donde las transformaciones sociales constantes relacionadas con la progresividad de las ciencias y técnicas, obligaron a que el Trabajo Social se estuviera modificando constantemente para poder asumir su rol de ayuda y el

acompañamiento con mayor efectividad hacia todos aquellos que no se estaban beneficiando del crecimiento económico.

Tratándose plenamente de ayudar mediante una unificación social a las personas menos favorecidas, a que se apoyen en sus propias fuerzas y en la de su entorno inmediato, ya sea familia, vecindario, grupos de pertenencia, entre otros. (De Robertis, 2003).

Puesto que gracias a estos últimos se sabe si la orientación tomada concuerda con los ideales profesionales, si la acción emprendida respeta los principios éticos, o si la nueva planificación de métodos y técnicas se apoyan en las necesidades básicas de la sociedad para poder desarrollar todas sus potencialidades. Efectuándose también con mayor rigurosidad que con esos individuos desnivelados por la sociedad, los que dan una unidad y sentido a la profesión a pesar de las innumerables transformaciones, adaptaciones necesarias (De Robertis, 2003).

Primeramente se establecen cinco grandes tipos de cambios; como lo son los cambios tecnológicos, los demográficos, los nuevos modelos familiares, los cambios en el ámbito de la salud y lo que se ha denominado como la nueva cuestión social ligada al desempleo y a la exclusión. Donde estas problemáticas desencadenan un mayor número de individuos ilimitados por cualquier sentido, como la congelación de oportunidades por la falta de capacidad de individuos con menos posibilidades para integrarse a este rápido y rutinario sistema en el que no se pueden poner al nivel de los nuevos sistemas tecnológicos, generando desempleo, las mismas condiciones actuales del ambiente dificultan la progresiva expansión y la producción en la parte rural, entre otros, (De Robertis, 2003).

En si la nueva cuestión social, es lo que el trabajo social abarca ámbitos como el de la exclusión que desde principios de los 90 diferentes comisiones de trabajo y preparación del décimo y undécimo plan que se relaciona con la exclusión social, que como primeras apariciones se tiene que en los 80 hubo una nueva aparición de pobres, el cual este término se le designaba a las personas que afrontaban graves problemas económicos a causa del desempleo o las dificultades para conseguir un trabajo, como los jóvenes y las mujeres, siendo dos de las categorías más representadas en las estadísticas del desempleo. Y que en la década pasada

surgieron en 1992 y en 1993, como respuesta ante esta problemática el señalamiento de dos informes que tuvieron gran recuperación, para promover la organización y fomentar la ayuda adecuadamente. Siendo esta problemática también definida en 1995, como un estado y un proceso, puesto que como un estado es el producto de una falta de inserción o de integración social, y si es definida como un proceso es la ruptura de varios mecanismos en un plano simbólico (De Robertis, 2003).

Frente a estas situaciones de transformación y de la evolución de los problemas sociales, el trabajo social corresponde a través de tres líneas de fuerzas: las nuevas políticas sociales, la redefinición de las misiones del trabajo social y la creación o reconstrucción del vínculo social. En donde en las nuevas políticas sociales las misiones del trabajador social a través de estas políticas, ya mencionadas son; la lucha contra la exclusión (que abarca el trabajo constante de inserción de las personas en el medio social donde viven, el acceso a los derechos sociales que la sociedad brinda o debe brindar a todos su miembros, la prevención a todos los medios de desempleo, individuos que no pueden encontrar un trabajo, entre otros y finalmente la creación nuevos recursos indispensables para el mantenimiento o mejora de la integración de los individuos y grupos), la creación o la reconstrucción del vínculo social o lazo social. Los objetivos de la acción social deben articularse alrededor de las demandas, motivaciones y necesidades reales de las personas, y que estas deben estar en el centro de la práctica social (De Robertis, 2003).

Y por último, la creación o reconstrucción del vínculo social, como los nuevos campos de trabajo, que abarca el campo de la ayuda a domicilios para ancianos muchas veces aislados, en el vínculo del campo de la salud los trabajadores sociales ocupan un lugar importante en los servicios para alcohólicos y enfermos mentales en el campo de alojamiento ha sido un campo de gran implicación para los profesionales, , los cuales incluyen, la prevención del desalojo por causas económicas, con la orientación de una nueva habitación, la adaptación de un nuevo alojamiento y la acogida en centros de alojamiento y de reinserción social, estructuras que promueven albergues y de seguimiento social (De Robertis, 2003).

Entre otros como el campo de reinserción, que desde hace diez años, ofreció al trabajo social un número importante de empleos, actualmente hay tres evoluciones que provocan una renovación metodológica del trabajo social y que básicamente son los objetivos de esta profesión adoptados por parte de las Naciones Unidas en 1959, donde como primera instancia esta la misión de restablecer o crear vínculos sociales analizados en tres niveles distintos, el vínculo, individual, el comunitario y el social. La primera instancia comprende las nuevas relaciones entre los métodos de intervención, junto con varios aspectos metodológicos para responder al objetivo de restaurar los vínculos sociales. Y donde la tercera y última instancia implica trabajar con los recursos y las fuerzas de la persona (De Robertis, 2003).

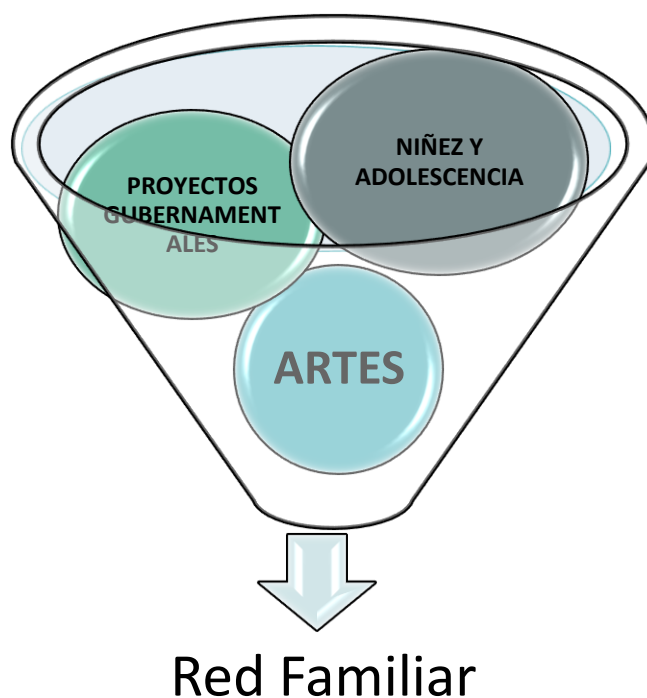
Para mayor especificidad acerca de los tres niveles distintos para restablecer en el vínculo social mencionados anteriormente, está el restablecer el vínculo individual que consiste en restaurar los lazos de sí mismo hacia sí mismo, e invirtiendo el proceso de desvalorización y descalificación para transformarlo junto con sus cualidades de superación personal. El restablecer el vínculo comunitario consiste en crear lazos entre sí mismo y los sistemas de proximidad como, la familia, los amigos, vecinos, grupos culturales, entre otros (De Robertis, 2003). Y finalmente el vínculo de este a la sociedad que incluye la reapropiación de los derechos y los deberes del individuo en cuestión y de su lugar en la sociedad. Siendo las nuevas articulaciones de los métodos de intervención también nombradas anteriormente, en donde la articulación individual colectiva, en donde la persona como ser individual debe ser resituado en su contexto social, cultural y económico, también debe en su itinerario e historial personal, sin olvidar que esta persona con deseos, proyectos y motivaciones también se debe resituar en su identidad biológica, familiar y social. Abarcándose como finalidad que ya los métodos del trabajo social no pueden ser ejecutados con un individuo aislado y trabajar con él fuera de su contexto. La importancia también del trabajo social con grupos facilita y brinda oportunidades de inserción, a crear vínculos entre la persona y su entorno inmediato, y a restaurar lazos de solidaridad entre barrios marginados (De Robertis, 2003).

La intervención en red, consiste en resolver los problemas sociales a través de nuevas relaciones entre los interlocutores, siendo la familia como una noción de red, una de las relaciones sociales más principales, luego sigue la individual, la grupal, las relaciones informales

donde los trabajadores sociales han utilizado el intercambio de saberes cotidianos como manera de dinamizar las relaciones en un barrio, y finalmente entre grupos secundarios, como instituciones y profesionales como una colaboración más directa sobre temas comunes de intervención (De Robertis, 2003).

Hoy en día y para ir cerrando junto con el Consejo Superior del Trabajo Social se centró la intervención social de ayuda a la persona en términos de la potencialidad y las capacidades de la persona, dejando esta intervención de lado las dificultades y las carencias, para buscar la autonomía de la persona a través de una pedagogía del éxito. Manifestándose a través de los cambios sociales y la renovación metodológica el Trabajo Social ha teniendo presente sus fundamentos éticos, y como principios de la profesión se tienen como; que todo ser humano exija respeto ante su valor y moralidad, tiene como deber contribuir al bienestar de la sociedad, toda sociedad debe proporcionar el mayor bienestar a todos sus miembros, y que los asistentes sociales que comprometidos con los principios de justicia asocial, también deben poner sus objetivos, sus conocimientos y su experiencia al servicio de los individuos, sin discriminación de género, edad, entre otros, (De Robertis, 2003).

A través de las propuestas entabladas por la autora, se logra ver que a pesar de que la sociedad se mantenga en un gran cambio, el Trabajo Social como disciplina con base en cimientos metodológicos y técnicos se centra en la preocupación de la superación del individuo vinculándolo a su entorno social, en el que cada vez más sus objetivos se centran más en la intervención social del progreso social y del bienestar de los individuos y no solo de las problemáticas y carencias de estos. Sirviéndose que bajo el apoyo institucional se logra la creación de políticas que ayuden a reivindicar a las víctimas de exclusión uno de los problemas sociales más recientes. Llegándose a determinar y estudiar como parte de las nuevas articulaciones de los métodos de intervención se llegan a guiar hacia compromisos estructurales en donde se ve la necesidad de trabajar con redes siendo la principal de las relaciones sociales, la familia, y la importancia de la ejecución principal del trabajo social con grupos y ya no se interviene al individuo como sujeto aislado.



Gráfica 5. Análisis del Apartado Niños, Niñas y Adolescentes Ejecutores de la Red Familiar. Realizado por Botero Lina, 2016.

2.5 LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS FRENTE A PROCESOS DE VULNERABILIDAD

Según el periódico de Trabajo Social y Ciencias Social “Margen”, en su Edición Digital, titulada Ética de Vida y Sujetos Vulnerables; abarca la definición de vulnerabilidad la cual es esencial como apertura frente a la incapacidad de ese desarrollo de las potencialidades del niño, niña o adolescente dentro de su entorno. La vulnerabilidad:

“es una condición de los sujetos que se caracteriza por la propensión a ser herido de manera física, psicológica o material, de manera que sujetos vulnerables son principalmente los niños y los ancianos, no obstante lo anterior se puede considerar que todo sujeto sin importar su sexo, raza, nacionalidad o condición puede ser vulnerable, en todo esto, el contexto de cada uno de los individuos es muy importante para determinar el grado de daño y la atención que se le puede dar al mismo” (Plasencia, Anguiano & López, 2007, párr.8).

En sí la vulnerabilidad, es una condición o conjunto de características frente a un contexto socioeconómico cualquiera, en donde un individuo o una población se encuentra en permanente riesgo, ya sea a nivel, físico, psicológico o material impidiendo que de esta manera puedan vivir digna e íntegramente dentro del contexto específico en el que se encuentren.

Por otra parte, el abandono, se suele ver como algo físico, puesto que según la página web de *Abandono Emocional*, interactuada por la autora Ana Muños, la cual nos amplía que ese abandono físico aparece cuando la persona o figura ya sea materna o paterna desaparece de tu lado. Repercutiendo en la niñez con conducta de rabia y rechazo por este vacío emocional y de cuidado. Es integro de todo ser que presente y tenga necesidades emocionales como físicas las cuales tienen que ser satisfechas en parte para su desarrollo, motor, emocional entre otros. Aquí se maneja cierta potestad de la aceptación que comienza en el miembro familiar y se desplaza hacia la aceptación social (Muños, A. 2015).

Ligado al abandono, según el autor Gabriel Lago Barney nos define que la *Negligencia o Descuido* está definido como la privación de las necesidades biológicas, afectivas, éticas y morales. Este, se diferencia sustancialmente con la pobreza puesto que en la segunda hay carencia de medios mientras que la primera así los haya, seguirán alejando al niño o adolescente de acceder a las formas de satisfacer sus necesidades físicas y emocionales. Se determina que el rango de edad más afectado va de 10 a 15 años. Las conductas negligentes son referidas hacia el maltrato social, en parte puede estar desarrollado por la misma ignorancia entre los integrantes de la familia, la imposibilidad de determinar lo óptimo dentro de un contexto. (Lago, *Negligencia o Descuido*, p.03).

Las diferentes formas de negligencia presentadas por este autor son; a raíz de ambientes físicos inadecuados, presencia de situaciones de riesgo ambiental, cuidados inapropiados hacia los niños o adolescentes, e inestabilidad por parte de los padres, padrastros o madrastras, y familiares en los procesos de desarrollo en los niños o adolescentes.

Como parte del proceso de investigación que se está llevando a cabo el Arteterapia y la resiliencia son dos conceptos congruentes e indispensables para mi investigación, como determinantes terapéuticos indisolubles del ser. Según ASANART (La Asociación Andaluza de Arteterapia) define *El arte como terapia, abordado desde un ámbito universitario, supone un esfuerzo por analizar en profundidad las numerosas posibilidades de los diferentes lenguajes artísticos como herramientas que, en un sentido amplio, posibilitan el desarrollo personal del individuo y la integración de los planos corporal y afectivo* (ArteTerapia, 2013, pág. 10). De esta manera vemos una disposición artística en la que hay necesidad de mirar lo individual y lo colectivo como medio para potencializar el lenguaje artístico en determinantes ejemplares como los son; en la adversidad y fuera de la misma.

Todo lo anterior, ofrece nuevas variantes de comprender el desequilibrio del ser humano que es afectado no de manera física sino interna, más allá del conocimiento está la interioridad de cada ser sin tener que generalizar las causalidades de una problemática. Y cómo de esas nuevas comprensiones podamos fortalecernos no como una barrera en pro del desarrollo sino un campo amplio para todo ser que quiera vincularse y construir nuevas formas en que las poblaciones, grupos, sistemas conflictivos, se unifiquen por medio de la comprensión en la relación con el otro.

Alejándose de manera determinante del accionar impregnado por medio del juego de intereses de poder, reemplazándolos por la complementariedad, sin pensar en transformar la esencia de los seres, sino de ayudar a que por medio de estos principios holísticos (conciencia del ser social) se encuentren nuevas salidas como la cooperación en grupo, y acabar con el individualismo que causa la mayor parte del “daño” en nuestra sociedad.

Y así por medio del determinismo del ser, la esencia de cada persona podamos por medio de la práctica, vincular de una manera ética a la teoría en el reconocimiento contextual, histórico, entre otros, de las problemáticas o falencias que estén afectando el dinamismo familiar y que podrá estar perjudicando a la vez a algún niño o adolescente (u otro miembro) y así alterar todo el cuerpo familiar.

Además, otro tema de intervención que se liga con mi iniciativa del arte como medio de intervención en el Trabajo Social, es este texto de Roa Hernández y Nina Yohen; *Arte Terapia en la Voz de la Adicción: Narraciones de los Residentes Sobre el Arte Terapia en la Comunidad Terapéutica de Colombia*; el cual se encarga de determinar un medio de intervención terapéutico del Art Performance, el cual se utiliza medios artísticos, ya sea dibujos, obras plásticas, obras de teatro, el cual se convierte en una utilidad de vivenciar sus experiencias y en adicciones presentes en Colombia.

De esta manera presentan dichos proyectos a toda la comunidad por medio del Arte Performance, aquí como medio que se desprende del arte contemporáneo, el cual se adentra dentro de las vivencias complejas de las vivencias de los sujetos con problemáticas de adicción y no el individuo aislado.

Así como maneras de intervención desde el Trabajo Social se ve el Arte Performance, como uno de los mecanismos que promueven el encuentro íntegro con cada ser sin que el profesional intervenga esencialmente en estos procesos de duelo y superación.

Aquí la realidad se estudia, se analiza, se comprende y se construye a partir de los medios que se encuentran relacionados con la vivencia el ser y sus disponibilidades que integra el observador, y sus comunidad. De allí se adentra en la complejidad holística del ser y nos ayuda a dimensionalizar que el arte; es la parte del ser que está en silencio y aguarda por comunicar más allá de la realidad comprensible, el sonido de los sentimientos y suspiros del alma; que son las que realmente ayudan y superan las dificultades del sujeto no como actor social; sino escultor de su vida íntegra y multidimensional.

CAPÍTULO TERCERO

3. PRÁCTICAS ARTÍSTICAS UNA EXPERIENCIA A TRAVÉS DEL TRABAJO SOCIAL



Imágen 5. Niña y adolescente que Asisten a la Biblioteca Actividad Artística No. 1 “Reconocer a mi Familia”.
Foto por Lina Botero Martínez

Mediante del desarrollo de este capítulo, se pretende profundizar en el ámbito de la Resiliencia y los Sistemas Contextuales del Sujeto y darle continuidad y énfasis a las prácticas artísticas como generadoras de resiliencia, abarcándola como esa capacidad subyacente que permite crear herramientas intrínsecas de cada sujeto para sobrellevar o cambiar la percepción hacia esas condiciones vulnerables a las que se enfrenta diariamente.

Así se hace más explícito en este capítulo, el desarrollo del trabajo de campo y el análisis del mismo a partir del enfoque de Derechos, determinando tanto los factores de protección (a través del reconocimiento de esos derechos vulnerados) y los factores de riesgo (las situaciones anexas a esos derechos vulnerados), que están inmersos en su cotidianidad.

3.1 PRÁCTICAS ARTÍSTICAS IDENTIFICADORAS DE FACTORES DE PROTECCIÓN (PAPEL DE LOS DERECHOS HUMANOS) Y DE LOS FACTORES DE RIESGO

En el segundo Capítulo, se desarrolló el papel ejemplar que efectúa la resiliencia en dichos sistemas contextuales del sujeto, los cuales son los que brindan esos entornos sanos o insanos, necesarios para que el sujeto pueda ir identificando sus fortalezas y debilidades en relación con esas circunstancias.

Dentro de esas situaciones, encontramos la dimensión de riesgo y la dimensión de protección, la interrelación de ambas puede generar un mecanismo de protección que da lugar a un proceso resiliente o en caso opuesto, poder ser un mecanismo de riesgo que lleva a la vulnerabilidad. Esos mecanismos de protección en el campo de la salud mental, se refieren a los factores de protección los cuales se definen como “características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la salud; y que pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y, por lo tanto, reducir la vulnerabilidad, ya sea general o específica” (Páramo, 2011).

La definición anterior, plantea el objetivo de las cuatro actividades artísticas desarrolladas con cinco niños de la Localidad 17 la Candelaria de 5 a 13 años que estén inmersos en condiciones sociales que incrementen su estado de vulnerabilidad, quienes asistentes a la Biblioteca Comunitaria. Dicho objetivo indaga a través de la creación de la imagen y la estructura dimensional, las dinámicas sociales y/o relacionales que pueden ser interpretadas,

contrastadas y analizadas, como parte de un pre diagnóstico que facilite e identifique factores de riesgo y potencialice la capacidad de resilir de la población en dichos referentes situacionales.

Tabla 1. Organización del Trabajo propuesto a partir de las actividades Artísticas como puntos focales de los factores emergentes de protección.

Fases en el Desarrollo de Promoción y Ejecución del Centro Articulador
Promoción y difusión de las Actividades Artísticas “Fortalecimiento en Red Familiar”, en el Colegio ESNALCO (Escuela Nacional de Comercio), por medio de la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, se realizaron las convocatorias anuales, se hizo la entrega de volantes patrocinando el espacio Lúdico-Pedagógico y los talleres a los niños y niñas de primaria hasta los adolescentes de noveno grado. Se realizó a principios del mes de Agosto del 2015.
Planificación y efectucción de las Actividades Artísticas con los niños y niñas (solo asistieron niños en el desarrollo de los talleres) de la Localidad 17, La Candelaria, asistentes a la biblioteca de Egipto, al tiempo en que se atendía la biblioteca en refuerzo escolar y apoyo de tareas, los días martes, miércoles y jueves en de 2 a 4 de la tarde (se planificaron las actividades en mitad de Agosto a finales de Septiembre de 2015).
Trabajo conjunto con los niños de la localidad asistentes a la biblioteca, con los cuales se realizaron cuatro actividades artísticas (Se llevaron a cabo las actividades artísticas a finales de septiembre y principios de octubre de 2015). Sistematización y análisis de resultados (Octubre y Noviembre).

Fuente: Autor.

Estas actividades artísticas se basan en la acción de crearse así mismo, establecida por el peditra, psiquiatra y psicoanalista Donald Woods Winnicott, quien, en una de sus obras, dice: “vivir es ser creativo, y ser creativo supone estar vivo”. La creatividad surge del verdadero self e impulsa al gesto espontáneo. Winnicot la define así:

“la creatividad es, pues, el hacer que surge del ser, por creatividad entiende la actividad básica de todo ser humano: la acción de crear (o mejor: de crearse a sí mismo), no la creación acabada. El cual nos dice que mediante la creatividad se logra descubrir a sí mismo, plasmando inconscientemente sus deseos más íntimos, sueños, referentes culturales, sociales organizativos en cada uno de sus trazos colores y figuras” (Winnicott, 2012).

Lo anterior, permite concluir, que la creatividad es ese primer hincapié en el fortalecimiento de situaciones de riesgo y de protección que los niños, desarrollan a lo largo de cada actividad artística, que unida al enfoque de derechos estos niños, puedan identificar

situaciones recalcadas en las diferentes temáticas espaciales (dibujo, pintura mural, plastilina y arcilla), los derechos vulnerados dentro de sus dinámicas familiares, escolares y de recreación. Por medio del fortalecimiento de la red familiar que efectivamente se crea, puesto que no la había antes de comenzar el trabajo con los niños y niñas asistentes, acercando a los niños y niñas más a sus familias, pero algunos integrantes siguieron sin hacer parte del proceso, no visibilizaron el trabajo artístico y todo el empeño que estuvo detrás de cada obra. Estas obras se expusieron en la Universidad Externado de Colombia en un stand característico de la biblioteca comunitaria del Barrio Egipto en el programa de Trabajo Social en “Prácticas y Pasantías” de la facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

A través de ese fortalecimiento de la red familiar y sus demás dimensiones, María de Los Ángeles Páramo, cita a Donas Burak (2001, pág.87) quien plantea que, dentro de los factores protectores: de amplio espectro, es decir, indicativos de mayor probabilidad de conductas protectoras que favorecen, que no hayan acontecimientos de riesgos; y los factores protectores específicos a ciertas conductas de riesgo. Dentro de los factores de amplio espectro, nombra: la familia contenedora, con buena comunicación interpersonal; alta autoestima; proyecto de vida elaborado, fuertemente internalizado; control interno bien establecido; sentido de la vida elaborado; permanecer en el sistema educativo formal y un alto nivel de resiliencia (Páramo, 2011, pág. 87). Para esto cabe resaltar que frente a los factores protectores y ese fortalecimiento en red termina siendo analógico, puesto que en el caso de estos niños, la familia es el detonante que impide que se desarrollen factores protectores de amplio espectro; ya que en estas familias no hay comunicación asertiva, no hay una figura que esté fortaleciendo y trabajando con los niños y niñas, temáticas, como; autoestima, proyecto de vida, entre otros. Si bien el único factor de amplio espectro que se identificó; fue la biblioteca misma, como centro articulador.

Dentro de los factores protectores específicos, encontramos más allá del eje articulador, como lo es en este caso la Biblioteca comunitaria, están otros factores, sujetos a la cotidianidad de cada niño y niña, una vez más asimilado o comprendido a raíz del entorno en el que vive. Según María de los Ángeles Páramo: el uso de cinturón de seguridad vendría siendo un factor protector ya más específico (el cual reduce o evita accidentes automovilísticos); no tener relaciones sexuales, o tenerlas con uso de preservativo (que reduce o evita el embarazo, entre

otros), no fumar, el cual reduce o evita el cáncer de pulmón (Páramo, 2011, pág.87). Pero, para Donas Burak (2001), especialista en estudios en relación con la adolescencia y sus conductas, considera que el abordaje preventivo debe hacerse desde el marco de acciones que cumplan con ciertos requisitos fundamentales como: el objetivo debe ser el desarrollo humano en los adolescentes; la salud debe ser vista desde el concepto de la integralidad; la atención debe ser multidisciplinaria; debe existir un amplio ámbito para la participación social y debe existir una adecuada integración de los padres y profesores (Páramo, 2011, pág. 87). Si no existe la interacción de las instituciones más esenciales dentro del desarrollo del sujeto, es difícil que estos factores de protección se vayan instaurando en el niño o niñas y en el caso en adolescentes, ya que van a carecer de esos ejes centrales que van complementando y ampliando la cobertura de protección y dan, calidad de vida.



Gráfica 6. Análisis del Apartado Prácticas Artísticas Identificadoras de Factores de Protección (Papel de los Derechos Humanos) y de los Factores de Riesgo. Realizado por Botero, Lina, 2016.

Abriendo un campo dentro de los factores de riesgo y realizando un análisis acerca de la intervención en red, Mónica Chadi, dentro de la intervención en red, enfatiza el estudio de redes sociales desde el Trabajo Social, las cuales son de gran importancia para poder efectuar esos detonantes que están generando el fortalecimiento de los factores de riesgo en este caso, puesto que, el trabajo en red brinda esa interconectividad que debe existir en una visión macrosistémica de la realidad, puesto que a partir de estos vínculos que los individuos forman con vecinos, familiares, amigos, entre otros, a través de las prácticas artísticas (como determinantes focalizadores de factores de protección), permiten identificar dichos vínculos existentes y si no los hay (factores de riesgo), crearlos, y si los hay, reforzarlos.

Así las cosas, se indica que es necesario hacer el respectivo estudio, frente a los recursos que permiten estrategias para; que los niños puedan a través del reconocimiento de los referentes históricos, culturales, socioeconómicos y políticos, que están inmersos en sus dinámicas familiares, puedan identificar de donde vienen dichos conflictos o desacuerdos que se presentan en el hogar (Chadi, 2000). De esta manera, a través del arte, potencializan y logran evidenciar comportamientos, y recrear situaciones que inconscientemente impiden el sobrepaso de obstáculos o estímulos adversos.

Los factores de riesgo tienen un origen tanto interno como externo, y estarían implicados en ellos aspectos personales, familiares y sociales, incrementando el número de actividades consideradas como comportamientos problemáticos o conductas nocivas que perjudican al sujeto y a su entorno (Páramo, 2011, pág. 86). Llamada la “cultura del riesgo”, tal como la denomina Donas Burak (2001), centrada en el cultivo del cuerpo, tanto en mujeres como en hombres, adquiriendo cada vez dietas repetidas y extensas realizando ejercicios violentos inadecuados para sus edades y que conducen a trastornos serios como la anorexia y bulimia y a lesiones traumáticas de origen deportivo; “piques” automovilísticos con sus consecuentes accidentes y muertes; relaciones sexuales desprotegidas que llevan al embarazo temprano, enfermedades de transmisión sexual e infección de VIH; consumo de alcohol, cigarrillos y sustancias psicoactivas, con sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo (Páramo, 2011 pág. 86). Según María Dolores Páramo también el Kazdin psicólogo infantil (2003) plantea que durante la adolescencia hay un incremento en el número de actividades consideradas como

comportamientos problemáticos o de riesgo; como por ejemplo el uso ilícito de sustancias, ausentismo escolar, suspensiones, robos, vandalismo y sexo precoz y sin protección (Páramo, 2011 pág. 86). Los factores comunes que determinan las conductas riesgosas de la juventud en alto riesgo, también (1998), quien señala que las expectativas educacionales, las notas escolares, el comportamiento general, la influencia de los pares, la influencia de los padres, la calidad de la vida comunitaria, la calidad del sistema escolar y ciertas variables psicológicas como: el diagnóstico de depresión, junto con el de estrés excesivo, es el que aparece más frecuentemente asociado con las diversas conductas de riesgo adolescente y también la autoestima baja es mencionada como principal indicador de conductas problema (Páramo, 2011, pág.86).

Para los niños, niñas y adolescentes que asistían independientemente de las actividades artísticas, se encuentran en un sector con mayor predominio de la violencia, el robo, la prostitución, entre otros. El vandalismo y la violencia histórica entre familias y barrios son las premisas centrales del conflicto y el entorno vulnerable en el que permanentemente están expuestos niños, niñas y adolescentes. Las bandas emergentes ejercen un gran control en la niñez y la juventud, creando otro tipo de ideales y sueños en los niños, niñas y adolescentes, siendo estos grupos sus familias, su nueva institución de apoyo.

De esta manera, se puede tener una visión multidimensional de lo que implica abarcar todos los sistemas y subsistemas que integran tanto a un sujeto como a una comunidad, cada determinante dimensional integra y construye la cotidianidad del ser humano. Para esto es de suma importancia lograr centralizar en los factores protectores con proceso artísticos que logren potencializar las capacidades y fortalezas tanto del individuo como del colectivo que lo rodea. Por estos las Actividades Artísticas permiten volver a generar en los niños, niñas y adolescentes nuevos determinaste para soñar, crear, y restablecer nuevos lazos de con sus familiares, amigos y vecinos. Para así determinar macro y microsistemas que permanente rodeen y se centren en la interconectividad del individuo la obra y las implicaciones que tiene este proceso en los determinantes culturales y sociales del niños, niñas y adolescente, sin descartar todo el marco dimensional descrito anteriormente. Partiendo del estudio previo a la composición y determinantes de sus sistemas integrados, y cómo están siendo estudiados o localizados los

factores de protección para evitar el desarrollo constante o permanente de situaciones riesgosas que impidan el desarrollo de conductas estables generando expectativas y visiones prospectivas en el entorno.

De manera ejemplar el paradigma interpretativo o hermenéutico el cual explica la conformación de dichas cuatro actividades artísticas y la investigación en su totalidad se construye como una respuesta a las insuficiencias heurísticas (el determinar e investigar nuevas causas) de la investigación positivista o científicista en la comprensión de la complejidad de los problemas sociales, y la interpretación de dichos problemas sobre un contexto determinado. Dentro del cual se encuentra el enfoque dialógico parte de reconocer la subjetividad en todo trabajo de interpretación, para esto se tienen que conocer los dinamismos que están detrás e inmersos en la población o comunidad.

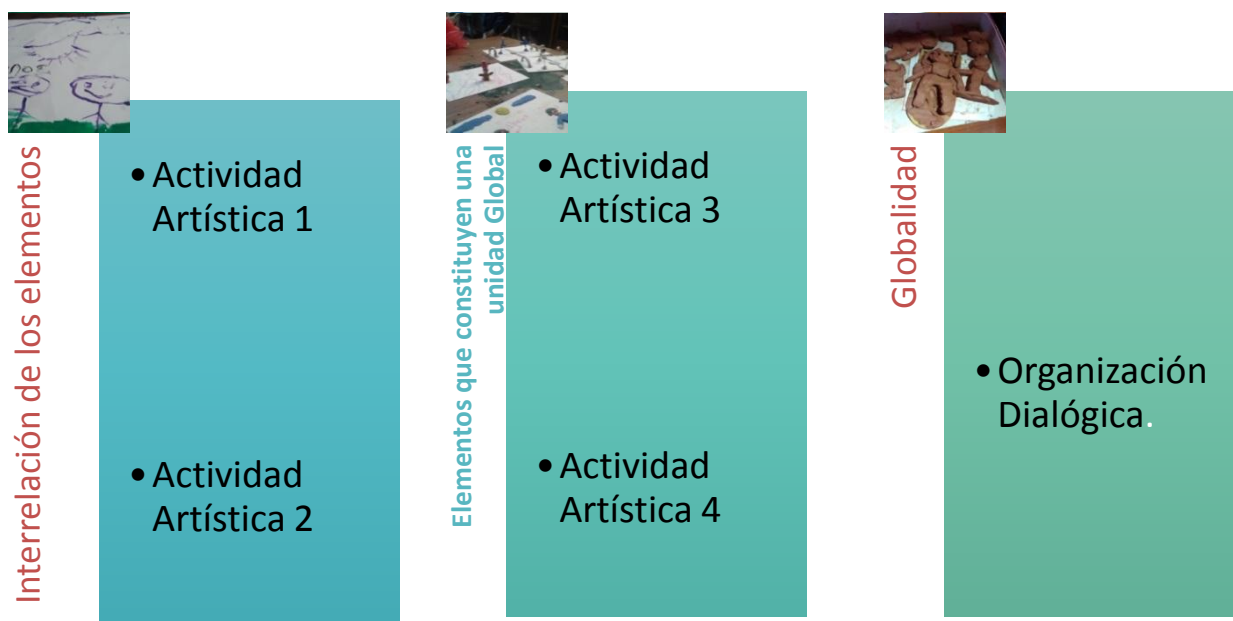
Para lo anterior, se contempla la necesidad de que haya un proceso metodológico el cual pretenda el cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio, surgida en el desarrollo de la investigación. De esta manera, como propuesta metodológica se encuentra el enfoque hermenéutico crítico el cual permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos, constituyendo significados nuevos y ejemplares de lo que se abstrae a manera teórica y de la praxis profesional de qué manera lo que se lee, contemple y abstraiga ayude a dar una nueva visión del accionar profesional.

Lo cual permite más que categorizar el contexto social, que se replanteen nuevos significados y aproximaciones a comprender la génesis de nuestra sociedad, que establezcan y se acerquen a la especificidad de cada apartado de la investigación, integrando la conexión con el contexto y las de dinámicas exógamias y endógamias del territorio y de los sujetos inmersos en el mismo.

Por consiguiente, desde el enfoque de derechos se puede guiar e instruir a la comunidad a través de la integración de los niños, niñas y sus familias a los programas de la Biblioteca Comunitaria, y de esta manera poder guiarlos y presentarles de una manera didáctica y detenida el funcionamiento de las rutas de atención que se diseñaron para en casos de emergencia,

consultas, casos de maltrato, abuso, entre otras, la población cuenta con la ayuda de los profesionales y practicantes de la Biblioteca; como por ejemplo, tener acceso y claridad para dirigirse a la entidad con los requisitos necesarios.

Es por ello, que aquí pude relacionar el paradigma moriniano de complejidad, que implica pensar en términos organizacionales, y no en términos absolutos, reduccionistas y excluyentes, la complejidad es relación y es inclusión; ni siquiera excluye la simplificación, sino que la integra como uno de los elementos del pensamiento complejo (Soto, 1999). Siendo una propuesta multidimensional Morín propone una definición provisional de sistema la cual conlleva dos caracteres o rasgos principales: a) la Interrelación de los elementos, b) la Unidad global constituida por estos elementos de interrelación. Así, el sistema es la interrelación de elementos que constituyen una unidad global. La idea de interrelación y la de globalidad o totalidad son dos rasgos que se complementan sin contradecirse.



Gráfica 7. Análisis apertura interrelacionar de las actividades artísticas a partir de la complejidad, a través de una organización dialógica comprender los dinamismos de las problemáticas sociales. Realizado por Botero, Lina, 2016.

Revisando, el cuadro anterior, podemos observar, que cada actividad artística, está focalizada a nivel de temáticas que responden a dichos elementos de la globalidad a intervenir, dicha globalidad es el fortalecimiento en red familiar y sus contextos aledaños.

La actividad Artística 1 titulada “Reconocer a mi Familia” (Anexo1. Pág.1) pretende asociar a la familia del niño dentro de la dinámica diaria del hogar y de qué manera son importantes para él. Así mismo, se debe plasmar por medio del dibujo la espacialidad, el trazo y la ubicación por medio de fases que admiten la importancia en genealogía y vínculo. A través del dibujo, se determina el discurso inconsciente que los niños plasman mediante el entrelazamiento de asociación, sujeto - símbolo.

La actividad, no se comenzó con un orden establecido, se esperó a los niños en la parte de afuera de la biblioteca, con los materiales ya organizados, dejando que se hicieran en el lugar que quisieran y se les preguntaba ¿“Para ustedes como es su familia?..”, sin palabra alguna comenzaron a dibujar; el más pequeño con siete años, pidió ayuda para dibujar algunos de los integrantes de su familia (Ver anexo1. Pág.1).

El tiempo establecido por ellos para terminar la tarea, fue de una hora. Por cada dibujo salió más de una frase ejemplar, al ser catalogados como “niños problema” que no hacen tareas y algunos van perdiendo el año, todavía, compartes el sentimiento de amor y apego a la familia, resaltando la importancia de sus madres y hermanos, y así, se dieron cuenta que la familia tradicional no está presente en su cotidianidad, y les permitió concluir, que sienten que no son perfectos y son menos importantes.

Con la realización de los talleres, logramos concluir, que es el modelo de familia lo que hace importante a cada uno de los integrantes de la misma, y de esa manera, a través de sus relaciones, se demuestra el afecto y las interrelaciones con cada uno de los mismos, ejemplo; “el tío y el primo también son familia” (Anexo 1, Pág. 2).

Mostrando el poder de la familia e inculcando respeto, después de esas actividades, dejaron de romper las cosas por primera vez, y de sabotear la dinámica de los talleres, como había pasado en sesiones anteriores, con los mismos objetivos y materiales. Así, pudimos cambiar la metodología.

La segunda Actividad Artística denominada: “Dentro de mi Familia” (Anexo 2, Pág.3) permite recrear por medio de la plastilina el contexto en el que se desarrolla el niño participante en la actividad artística. De esta manera, se diseña por medio del elemento artístico de la plastilina la espacialidad, la textura y el grosor, la importancia de los vínculos familiares. Identificando por medio de la historia de vida las dinámicas que se presentan dentro de la cotidianidad de los niños participantes

Se realizó la actividad dentro de cada instalación de la biblioteca, cada uno se ubicó en áreas distintas, y comenzaron a recrear espacios colectivos de construcción con la familia, generando un constante diálogo. Muchos no realizaban nada en lo que tiene que ver con sus familiares, pero, entonces decidieron crear un colectivo para de obras hechas en plastilina relacionadas con el fútbol y otros aspectos de e interés como juegos, también colectivos.

Se pudo observar, que coincidieron en espacio en dónde cada niño no socializaba con sus pares de la familia, pues la mayor parte del tiempo se la pasaban solos, o con sus hermanos, salieron múltiples situaciones y figuras establecidas en actividades deportivas y de hermandad.

La tercera Actividad Artística denominada: “Para mí que es mi Familia” (Anexo 3, Pág.5) Permitted representarse a través de una obra realizada en arcilla, el imaginario que hay, dentro de ella. Se diseñó por medio del elemento artístico de la arcilla la espacialidad, la dimensión, la textura y el grosor, para conceptualizar, la importancia de roles familiares y el papel que desempeña cada uno dentro de ellos. Reconociendo por medio de los imaginarios construidos en el hogar, los imaginarios construidos socialmente y la historia familiar de cada niño.

Se realizó la actividad en la biblioteca comunitaria, los niños tenían que realizar o recrear una representación que ellos mismos ven en su familia; al principio no querían realizar, la actividad, pero cuando se dijo “mi familia es mi fortaleza”, todos comenzaron a mirar más allá de la deforme arcilla y realizaron la imagen de una figura materna grande y protectora (indicadores de protección), la fortaleza de la mujer, la compañía y amor que brinda esa figura, están los determinantes permanentes de hermandad, la bendición que la madre da a al hijo, y la hermana o el hermano ideal.

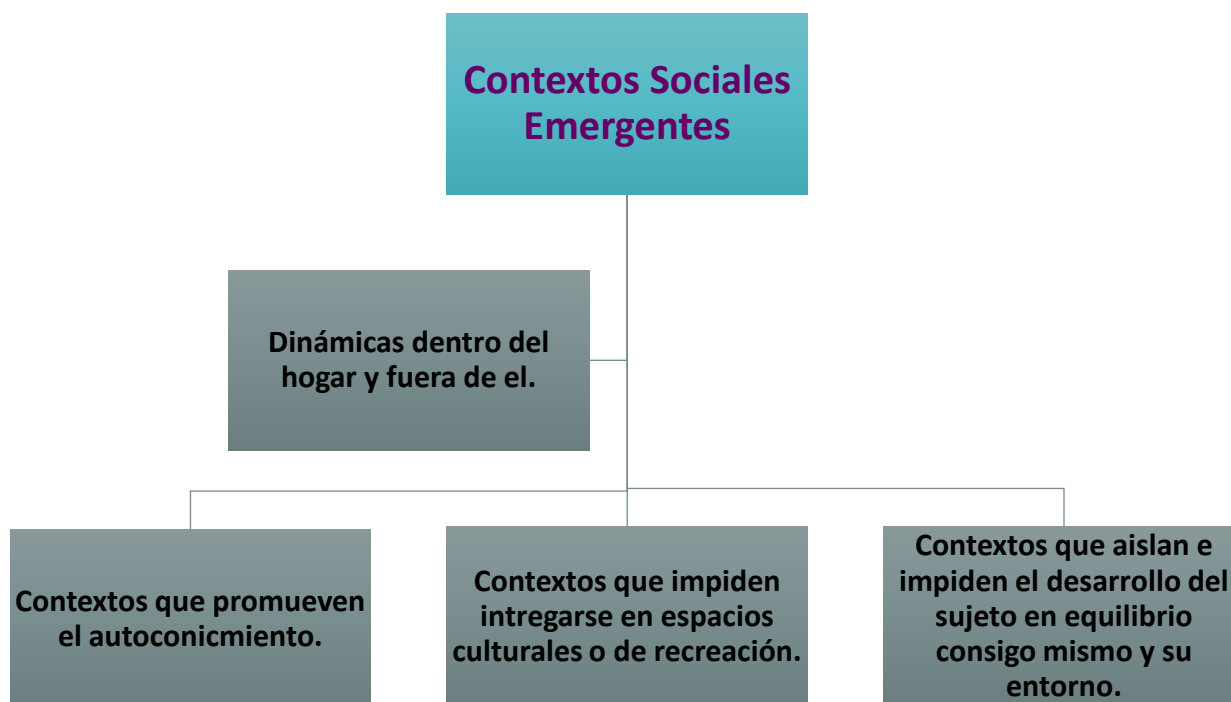
Uno de los niños realizó una calabaza alusiva a la época de octubre dejando a un lado la temática de familia y su representación.

La Cuarta Actividad Artística denominada “A través de mi Familia (Anexo 4. Pág. 8.) Recopila en un mural colectivo las personas que más admira cada niño en su familia. Cada niño a través de este proceso, determina las características similares o la recreación del yo a través del dibujo, a esa persona que más admira el niño.

Se realizó la actividad en el pasillo de la biblioteca, comenzó de un momento a otro, con un comentario de un niño que tenía tanta hambre, y solicito algo de comer, otro agregó que estaba cansado de comer arroz y papa.

Como figuras a admirar se encontraban: el hermano mayor y el hermano menor, la madre y el hijo, un monstruo que seguro el niño quiso imitar o ser como una de sus figuras adversas de la familia, lo pintó de negro con colores oscuros y movimientos agresivos del pincel.

También las dinámicas culturales que rigen la sociedad actual, permean completamente a los niños, el gusto por la música (dependiendo de lo que imiten del cantante), hace que se comporten de una manera específica, que se comuniquen tanto verbal como no verbalmente de una manera específica y que se sienten afines por crear, por sentir, por expresarse, por soñar y seguir ideando nuevas realidades constantemente, en su entorno.



Gráfica 8. Análisis en Contextos Sociales que emergen dentro y fuera de las dinámicas del hogar (niños asistentes a la biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto-Actividades Artísticas). Realizado por Botero, Lina, 2016.

3.2 LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y EL ENFOQUE DE DERECHOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

A través del desarrollo de las actividades artísticas se efectuó un análisis de los determinantes más característicos en relación a los cuatro ejes de las Procuradurías delegadas Bogotá- Colombia (2015) para niñez y adolescencia, en relación al marco Local, Nacional y Universal frente a la vulneración de Derechos (factores de riesgo).

La primera Fase de la Procuraduría, hace énfasis a la Constitución Política en Marco de Derechos de los Niños, Niñas, Familias y La comunidad, y los derechos vulnerados evidenciados en la actividad 1 (Anexo 5 Desarrollo Sistematización de Experiencia. Pág.9).

En relación al artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, se integran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales hacen referencia a: el derecho a la vida

desde que el niño está dentro del vientre de la madre, que se respete al niño y niña antes y después de que nazca, que tengan acceso a todas las vacunas, a que se les dé un nombre, que se les reconozca como un niño, niña o adolescente colombiano, que tengan una familia y que puedan crecer junto a ella, ser libres conociendo sus deberes también como integrantes de una sociedad y un país, crecer en un ambiente sano, disfrutar de una equilibrada alimentación, vestido y recreación, gozar de buena salud física y mental, tener acceso a la salud, ser tratados igual que los demás niños, niñas y adolescentes, tener educación, recibir buen trato, no ser abusado, ser respetado como ser humano, no trabajar antes de los 18 años y en lugares prohibidos por la ley, protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere la vida, la dignidad y la integridad personal de los niños, niñas o adolescentes, incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social, prevenirte y mantenerlos informados sobre las consecuencias nocivas del uso y consumo de sustancias que pueden producir dependencia y proporcionarles un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia además si sufren de alguna discapacidad (Procuraduría, 2011).

La sociedad tiene el deber de: respetar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes reconociendo también los derechos de los demás, denunciar por cualquier medio, si algún niño, niña o adolescente es víctima de algún delito.

En la segunda fase de la Procuraduría, indica la precisión de las leyes que apuntan de una manera más dialógica y determinada a las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, en relación con los derechos vulnerados en la Actividad Artística 2 (Anexo5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 9).

Según el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ha establecido como su prioridad la atención integral a los niños, las niñas y los adolescentes, poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo (Secretaría de Integración Social, 2015).

La infancia es según la OMS Organización Mundial Salud la etapa del Ciclo Vital comprendida entre los 6 y los 12 años de edad y se distinguen en ella dos franjas o rangos de

edad: infancia propiamente dicha (6 a 9 años) y pubertad (10 a 12) (Secretaría de Integración Social, 2015).

La infancia como etapa del ciclo vital, se distingue de la primera infancia y la adolescencia por ser un periodo de relativa estabilidad y regularidad en los cambios físicos, psicológicos y sociales de los niños y las niñas.

Frente a la violencia y el maltrato; la violencia tanto no intencional (accidentalidad) como intencional (externa y autoinfligida) son una de las problemáticas que más afectan a los niños, niñas y adolescentes (Visita Hospital de Guavio, 2015).

Para la atención en urgencias, es indispensable que el paciente sepa que la urgencia es inmediata no puede pasar de un día y no puede dejar pasar más de seis horas después del evento, dentro del régimen contributivo esta se denomina Triage I Y II de clasificación de urgencia. Para los niños, niñas y adolescentes hasta los 16 años, también con la misma clasificación; es urgencia; fiebre, diarrea, accidentes de tránsito, heridas, quemaduras y accidentes escolares (que tiene que ir acompañados los niños, niñas y adolescentes menores de 16 años con el profesor a cargo) (Visita Hospital de Guavio, 2015).

El régimen subsidiado, se les aplica la encuesta del Sisben, la cual es realizada por Planeación Nacional, acorde con esa encuesta, asignan niveles de Sisben, y esos niveles aumentan dependiendo de la edad y escolaridad de la persona.

Para solicitar encuesta Sisben, se dirigen las personas a la Cra 30-#24-90, Modulo D.

Los Niños tiene acceso a Consulta Externa (deben estar en Entidades prestadoras de Servicios como: Coprecam, Centro Salud o Unicajas) y tienen acceso a: medicina general, laboratorio clínico, odontología, crecimiento y desarrollo. Las madres tendrán acceso a: citología, Control pre natal y planificación familiar.

Como complemento a los servicios prestados desde la Biblioteca Comunitaria, las madres o familias interesadas en estas charlas o servicios, deben mandar una carta al Jefe de Atención al

Usuario Rubén Darío Cardona Salamanca, con el asunto de: Prioridad Distrital para que ceda el permiso de que la trabajadora Social Martha Patricia Polonia, pueda realizar estas conferencias. Es importante que la comunidad conozca y entienda los regímenes de salud, los cuales brinda diferentes tipos de servicios, la población debe tener claridad si son del régimen subsidiado (tienen que estar al día en los tramites del Sisben y así no tener problemas a la hora de ser atendidos en la entidad y en sus ocho sedes asistenciales para urgencias y consulta externa) comprendiendo así también la diferencien entre los signos y síntomas o situaciones que ameritan urgencia (Visita Hospital de Guavio, 2015).

En el periodo 2005 – 2011 la principal causa de muerte violenta en niños, niñas y adolescentes, fue el homicidio (concentrando casi el 52% del total de los casos reportados a lo largo del periodo de análisis); los homicidios registraron un incremento del 47,87% para el 2011 con relación a los presentados durante el 2005. En el 2011, el fenómeno del homicidio se concentra en las edades entre los 13 y 17 años, que representan el 89,92% de los homicidios (en el caso de las mujeres este rango de edad agrupa al 8,8% de las víctimas y en el de los hombres al 91,2%.). (Secretaría de Integración Social, 2015).

A los homicidios, le siguen las muertes por accidentes de tránsito con una participación del 20,21% respecto al total de las muertes por causas externas presentadas durante todo el periodo de análisis (2005 – 2011). En cuanto a la distribución sociodemográfica, se evidencia un cambio en la concentración de muertes por grupo de edad a pesar de su reducción para cada grupo entre 2002 y 2011. Para el caso de los niños y las niñas entre 6 y 12 años de edad, se registra la mayor reducción en este tipo de muertes (79,4% para el 2011 con relación a las presentadas en 2002) aunque su comportamiento no presenta una tendencia clara a lo largo del periodo. Mientras que para los adolescentes para el 2011, la ocurrencia de accidentes de tránsito se concentra en la población de niños y adolescentes hombres con el 65,62% de los casos, siendo los adolescentes (entre 13 y 17) años las principales víctimas (47,61% del total de las muertes registradas en los hombres). En términos generales, por cada mujer afectada, dos (2) hombres sufrieron también accidentes de tránsito (Secretaría de Integración Social, 2015).

Es por eso que nivel nacional la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), que tiene como objeto establecer, garantizar el ejercicio de sus derechos y

libertades, también mención en la Constitución Política, como el de la dignidad, la corresponsabilidad y la descentralización. Entre otras, merecen citarse: la Ley 1448 de 2011, sobre atención, asistencia y reparación integral las víctimas del conflicto armado. La Ley 1438 de 2011, sobre Sistema de Seguridad Social en Salud. La Ley 972 de 2005, sobre población que padece de enfermedades ruinosas o catastróficas, especialmente el VIH/Sida. La Ley 1616 de 2013, sobre salud mental. La Ley 1620, sobre el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y como los programas de entidades que apuntan a la protección de derechos como el derecho a la educación y derecho a la identidad, se encuentra: La fundación Rafael Pombo es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo la “construcción de una cultura de los derechos de la infancia, en particular el derecho a la participación”. La cual busca integrar los diferentes referentes culturales con el desarrollo del pensamiento creativo, la autonomía y solidaridad en niños y niñas, generando el gusto por la lectura, el empleo de los lenguajes de expresión artística y la lúdica. (Fundación Rafael Pombo, 2015).

La Fundación Rafael Pombo, maneja los siguientes programas para beneficio de los niños y niñas y adolescentes, así: ferias y festivales del libro, procesos de formación creativos, procesos de formación de formadores, programa “Leer un día... leer toda la vida” y Asesoría en política pública.

A continuación, se seleccionaran solo los programas y actividades relevantes para el beneficio de los niños y niñas que asisten a la Biblioteca Comunitaria de Egipto: Procesos de formación creativas: la fundación realiza procesos de construcción conjunta con niños y niñas que tienen gusto por la lectura y la literatura a través de diferentes lenguajes de expresión artística: las artes dramáticas, las artes plásticas, la expresión corporal, la danza, música, entre otros (Fundación Rafael Pombo, 2015). Programa “Leer Un Día...Leer Toda la Vida”: la fundación apoya a las instituciones en la construcción y ejecución de planes lectores para el desarrollo de la práctica de la lectura y escritura desde el gusto por el mismo, involucrando a toda la comunidad educativa, estudiantes, profesores(as) y la familia (Fundación Rafael Pombo, 2015).

En estos encuentros, se trabaja la memoria la evocación, la historia y la literatura que se relaciona con lectura de la cotidianidad, para recrear y crear con la fantasía, el juego.

Por otro lado, viajar para contar: *“El viaje a través de los sentidos por diferentes espacios involucrando los lenguajes de expresión artísticas”*, generando retos, asimismo e invita a involucrarse en historias únicas apoyadas en la literatura, la música, los olores, las texturas y los movimientos corporales.

En este viaje para leer el entorno que rodea a los y las expedicionarias, estos espacios, los niños y las niñas tendrán la posibilidad de explorar desde los sentidos, colores, sonidos, sabores y sensaciones que ofrece la casa donde nació Rafael Pombo y el barrio más antiguo de Bogotá: la Candelaria (Fundación Rafael Pombo, 2015).

Esta fundación en tiempo de vacaciones abre sus puertas para que de la mano de sus familias los niños y niñas lleguen a la casa que un día habitó el poeta Rafael Pombo y que aún hoy se mantiene su espíritu; a través de historias, relatos, cuentos, poesía, mitos, leyendas que habitan en un lugar privilegiado, como lo es la sala de lectura. Propuesta innovadora que ofrece caminos privilegiados a la primera infancia para una relación con la vida y el conocimiento. (Fundación Rafael Pombo, 2015).

En la sala de lectura que nos ofrece la Biblioteca Rafael Pombo, especialmente a los niños y niñas se encuentra más de 4.000 títulos dispuestos para que ellos puedan viajar y conocer a través de la historia y así, también generar en los niños el buen gusto por la lectura y encontrar a sus autores favoritos.

En este espacio, se brinda la posibilidad al público sobre el préstamo de material bibliográfico, horas de lecturas y musicalización de cuentos, programas de promoción de lectura diseñado con base en la pedagogía de la sensibilidad (Fundación Rafael Pombo, 2015).

Además de esto, en la casa Pombo también se ofrecen diferentes juegos como: rompecabezas, saltarín, pinturas y memoria.

De esta manera, apuntando a la interface de los servicios que podemos prestar desde la biblioteca, una articulación frente a los programas interactivos: como lo son las vacaciones creativas, procesos formativos y espacios de formación. Colaborando desde la biblioteca para charlas, reconocimiento y crecimiento personal (Fundación Rafael Pombo, 2015).

Otra entidad, es el Museo Botero la cual brinda y promueve los derechos a la educación y a la identidad; ubicado en la ciudad de Bogotá hace parte del Banco de la Republica, el cual alberga una de las colecciones más importantes de Latinoamérica, en las que se encuentran 85 obras de los personajes más representativos creadores del arte de finales del siglo XIX y principios del XX, también se encuentra 123 obras entre dibujos, acuarelas, oleos, pasteles y escrituras del artista colombiano Fernando Botero.

Este artista, en el año 2.000, donó esta colección al Banco de la Republica en la ciudad de Bogotá, con el fin de que todas estas obras fueran accesibles a la población en general. Así, la colección se exhibe en los salones de la antigua hemeroteca Luis López de Mesa posteriormente conocida como Casa de Exposiciones y actualmente sede permanente del Museo de Botero (Museo Botero, 2015).

El museo de arte del Banco de la Republica ubicada en la calle 11 N° 4-21 en los salones de talleres, realizan una serie de talleres destinados para niños y jóvenes con el fin de que sean una experiencia pedagógica y lúdica que permiten que los participantes desde los 3 años hasta los 16 años, experimenten una sensibilización hacia el arte y la oportunidad de disfrutar procesos artísticos combinados con la historia, en un lugar lleno de piezas magnificas. Esta actividad ayuda a convertir estos espacios en lugares para la diversión, el conocimiento y la producción artística del público infantil y juvenil (Museo Botero, 2015).

Es importante señalar que las actividades o talleres se construyen mensualmente, razón por la cual se debe consultar la programación semanal de estos talleres en la siguiente página <http://www.banrepcultural.org/calendario/eventos/72/27/Seleccion> página donde se puede visualizar y seleccionar las que sean de su interés (Museo Botero, 2015).

Actividades a las que se inscribieron, que se realizaron en el mes de Abril de 2015: Visita-taller Historias de nostalgias, conflictos y destinos - Sábado 18 de abril | 9:45 a.m. a 12:00 m.- Como apoyo a la exposición Marcel Odenbach: Movimientos quietos - Para jóvenes de 18 años en adelante - Por Isabel Cuéllar (Museo Botero). Taller ¡Al Aire! Fotografías Sonoras - Sábado 18 de abril | 1:45 p.m. a 4:00 p.m. - Como apoyo a la exposición La France de Raymond Depardon - Para jóvenes de 14 años en adelante Por Andrea Sánchez (Museo Botero, 2015). Y el taller El misterioso caso de las monedas y billetes Domingo 19 de abril 10:00 a.m. a 12:00 m. Para niños de 6 a 12 años y su familia - Por Juan Pablo Arango (Museo Botero, 2015).

Teniendo en cuenta lo siguiente: las actividades son gratuitas, se realizan en los Museos de arte del Banco de la República ubicados en la Calle 11 # 4 -21, debe estar atento a la actividad a la que desea inscribir a su hijo/a y solo seleccionar una de las opciones, la inscripción debe corresponder al rango de edad a la que va dirigida la actividad. Si hay alguna persona en situación de discapacidad, mencionarlo y traer los apoyos profesionales que se requieran. De estos talleres no se pueden hacer toma fotográfica, registro en audio o vídeo sin previa autorización. Cualquier inquietud comuníquese al 3 43 12 21 o 3 43 11 11 Ext. 19 97 o 03 15. El Museo de Bogotá es un espacio cultural para el encuentro de diferentes experiencias de la vida urbana, que propicia reflexiones sobre la ciudad y aporta en la construcción de la identidad y la memoria de los bogotanos (Museo Botero, 2015).

Actualmente el Museo de Bogotá tiene un programa inicial, en el cual por primera vez en la Localidad este museo efectúa programas directamente con los niños y niñas de la comunidad en temáticas de Construcción de la memoria histórica., reconocimiento de la identidad y patrimonio a través de la Cartografía Social (Museo Botero 2015).

La cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica, que mediante el ejercicio colectivo busca el reconocimiento del entorno socio-territorial, través de la construcción de mapas. Con este ejercicio se evidencian las relaciones sociales, centros de poder, determinismos territoriales, permitiendo también desarrollar un lenguaje común de interpretación de las diferentes percepciones de la realidad presente en las comunidades, genera espacios de

reflexión y se adquieren saberes que permiten a sus participantes un mejor conocimiento de su realidad (Museo Botero, 2015).

Este proceso de construcción, se hace de manera conjunta y pre organizada de acuerdo al número de niños y niñas que asistan, se planea un recorrido lúdico e interactivo por el museo creando y brindado paso a la imaginación de los niños y niñas para que posteriormente creen el imaginario de ciudad o del barrio en el que se encuentran. El museo ofrece instalaciones adecuadas para este espacio, para construcción colectiva y capacidad de mínimo 20 niños por grupo (Museo, Botero, 2015).

En articulación con la Biblioteca Comunitaria del barrio Egipto es importante que a través del museo de Bogotá podamos recrear y construir nuevas visiones del territorio y la variedad y composición del mismo, en este caso a través de los mismos niños y niñas se visibiliza la cotidianidad y la construcción de nuevos panoramas prospectivos, la biblioteca será el puente de construcción y de replanteamiento conceptual para así mismo poder mitigar los conflictos inter barriales, entre otros.

Cuando se planea realizar la visita interactiva y educativa, se debe escribir con anterioridad al correo del organizador logístico: nrojas@idpc.gov.co, con el número de niños y niñas, y posteriormente se organizará el día y el horario del recorrido y la actividad final (Museo Botero, 2015).

A través de la Cinemateca Distrital, bajo la promoción de los derechos; derecho a la educación, derecho a la identidad y el derecho a la libertad. Hace parte del Instituto Distrital de las Artes, tiene como especialidad el trabajo con primera infancia a través de procesos artísticos, como:

Tejedores de Sueños: el cual es un proyecto *“Promoción a la ceración y apropiación artística en niños y niñas de la primera infancia”* que brinda espacios para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años y sus cuidadores, estos espacios están adaptados y transformados por colectivos de artistas, con estándares de seguridad y de adecuación especializada. Cuentan con mobiliario y dotaciones especiales para niños y niñas, que permiten construir posibilidades

de habitar y disfrutar del lugar, así como crear y vivir experiencias artísticas (Cinemateca Distrital, 2015).

Los Encuentros Grupales en el lugar recreado “Rayito” son experiencias artísticas generadas por los Tejedores de Vida, quienes atienden la necesidad creadora con los niños y niñas empleando diversos lenguajes artísticos y rutas pedagógicas con el fin de ampliar las opciones de conocer y explicar el mundo (Cinemateca Distrital, 2015).

Los componentes se visualizan en, tres ámbitos; el ámbito familiar; el cual está conformado por grupos de 16 niños y niñas entre cero y tres años con sus adultos cuidadores. El segundo ámbito se denomina el Ámbito Institucional conformado por niños y niñas de cero y cinco años, once meses y 29 días. Este proyecto se articula al proceso formativo y educativo de hogares y jardines infantiles mediante experiencias artísticas para completar y potenciar la formación integral de la primera infancia.

Y el tercer ámbito es el rural, este se encuentra liderado por artistas comunitarios habitantes de la ruralidad quienes retoman la cultura y los saberes campesinos que sustentan las identidades propias de la cultura rural Bogotana (Cinemateca Distrital, 2015).

A través de la página, www.creciendoconkike.com es un espacio virtual con contenidos dedicados al artes en primera infancia como canciones, animaciones, juegos, videos, e-books (libros electrónicos), historias y planes para compartir en familia.

El kit artístico de bienvenida es un paquete compuesto por cuentos y canciones, que reciben los niños de 0 a 5 años participantes del proyecto tejedores de vida.

El componente de Circulación, ayuda a que le proyecto tejedores de vida promueva la creación de obras artísticas dirigidas a la primera infancia, llevando a los territorios presentaciones artísticas, diseñando y realizando eventos para familias.

Uno de los objetivos es el de llegar a zonas de mayor vulnerabilidad de la ciudad y fomentar el disfrute de eventos e intervenciones artísticas de alta calidad, creados para primera infancia (Cinemateca Distrital, 2015).

Si se quiere realizar y organizar actividades lúdicas con los tejedores de vida, se debe enviar un correo a y con copia la coordinadora del programa, giovanna.segovia@idartes.gov.co con copia a los correos: heleutheria@gmail.com y a lhena.cas@gmail.com, solicitando el espacio de la cinemateca para poder realizar la organización previa para cuadrar el horario y el día. O también para cuadrar caminatas interactivas y educativas desde la biblioteca comunitaria hasta el lugar de la cinemateca, para esto se puede realizar caminatas, charlas obras artísticas con los niños y niñas que estén asistencia a los programas de la biblioteca (Cinemateca Distrital, 2015).

La Ley 1566 de 2012, sobre Atención Integral a personas que consumen sustancias psicoactivas. La Ley 1618 de 2013, sobre el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La Ley 1547 de 2012 Beneficios a estudiantes de pregrado. La Ley 1429/2010 Ley Formalización y Generación de Empleo. La Ley 590 de 2000, para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa; como lo es promovida por la Sede Redes Sociales IPES, la cual también promueve los derechos; Derecho al Trabajo, Derecho a la vida y al acceso a una mejor calidad de vida, Derecho de protección, Derecho a la integridad personal, Derecho a la Familia y Derecho a los alimentos: en donde se realiza un proceso de intermediación laboral a través del cual identifica ofertas de trabajo vigentes. En la actualidad hay 52 vacantes. La entidad también lleva a cabo sesiones de orientación previa, para elevar las posibilidades de vinculación al mercado laboral. Los procesos de selección no tienen ningún costo.

Las vacantes disponibles pueden consultarse en la página <http://www.bogotatrabaja.gov.co/>. Allí, los interesados encontrarán información acerca de la vigencia de las ofertas, así como de los requisitos exigidos para cada una, como el rango de edad, el nivel de escolaridad, la experiencia, las competencias solicitadas para el cargo y el horario de trabajo.

Los empleos ofrecidos son: Auxiliar de producción, asistente administrativo, agente de

cobranzas, vendedor integral, operador logístico, cajero, asesor comercial, encuestador y promotor, entre otros (Sede Redes Sociales IPES, 2015).

Quienes estén interesados y cumplan los requisitos para aplicar a alguno de los empleos, pueden presentarse los días martes y miércoles a las 8:00 am en la nueva sede de la Casa de Redes en la Cra 10 # 16-82 para recibir la asesoría pertinente.

Los asistentes a dicha sesión deben presentar los siguientes documentos: hoja de vida, en lo posible diligenciada en computador, certificaciones laborales, certificaciones de estudio y dos fotocopias de cédula, libreta militar, diploma y acta de grado (Sede Redes Sociales IPES, 2015). A través de la interface con la biblioteca Comunitaria del barrio Egipto se puede ubicar a las familias de los niños y niñas por medio de entrevistas de inicio y de seguimiento, identificar el estado socio- económico de los padres y del hogar en general, y de esta manera poderlos transferir directamente a la Sede de Redes Sociales IPES.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) la cual también promueve los derechos de: Trabajo, el derecho a la vida y al acceso a una mejor calidad de vida, derecho a la Familia y Derecho a los alimentos. En alianza con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), realiza convocatorias para población en situación de vulnerabilidad, en programas de emprendimiento laboral.

Tienen que ser poblaciones que tengan locales ya establecidos y que lleven un año de funcionamiento (Secretaría de Desarrollo Económico, 2015).

Esta convocatoria beneficiará 22 iniciativas gracias al convenio que busca contribuir a la superación de la pobreza y la exclusión social.

Estas entidades distritales acompañarán emprendimientos productivos de organizaciones destacadas por su calidad y su potencial como emprendedores con enfoque social en los territorios (Secretaría de Desarrollo Económico, 2015).

Esta gestión es posible a través del inicio del convenio No.540 del 30 de diciembre de 2014, que tiene por objeto; asociar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento y visualización de los emprendimientos populares de Bogotá, a través de su cualificación, divulgación comunitaria y presentación masiva, para contribuir desde la economía al ejercicio de la participación productiva en la ciudad (Secretaría de Desarrollo Económico, 2015).

De acuerdo con las bases de información planteadas hacia el funcionamiento de los programas de extensión social acordes a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto y gracias a la relación Directa con la facultad de Administración de Empresas se puede guiar y acompañar en el proceso de emprendimiento de las familias de la localidad que tengan negocios hábiles de un año de llevar en función, para que de esta manera sepan que presentar, a donde ir y como dirigirse a la entidad (Secretaría de Desarrollo Económico, 2015).

También está la Ley 1122 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública. La Ley 115 de 1994 –Ley General de Educación. La Ley 546 de 1999 Por la cual se dictan normas en materia de vivienda. La Ley 70 de 1993, sobre Comunidades Negras. La Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura. Y la Ley 30 de 1982, sobre organización del servicio público de Educación Superior (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006).

Según la tercera fase las procuradurías delegadas a raíz de lo anterior, pero también en relación con los derechos vulnerados en la Cuarta Actividad Artística (Anexo5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 9); según el Artículo 23. Se deberán ejercer funciones preventivas y de control de gestión, disciplinarias, de protección y defensa de los derechos humanos y de intervención ante las autoridades administrativas y judiciales, de conformidad con la Constitución Política, las leyes y lo dispuesto en este título, cuando lo determine el Procurador General en virtud de las facultades contenidas en el artículo 7 del Decreto 262 del 2000.

En el Artículo 24. Las procuradurías delegadas tienen las siguientes funciones de vigilancia superior, con fines preventivos y de control de gestión:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, así como de las

decisiones judiciales y administrativas.

2. Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones públicas y ejercer control de gestión sobre ellas, para lo cual podrán exigir a los servidores públicos y a los particulares que cumplan funciones públicas la información que se considere necesaria.
3. Ejercer, de manera selectiva, control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal que adelantan los organismos y Entidades públicas.
4. Vigilar la gestión de las procuradurías Distritales.
5. Intervenir ante las autoridades públicas, cuando sea necesario para defender el orden jurídico, el patrimonio público, las garantías y los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos o del ambiente, así como los derechos de las minorías étnicas.
6. Realizar visitas a las Entidades estatales o particulares que cumplen función pública, a solicitud de cualquier persona u oficiosamente, cuando sea necesario para proteger los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.
7. Velar por la eficiente prestación de los servicios públicos (Procuradurías Delegadas, 2000).

De esta manera, las Procuradurías delegadas, deben exigir y defender el cumplimiento de los derechos humanos de la comunidad Distrital, frente a la exigencia y monitoreo de las entidades promotoras de los servicios públicos y protectores de los mismos, y además por otra parte el Estatuto de Ciudadanía Juvenil la Ley 1622 de 2013, que busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las y los jóvenes, tanto a nivel individual como colectivo, en su artículo nueve señala la competencia de este Órgano de Control de garantizar el cumplimiento de los derechos descritos y

mecanismo de seguimiento a entes territoriales e instituciones del orden nacional para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley y todas aquellas que afecten a los y las jóvenes, conceptuando sobre su aplicabilidad y haciendo seguimiento a su implementación en los casos establecidos” (Fondo de Naciones Unidas para La Infancia, 2000).

La Cuarta Fase; la Procuraduría en relación con la cuarta actividad artística (Anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág.9) está enfocada en el ámbito Universal-Unesco; en relación a la Convención sobre los Derechos del Niño, es un instrumento jurídico internacional de derechos humanos, orientado a proteger específicamente los derechos de la infancia y la adolescencia. Cuando los Estados la ratifican, asumen la obligación de adoptar todas las “medidas administrativas y legislativas y de otra índole hasta el máximo de los recursos disponibles” que sirvan para dar efectividad a los derechos que enuncia. De este modo, se convierten en garantes de las condiciones necesarias para que las niñas, los niños y sus familias puedan gozar y reivindicar el cumplimiento de sus derechos (Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2010).

Al reconocer que las niñas, los niños y los adolescentes, *tienen “derecho de cuidados y asistencia especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento”*, durante 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este documento, que constituye el instrumento jurídico específico para proteger los derechos de los niños, ostenta el privilegio de ser el tratado de derechos humanos más ratificado en el menor plazo de la historia universal (Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2010).

A nivel local en Bogotá la Alcaldía Mayor de la Candelaria a través de la promoción de los derechos: Derecho a la Educación, Derecho a la salud, Derecho a la libertad y seguridad personal, Derecho a la vida y a una mejor calidad de vida, Derecho a la identidad, en concordancia con La Secretaria de Integración Social, siendo la segunda la que lidera y coordina la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón ubicada en el barrio Egipto, la cual ofrece gran variedad de programas:

El primero programa se llama Jóvenes Bogotá Humana, la cual se desarrolla los días sábados en el horario de 8 am – 3pm, la cual tiene un cupo de aproximadamente 300 cupos en las siguientes casa comunitarios y los talleres que brindan en este orden: Concordia; se trabaja con los niños y niñas de 6 a 8 años de edad en los cuales se trabaja todo los relacionado con el arte y la danza. Casa Santa Bárbara; Se brindan los talleres para los niños y niñas entre 9 a 11 años de

edad, donde las actividades realizadas son las salidas a los museos de la Localidad. Casa comunitaria de Egipto: Los talleres son desarrollados en relación con el cuidado del medio ambiente donde se trabaja especialmente con los adolescentes entre los 12 y 14 años de edad. Casa comunitaria de Belén: Se dictan los talleres de liderazgo y patrimonio histórico para los adolescentes entre los 15 y 17 años de edad. Casa comunitaria de Egipto (Secretaría de Integración Social, Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, 2015).

Los anteriores talleres son para beneficio de todo los niños de la localidad de la Candelaria, sin límites de barrio y a la cual puede acudir los escolarizados como los no escolarizados de habitan en esta localidad, lo cual es liderado por la Secretaria de Integración Social por medio de las casas comunitarias para la Localidad (Secretaría de integración Social, 2015). El programa de “arte”, este se trabaja por medio de la escuela de formación artística de la localidad en la Casa Comunitaria de Belén dirigido a los niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, como también a la población indígena, manejando las siguientes líneas de trabajo: Artes musicales la cual se realiza en el teatro de la Candelaria. Artes escénicas, la cual se trabaja todo los relacionado con la guitarra, el bajo y demás instrumentos musicales en la casa comunitaria de Belén. Y artes audiovisuales, esta tiene como fin la grabación de videos musicales con la población dependiendo de sus intereses y como también la fotografía (Secretaría de Integración Social, la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, 2015).

Estudio de producción musical, la cual se desarrolla en la casa comunitaria de Egipto, está dirigida a los jóvenes manejando dos líneas de acción, las cuales son: Capacitación musical, donde se trabaja todo lo relacionado con la producción musical. Y grabación artística, este taller está enfocado a la grabación de videos artísticos donde los adolescentes pueden grabar sus trabajos tanto musicales como artísticos en CDS (Secretaría de Integración Social, la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, 2015).

El Sistema de Radio Candelaria, este programa tiene como fin difundir la información sobre los programas y acontecimientos importantes destinados para la comunidad de la candelaria, por lo tanto es una emisora comunitaria apoyada por la Secretaria de Integración Social. Es vital este sistema por que por medio de ella se puede dar a conocer la Biblioteca

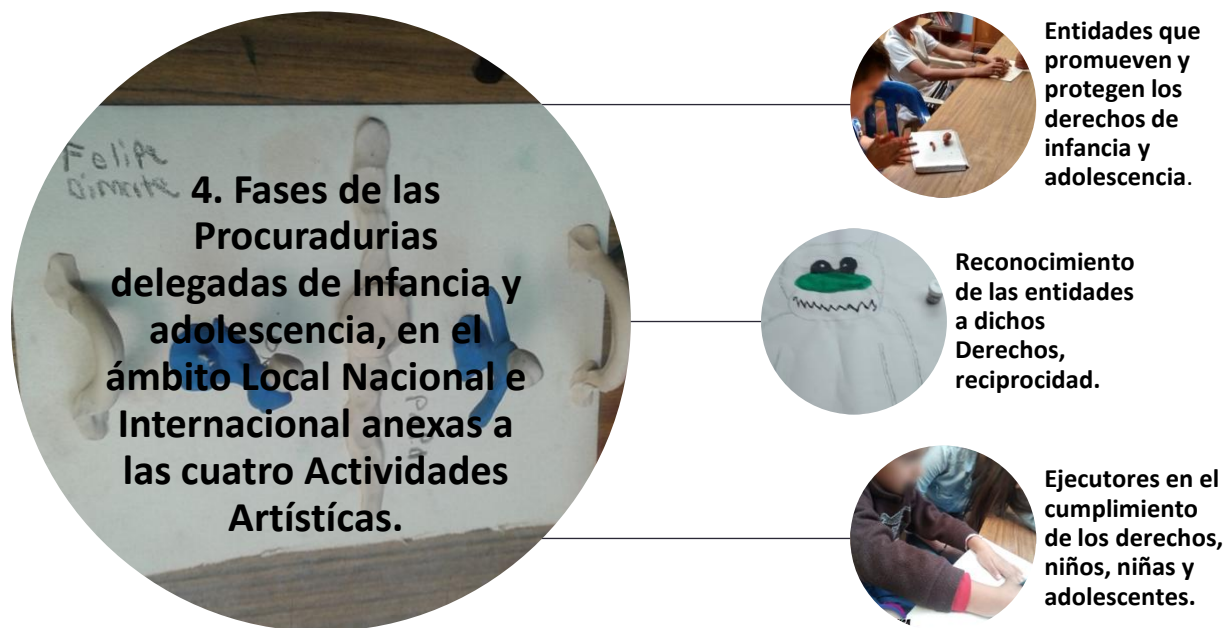
Comunitaria de Egipto para que los niños y niñas pueden beneficiarse de los servicios que presta la Biblioteca (Secretaría de Integración Social, la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, 2015).

Capacitación en radio, destinado para los jóvenes de la localidad, es vital porque tiene como fin primordial hacer conexión con todos los jóvenes de la Candelaria ya sean estudiantes o universitarios donde se realizan entrevistas sobre la música. Además es un programa de Trabajo Social para trabajar con toda la población flotante con la que cuenta la Candelaria (Secretaría de Integración Social, 2015 la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón). Los programas deportivos, este es un programa para los niños y jóvenes de la localidad, actualmente no se encuentra en ejecución por órdenes de la Secretaria de Integración Social de la localidad (Secretaría de Integración Social, la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, 2015). Este programa es vital debido a que se trabajan con los colegios con los cuales la Biblioteca Comunitaria especialmente trabaja, Proyectos con Colegios que son: Escuela Nacional de Comercio y la Candelaria, sobre la temática de: prevención de las Sustancias Psicoactivas, este taller está dirigido especialmente para los adolescentes entre 14 y 17 años escolarizados. Y prevención de la Violencia Escolar, este está dirigido para los niños y niñas entre los 3 y 12 años de edad. Resaltando este último para la atención de los niños y niñas asistentes a la Biblioteca comunitaria de Egipto ya que debido a comportamientos inadecuados nos vimos obligados a cerrar la Biblioteca temporalmente (Secretaría de Integración Social, la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, 2015).

En reciprocidad con la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, ya se ha venido trabajando con la Casa del Espíritu juvenil, gracias a convenios que tiene el monitor de Extensión de la Biblioteca, para esto también se podría focalizar y trabajar en conjunto con el diseño y desarrollo de los talleres ya propuesto por estudiantes de la universidad Externado de Colombia, monitores y por las practicantes de Trabajo Social. Teniendo objetivos más claros y si son jóvenes de los barrios de la localidad de la Candelaria, conocen y determinan las dinámicas que se manejan dentro de cada barrio y poder tener empatía con la población, para que se acerquen cada vez más los niños, niñas y adolescentes para que entre ellos mismos ayuden a diseñar estos talleres lúdicos y educativos para la población en general.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en la cuarta fase, opera a su vez como un ordenador de las relaciones entre el niño, el Estado y la familia a partir del reconocimiento de los derechos y deberes recíprocos de cada uno de estos actores. En su Preámbulo y en varios de sus artículos destaca que la familia es el mejor ámbito para la protección y la crianza de los niños y que *“deben respetarse sus deberes, responsabilidades y derechos”* (artículo 5) y menciona también la obligación del Estado de apoyar a la familia para que pueda cumplir estas funciones. El interés superior del niño presupone que los Estados y otros actores públicos y privados deben considerar el impacto de las acciones sobre los niños (artículo 3). Cualquier interpretación debe ser consistente con el espíritu de la Convención y se pone énfasis particularmente en el niño como un individuo con sentimientos y visiones propias, y también como sujeto de derechos civiles, políticos, y de protección mediante las etapas del desarrollo. (Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2010).

Los derechos de la infancia y adolescencia son determinados por el contexto en el que se miren o estudien; ya sea a nivel local, nacional o universal, al focalizarse a nivel Universal, deja un ámbito a la gran preocupación por el desarrollo de la infancia y adolescencia acá en Colombia y ¿de qué manera esas entidades a nivel macro están aportando al cumplimiento de los derechos focalizados en cada eje de las procuradurías delegadas? ¿Y a nivel micro cómo se le brinda reconocimiento a la participación de los niños y adolescentes en su familia y su entorno, como tejedores de red social?



Gráfica 9. Análisis del Apartado Las Prácticas Artísticas y El Enfoque de Derechos en Niños, Niñas y Adolescentes. Realizado por Botero, Lina, 2016.

3.3 LOS FACTORES DE RIESGO UNA MIRADA EXPERIENCIAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ASISTENTES A LOS TALLERES ARTÍSTICOS, SU VOZ INTERNA

En el desarrollo de las Actividades Artísticas y en la socialización de los trabajos, anexas a las experiencias que fluyen en el desarrollo cambiante de cada dinámica que es explicada en relación con los ejercicios de artísticos; los niños reaccionaron positivamente todo el tiempo a las actividades a actividades artísticas experienciales (Anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 18).

Para los niños no fueron acogidos los talleres con teoría y exposición, por lo que les gusta ser los protagonistas de la actividad, hacer y crear mientras se habla y se discute. La expresión artística les ayuda a comprender las situaciones en las que viven constantemente, buscando al momento posibles soluciones (Anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 19).

Se determinó que los derechos vulnerados de los niños a través de cada espacialidad constituida; por ejemplo el derecho esencial a la familia es un derecho fundamental primordial, puesto que debe estar permeado de un integrante familiar en la mayor parte del tiempo, puesto que los niños llegaban solos a la biblioteca y se iban para sus casas de la misma forma, y muchos padres o integrantes de la familia desconocían qué hacían los niños después del colegio (Anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 19).

Se les vulnera el derecho a una alimentación sana y balanceada en la Actividad A Través de Mi Familia (Anexo 4), por un comentario realizado por un niño mientras realizaba la actividad; *“Profe tengo hambre usted no me puede regalar algo de comer”*... y otro comentario que otro de los niños, solo comía arroz y papa, mostrando su inconformismo con su alimentación. (Anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 19).

El derecho a la educación, como uno de los factores de protección esenciales en el desarrollo de básico y elemental también es vulnerado puesto que varios de los niños se ausentan mucho tiempo de las clases, pierden los años más de dos veces sin importarles que tienen que volver a repetir, y los padres ante esta circunstancia cuando son expulsados por parte el Coordinación Académica, los cambian de colegio a la jornada de la tarde, muchos de ellos no pudieron seguir en la Biblioteca (Anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 18).

Existen nuevas formas de ejemplificar, las necesidades, sueños y limitaciones en las figuras recreativas, puesto que adquieren una simbología clara, mostrando una añoranza de estabilidad y afecto.

De esta manera, los niños se fueron mostrando un gran interés por las temáticas a manejar dentro de cada actividad artística, transformando sus conductas agresivas y lenguaje desafiante, en comportamientos cariñosos y de proyección entre ellos, dejando de insultarse (anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 19).

En cuanto a las experiencias recibidas de los niños, niñas y adolescentes, nos dimos cuenta, que no hay nada de malo en las tipologías de familias que no tienen una figura paterna o

una materna, sigue siendo la familia; la cual si logran ser ellos los ejecutores de esa red, creando vínculos y fortalecerlos con los demás miembros de la familia. Así los padres por cuestiones de trabajo no puedan estar con ellos todo el tiempo, hay otros integrantes como el tío, la abuela, entre otros, que pueden realizar algunos roles relacionados con la cotidianidad de los niños (Anexo 5. Desarrollo Sistematización de Experiencias. Pág. 19)

Se pudo analizar, que ellos trabajaban y dan lo mejor de sí mismos cuando una actividad les interesa, y cuando ven el esfuerzo que se está invirtiendo por llevarles dichas actividades, sienten que son importantes y que también se siente protegidos y teniendo un rol definido. Los temas presentados no son muy asimilados por los niños puesto que hay algo más allá de lo que para ellos es la familia y sus dinámicas familiares.

En la actividad de dibujo “Reconocer a mi familia” (Anexo 1.) un niño que presentaba conductas agresivas, destructivas y con tendencia a insultar a los demás niños o a llegar a golpearse con otros, dibujo su familia, escribiendo que quería que su familia se sintiera orgullosa de él, y ese año, iba a perder nuevamente el curso (por segunda vez). Al ver que su institución familiar no muestra interés por lo que ésta haciendo y cómo le está yendo en el colegio, el niño así quisiera estudiar, va a preferir algunos comportamientos o escoger algunas situaciones para llamar la atención, y romper ya con esas dinámicas donde pierde protagonismo y crea riesgos. Se identificó a lo largo de las cuatro actividades factores resilientes como (Anexo 5. Desarrollo Sistematización Experiencias, Pág.20): necesidad de cambio, búsqueda de perdón, capacidad de anhelo frente al cambio en sus padres, encuentro de necesidades hacia el compartir con la familia, de comunicar dolencias y experiencias que generan malestar, estrategias de hermandad y apoyo mutuo, potencialidades artísticas, manejo espacial y relación símbolo significado, fortaleza familiar se tiene un auto concepto de protección hacia el otro, de amistad, comprensión y afecto hacia los demás compañeros.

A manera de conclusión, se puede plasmar y evidenciar la necesidad de focalizar la infancia y adolescencia, como un refuerzo y necesidad de ampliar la definición de familia multidimensional y mitigar la definición coloquial de familia disfuncional. Estas implicaciones en el ámbito sociocultural y económico determinan que cada niño califica su familia de acuerdo

con el ámbito relacional e importancia en la cotidianidad. Para esto se van modificando conductas y ampliando el ámbito de ejercer cada quien sus capacidades ante la forma de relacionarse con el otro, cambiando el orden establecido de la simbología y el patrón relacional.

Es sumamente importante, entonces, enfocar en la infancia y adolescencia una reconfiguración espacial a través del acompañamiento familiar. También se puede desarrollar, dinámicas de resolución de conflictos, auto determinantes del yo, del auto concepto y del referente familiar.

Además se debe reforzar esas representaciones, que para cada uno es una constante construcción del otro a partir del lenguaje lleno de determinantes sociales, dinámicos y movilizadores de nuevas alternativas subjetivas que les ayudarán a ver a sus pares de otra manera.



Gráfica 10. Análisis del Apartado Los Factores de Riesgo una mirada Experiencial en los Niños, Niñas y Adolescentes asistentes a los talleres artísticos, su voz interna. Realizado por Botero, Lina, 2016.

CONCLUSIONES

“PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y REIVINDICACIÓN EN TEMÁTICA DE DERECHOS EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”



Imágen 6. Recopilación Trabajos de Arte, Actividad Artística No. 2 “Dentro de mi Familia”. Foto por Lina Botero Martínez

La importancia de este capítulo final va ligada a las conclusiones que el documento de tesis arroja en relación a las categorías de análisis abarcadas en el documento final de Tesis de Grado. En donde se arrojan determinantes como; la reivindicación de derechos en niños, niñas y adolescentes a través del Trabajo Social por medio de prácticas artísticas como; pintura mural, dibujo y escultura siendo estas herramientas de intervención y de análisis, ligadas a un referente complejo el cual permite devenir más allá de la comprensión familiar, el contexto, el entorno y las dinámicas sociales y económicas que anexan este trabajo comunitario en una Localidad Específica la cual es la localidad 17 la Candelaria en Bogotá.

En donde se trabajó con cinco niños, niñas y adolescentes de quince que asistían regularmente a la biblioteca comunitaria a través de cuatro actividades artísticas referentes al fortalecimiento en red familiar a través del accionar y empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes dentro del reconocimiento de; cuáles son los factores de riesgo y de protección en el ámbito en el que están viviendo.

Como finalidad se presentan los resultados que han sido arrojados en cada uno de los apartados frente a la temática Central de este Trabajo de Grado, el cual tiene como pregunta base ¿De qué manera se puede determinar el impacto que se genera a partir del uso de prácticas artísticas como el dibujo, pintura mural y escultura en niños, niñas y adolescentes que asisten a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, que en su mayoría se encuentran en condición de vulnerabilidad, y cómo esas prácticas sirven de reguladores e instaladores de factores protectores a través del arte? Esta pregunta clave se desarrolló en los tres capítulos que hacen un anclaje entre el objetivo General y los objetivos específicos del Trabajo de Grado los cuales apuntan hacia el estudio del impacto y la capacidad que tienen las prácticas artísticas para determinar los factores de riesgo y factores de protección en una población que vive en condiciones vulnerables. Siendo este un territorio que presenta estratégicamente centros privados y públicos que le brindan un servicio trasversal a la comunidad en cuanto a la protección de sus derechos y desarrollo integral para una mejor calidad de vida, se separa en la cotidianidad la focalización de estas entidades como lo son rutas de atención programadas para que la comunidad sea direccionada con la entidad en menor tiempo posible dependiendo de la necesidad que en parte

necesiten o brindar servicios que potencialicen sus condiciones actuales con oportunidades de trabajo, estudio, atención médica, procesos lúdicos; entre otros.

El Trabajo Social Reivindicador de Derechos a través de las Prácticas Artísticas en el Territorio- Centro de Locación la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto

Las Prácticas Artísticas como terapia son entendidas entonces como forma de desarrollo individual y de relación con el entorno socio-cultural, de ahí la importancia de su papel a la hora de intervenir con fines concretos en el desarrollo de diferentes formas de organización que integran los individuos, así como de explorar las numerosas posibilidades que pueden estar en desarrollo y en concreto en esa espacialidad cotidiana (*ASANART, 2013, pág. 21*). Para esto de acuerdo al trabajo que se tuvo con los niños y adolescentes de la localidad, se miró a través de estas prácticas en las cuatro actividades artísticas el fortalecimiento de la red familiar, a través de la vulneración o protección de derechos relacionados a sus dinámicas sociales y entornos como la familia, instituciones educativas, instituciones promotoras de salud y de servicios comunitarios.

En el paradigma interpretativo o hermenéutico la investigación se construye como una respuesta a las insuficiencias heurísticas (el determinar e investigar nuevas causas) de la investigación positivista o científicista en la comprensión de la complejidad de los problemas sociales, y la interpretación de dichos problemas sobre un contexto determinado.

Dentro del cual se encuentra el enfoque dialógico parte de reconocer la subjetividad en todo trabajo de interpretación, para esto se tienen que conocer los dinamismos que están detrás e inmersos en la población o comunidad.

Para lo anterior se contempla la necesidad de que haya un proceso metodológico el cual pretenda la reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en el desarrollo de la investigación. De esta manera como propuesta metodológica se encuentre el enfoque hermenéutico crítico el cual permite establecer relaciones de comparación

entre los sujetos, constituyendo significados nuevos y ejemplares de lo que se abstrae a manera teórica y de la praxis profesional de qué manera lo que se lee, contemple y abstraiga ayude a dar una nueva visión del accionar profesional. Lo cual permite más que categorizar el contexto social, que se replanteen nuevos significados y aproximaciones a comprender la génesis de nuestra sociedad que establezcan y se acerquen a la especificidad de cada apartado de la investigación integrando la conexión con el contexto y las de dinámicas exógenas y endógenas del territorio y de los sujetos inmersos en el mismo.

A través del enfoque de derechos se pretende desarrollar cuatro actividades artísticas, donde se manejaron diferentes temáticas espaciales (dibujo y artes plásticas), a través del fortalecimiento de redes familiares, las cuales tienen que ser realizadas de manera autónoma o se ve la necesidad de trabajar en ellas a través de las vivencias que se enfatizaron en el desarrollo en el semestre anterior mitigando conductas agresivas y de irrespeto.

Para esto me centro en la Intervención en red abarcada por Mónica Chadi, quien se enfatiza en el estudio de redes sociales desde el Trabajo Social. Brindándonos una visión macrosistémica de la realidad, puesto que a partir de estos vínculos que los individuos forman con vecinos, familiares, amigos entre otros, a través de las prácticas artísticas podemos identificar dichos vínculos existentes y si no los hay crearlos, y si los hay reforzarlos. Luego se hace el respectivo estudio frente a los recursos que permiten estrategias para; que los niños puedan a través del reconocimiento de los referentes históricos, culturales, socioeconómicos y políticos, que están inmersos en sus dinámicas familiares podrán identificar de donde vienen dichos conflictos o desacuerdos que se presentan en el hogar. De esta manera a través del arte potencializan y logran evidenciar comportamientos, y recrear situaciones que inconscientemente impiden el sobrepaso de obstáculos o estímulos adversos.

Para lo anterior desde el enfoque de derechos podemos guiar e instruir a la comunidad a través de la integración de los niños, niñas y sus familias a los programas de la Biblioteca Comunitaria, y de esta manera poder guiarlos y presentarles de una manera didáctica y detenida el funcionamiento de las rutas de atención que se diseñó para en casos de emergencia, consultas, casos de maltrato, abuso entre otras, ya la población sepa con ayuda de los profesionales y

practicantes de la Biblioteca como tener acceso y claridad para dirigirse a la entidad con los requisitos necesarios. El paradigma Moriniano de complejidad implica pensar en términos organizacionales, y no en términos absolutos, reduccionistas y excluyentes, la complejidad es relación y es inclusión; ni siquiera excluye la simplificación, sino que la integra como uno de los elementos del pensamiento complejo (Tesis Doctoral, Edgar Morin, Complejidad y Sujeto Humano, 1999). Siendo una propuesta multidimensional Morin propone una definición provisional de sistema la cual conlleva dos caracteres o rasgos principales: a) la Interrelación de los elementos, b) la Unidad global constituida por estos elementos de interrelación. Así, el sistema es la interrelación de elementos que constituyen una unidad global. La idea de interrelación y la de globalidad o totalidad son dos rasgos que se complementan sin contradecirse.



El fortalecimiento en red ayuda a identificar dichos factores protectores y factores de riesgo en el contexto del sujeto.

A través de esto se logra realizar un estudio comparativo frente al ámbito de protección (o reconocimiento por parte de la población) o frente al ámbito de vulneración de derechos a nivel local nacional e internacional.

Gráfica 11. El Trabajo Social Reivindicador de Derechos a través de las Prácticas Artísticas en el Territorio- Centro de Locación la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto. Realizado por Botero, Lina, 2016.

Desarrollo de las categorías de análisis, las cuales permiten ver el anclaje frente al Trabajo Social-Reivindicador de Derechos a Través de las Prácticas Artísticas en el Territorio, a través del anclaje entre los objetivos y las categorías de análisis problematizando las dimensiones establecidas para así mirar el cruce que va a generar diálogo y poder crear nuevos apartados de discusión (Anexo D).

Tabla 2. Categorías de Análisis

Objetivos de Investigación	Categorías de Análisis	Dimensiones	Preguntas Categorizantes
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Investigar y analizar el impacto que tienen las prácticas artísticas (dibujo, pintura mural y escultura) en niños, niñas y adolescentes asistentes a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto que en su mayoría se encuentran en condición de vulnerabilidad y cómo esas prácticas artísticas sirven como medio inhibitorio de puntos de tensión dentro de los macro y micro sistemas que rodean la dicotomía del ser social.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Identificar la incidencia de las prácticas artísticas, como una alternativa para poder abarcar la condición de vulnerabilidad como el conjunto de características necesarias del ser humano y así determinar factores de protección dentro de las dinámicas adaptativas, relacionales y comunicativas del ser social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Artísticas • Infancia y Adolescencia • Condición de Vulnerabilidad. • Macro y micro sistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Artísticas. • Condición de vulnerabilidad. • Factores de Riesgo. • Factores de Protección. • Dinámicas relacionales, adaptativas y comunicacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalidad- frente al trabajo comunitario. • Efectividad de las entidades gubernamentales y no gubernamentales en cuanto a la prestación de servicios transversales a la población. • Conocimiento de la familias del sector a estos servicios y su incidencia dentro de la Biblioteca Comunitaria y sus proyectos de investigación. • Comprensión de los sectores públicos y privados en los determinismos asociados a las condiciones de vulnerabilidad. • Se trabaja en pro o en contra de la condición de vulnerabilidad- Potencialización de la resiliencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera las instituciones brindan o permiten el trabajo en comunidad y el trabajo en red tanto con la población y la institucionalidad del sector? • ¿Los servicios que se prestan en la Localidad 17 La Candelaria son transversales a las necesidades de la población? • ¿De qué manera las familias brindan ese detenimiento referenciado a sus hijos (la atención en red-conexión con redes de apoyo)? • ¿Qué papel cumplen las Prácticas Artísticas en estos sectores? • ¿Cómo se visibilizan los sectores públicos y privados a las poblaciones que se catalogan “en condición de vulnerabilidad”, y que herramientas les brindan para poder transformar su entorno? • ¿La prácticas Artísticas inciden de manera positiva en el fortalecimiento de pautas resilientes ?
<p>Comprender a través del Trabajo Social la reivindicación de los derechos y re significación frente a la infancia y adolescencia en el marco local, nacional e internacional comprendidos desde las fases de las procuradurías delegadas en Colombia, dentro de los componentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social. • Reivindicación de Derechos. • Re significación social. • Infancia y Adolescencia. • Procuradurías delegadas. • Ontosistema. • Cronosistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia del Trabajo Social en la reivindicación de derechos. • Comprensión de la infancia y adolescencia a nivel local nacional e universal frente a las procuradurías delegadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se puede determinar el impacto de las prácticas artísticas en relación al reivindicación de los derechos humanos por medio del Trabajo Social focalizado a la infancia y la adolescencia en el sector ?

<p>ontosistémicos, cronosistémicos, mesosistémicos para poder potencializar la resiliencia en los sistemas contextuales del sujeto en condición de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mesosistema. (Sistemas contextuales). • Resiliencia. • Condición de Vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interconexión con los sistemas contextuales y las necesidades de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo el entorno toma o modifica estas prácticas artísticas en pro a sus problemáticas sociales o en las condiciones que actualmente se encuentra ? • ¿Existe relación entre la resiliencia y el reconocimiento de los derechos vulnerados en la infancia y la adolescencia en dirección a a las 4 fases transversales de la procuraduría?
<p>Reconocer la importancia del fortalecimiento de las redes familiares a través del dibujo, pintura mural y escultura como principales mecanismos preventivos frente a los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes; y así focalizar los indicadores de protección dentro del entorno, brindando herramientas de reconocimiento y protección de los Derechos Vulnerados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redes Familiares. • Dibujo, Pintura Mural y Escultura (Prácticas Artísticas). • Factores de Riesgo. • Factores de Protección. • Vulneración de Derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta del ámbito familiar y las instituciones del sector a las necesidades partícipes de los niños, niñas y adolescentes de sector. • Interconexión frente a la identificación de los factores de riesgo y de protección desde el sujeto hacia su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo responde el ámbito familiar y la remisión hacia las entidades públicas y privadas frente a las necesidades de la población? • ¿Cómo se entrelazan los factores de riesgo y de protección ante la reivindicación de los derechos frente a la infancia y adolescencia?

Fuente: Autor

Marco Referente a los Derechos de los niños y niñas- Y Comunidad

Para esto se comenzó con la primera actividad artística la cual está relacionada con “el reconocer a mi familia”, la cual sirvió de gran importancia para que los mismos niños y adolescentes se abrieran para contar sus experiencias y para ellos poder decir ¿qué es la familia?, en parte la *“familia es ese lugar donde te aman y sientes que están pendientes de ti”* dice Felipe uno de los niños que asiste a la biblioteca comunitaria que viene de un hogar sobreprotector, con una familia extensa, cerca del barrio viven en arriendo con toda la familia tanto paterna como materna viven en una casa en estrato dos cerca al Hospital el Guavio.

La familia viene siendo ese espacio conjunto en el que cada niño o adolescente ve de manera íntegra el apoyo y como se dice la “alcahuetería” de cada familiar, exclama Felipe en un momento que se le pregunta cuál es la persona más importante en su familia y él dice; *“mi madre y mi hermana porque me dejan en parte usar el computador y me dan plata (anexo sistematización, primera actividad).”* De acuerdo a lo que se plantea como familia; para Yolanda López puede ser abarcada como una *“Institución social y como entorno de constitución de la subjetividad de hombres y mujeres en un espacio de significados, de sentidos, que como producto del lenguaje escriben e inscriben la historia social e individual de quienes la constituyen en tanto seres hablantes, lo cual supone situarse en las coordenadas de un discurso...”* (López, 1999).

Y que para esto según la primera Fase de La Procuraduría - Constitución Política en Marco de Derechos de los Niños, Niñas, Familias y La comunidad.

Frente al artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, se integran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales hacen referencia a: el derecho a la vida desde que el niño está dentro del vientre de la madre, que se respete al niño y niña antes y después de que nazca, que tengan acceso a todas las vacunas, a que se les dé un nombre, que se les reconozca como un niño, niña o adolescente colombiano, que tengan una familia y que puedan crecer junto a ella, ser libres conociendo sus deberes también como integrantes de una sociedad y un país, crecer en un ambiente sano, disfrutar de una equilibrada alimentación, vestido y recreación,

gozar de buena salud física y mental, tener acceso a la salud, ser tratados igual que los demás niños, niñas y adolescentes, tener educación, recibir buen trato, no ser abusado, ser respetado como ser humano, no trabajar antes de los 18 años y en lugares prohibidos por la ley, protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere la vida, la dignidad y la integridad personal de los niños, niñas o adolescentes, incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social, prevenirte y mantenerlos informados sobre las consecuencias nocivas del uso y consumo de sustancias que pueden producir dependencia y proporcionarles un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia además si sufren de alguna discapacidad (Portal interactivo para niños y niñas, Procuraduría, 2011).

La sociedad tiene el deber de: respetar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes reconociendo también los derechos de los demás, denunciar por cualquier medio, si algún niño, niña o adolescente es víctima de algún delito.

A través del Plan de Desarrollo

La Segunda Actividad Artística denominada “dentro de mi familia”, se puede ver que mediante la plastilina los niños representaron los momentos que le gustaría estar con la familia, cada uno representaba a la figura materna, paterna y hermanos así no los tuvieran con ellos, un niño exclama *“mi mama está con mi padrastro y mis dos hermanos, yo vivo con mi abuela y mi hermana, y la verdad prefiero suicidarme que ir a vivir con ese señor. A mí me gustaría jugar con ella y mis hermanos y mi papá que murió cuando nací...”* (Anexo sistematización, segunda actividad”).

En donde se puede ver que dichos espacios que se añoran con la familia como derechos intrínsecos tanto de la niñez como en la adolescencia son muy lejanos en las familias colombianas, en donde los niños son o niñas o adolescentes son alejados de sus familias porque las madres o padres se vuelven a instilar una unión matrimonial de hecho, y estos pasan a una custodia de la abuela, tíos o primos, así en relación con la Segunda Fase de la Procuraduría, Determinismo de las leyes que apuntan de un manera más dialógica y determinada a las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

Según el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ha establecido como su prioridad la atención integral a los niños, las niñas y los adolescentes poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo (Secretaría de Integración Social, 2015).



Gráfica 12. Logo Una Sonrisa Para Egipto Biblioteca Comunitaria Barrio Egipto, proyección del logo ante las entidades privadas y públicas de la Localidad, a través de la Ruta de Atención diseñada, a las entidades que brindan servicios de cohesión social y mejoramiento de la calidad de vida en el sector (Anexo 5. Desarrollo Sistematización). Grafico realizado por Lina Botero, 2016.

La infancia es según la OMS Organización Mundial Salud la etapa del Ciclo Vital comprendida entre los 6 y los 12 años de edad y se distinguen en ella dos franjas o rangos de edad: infancia propiamente dicha (6 a 9 años) y pubertad (10 a 12) (Secretaría de Integración Social, 2007).

La infancia como etapa del ciclo vital, se distingue de la primera infancia y la adolescencia por ser un periodo de relativa estabilidad y regularidad en los cambios físicos, psicológicos y sociales de los niños y las niñas.

Frente a la violencia y el maltrato; la violencia tanto no intencional (accidentalidad) como intencional (externa y autoinfligida) son una de las problemáticas que más afectan a los niños, niñas y adolescentes.

Para el periodo 2005 – 2011 la principal causa de muerte violenta en niños, niñas y adolescentes fue el homicidio (concentrando casi el 52% del total de los casos reportados a lo largo del periodo de análisis); los homicidios registraron un incremento del 47,87% para el 2011 con relación a los presentados durante el 2005. En el 2011, el fenómeno del homicidio se concentra en las edades entre los 13 y 17 años, que representan el 89,92% de los homicidios (en el caso de las mujeres este rango de edad agrupa al 8,8% de las víctimas y en el de los hombres al 91,2% (Secretaría de Integración Social, 2007).

A los homicidios le siguen las muertes por accidentes de tránsito con una participación del 20,21% respecto al total de las muertes por causas externas presentadas durante todo el periodo de análisis (2005 – 2011). En cuanto a la distribución sociodemográfica, se evidencia un cambio en la concentración de muertes por grupo de edad a pesar de su reducción para cada grupo entre 2002 y 2011. Para el caso de los niños y las niñas entre 6 y 12 años de edad, se registra la mayor reducción en este tipo de muertes (79,4% para el 2011 con relación a las presentadas en 2002) aunque su comportamiento no presenta una tendencia clara a lo largo del periodo. Mientras que para los adolescentes para el 2011, la ocurrencia de accidentes de tránsito se concentra en la población de niños y

Adolescentes hombres con el 65,62% de los casos, siendo los adolescentes (entre 13 y 17) años las principales víctimas (47,61% del total de las muertes registradas en los hombres). En términos generales, por cada mujer afectada, dos (2) hombres sufrieron también accidentes de tránsito (Secretaría de Integración Social, 2007).

Es por eso que nivel nacional la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), que tiene como objeto establecer, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, también damentales que tuvieron mención en la Constitución
Política, como el de la dignidad, la corresponsabilidad y la descentralización. Entre otras,

merecen citarse: la Ley 1448 de 2011, sobre atención, asistencia y reparación integral las víctimas del conflicto armado. La Ley 1438 de 2011, sobre Sistema de Seguridad Social en Salud. La Ley 972 de 2005, sobre población que padece de enfermedades ruinosas o catastróficas, especialmente el VIH/Sida. La Ley 1616 de 2013, sobre salud mental. La Ley 1620, sobre el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. La Ley 1566 de 2012, sobre Atención Integral a personas que consumen sustancias psicoactivas. La Ley 1618 de 2013, sobre el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La Ley 1547 de 2012 Beneficios a estudiantes de pregrado. La Ley 1429/2010 Ley Formalización y Generación de Empleo. La Ley 590 de 2000 Para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa, la Ley 1122 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública. La Ley 115 de 1994 –Ley General de Educación. La Ley 546 de 1999 Por la cual se dictan normas en materia de vivienda. La Ley 70 de 1993, sobre Comunidades Negras. La Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura. Y la Ley 30 de 1982, sobre organización del servicio público de Educación Superior (Código de Infancia y Adolescencia).



Gráfica 13. Análisis frente a la comprensión de los Derechos de Infancia y Adolescencia a nivel internacional, nacional y local. Realizado por Botero, Lina, 2016.

Ante las Procuradurías Delegadas

Dentro de la Tercera Actividad Artística denominada “Para mí que es mi familia”, cada niño y adolescente realizaron esculturas significativas resaltando la importancia de la figura materna o de los hermanos como lazo filial dentro de este medio ejemplar e íntegro como lo es la familia. Para uno de los niños presente en la actividad dice que *“mi mamá es la persona que más admiro dentro de mi familia porque ella siempre está ahí me lleva al colegio, aunque no me gusta ir, pero para que esté orgullosa de mi voy, porque se todo el esfuerzo que hace por mi diariamente, así peleen constante mente en mi familia que toman, y pelean por equipos de futbol, ella cambia todo eso”* (fracción de un testimonio de Néstor un niño asistente a la biblioteca comunitaria).

Y así en relación a la Tercera Fase de la Procuraduría, se determina que las procuradurías delegadas a raíz de lo anterior, deben realizar y hacer seguimiento a dicha interlocución de la transversalidad de cada derecho dirigido a la niñez y adolescencia a nivel local en relación a su contexto institucional pero también en interlocución con los demás integrantes de la población; según el Artículo 23. Deberán ejercer funciones preventivas y de control de gestión, disciplinarias, de protección y defensa de los derechos humanos y de intervención ante las autoridades administrativas y judiciales, de conformidad con la Constitución Política, las leyes y lo dispuesto en este título, cuando lo determine el Procurador General en virtud de las facultades contenidas en el artículo 7 del Decreto 262 del 2000.

En el Artículo 24. Las procuradurías delegadas tienen las siguientes funciones de vigilancia superior, con fines preventivos y de control de gestión:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, así como de las decisiones judiciales y administrativas.
2. Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones públicas y ejercer control de gestión sobre ellas, para lo cual podrán exigir a los servidores públicos y a los particulares que cumplan funciones públicas la información que se considere necesaria.

3. Ejercer, de manera selectiva, control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal que adelantan los organismos y Entidades públicas.
4. Vigilar la gestión de las procuradurías Distritales.
5. Intervenir ante las autoridades públicas, cuando sea necesario para defender el orden jurídico, el patrimonio público, las garantías y los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos o del ambiente, así como los derechos de las minorías étnicas.
6. Realizar visitas a las Entidades estatales o particulares que cumplen función pública, a solicitud de cualquier persona u oficiosamente, cuando sea necesario para proteger los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.
7. Velar por la eficiente prestación de los servicios públicos (Decreto 262 del 2000, Procuradurías Delegadas).

De esta manera es por eso que las Procuradurías delegadas a deben exigir y defender el cumplimiento de los derechos humanos de la comunidad Distrital, frente a la exigencia y monitoreo de las entidades promotoras de los servicios públicos y protectores de los mismos, y además por otra parte el Estatuto de Ciudadanía Juvenil la Ley 1622 de 2013, que busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las y los jóvenes, tanto a nivel individual como colectivo, en su artículo nueve señala la competencia de este Órgano de Control de garantizar el cumplimiento de los der

es del orden nacional para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley y todas aquellas que afecten a los y las jóvenes, conceptuando sobre su aplicabilidad y haciendo seguimiento a su implementación en los casos establecidos” (La Infancia, La Adolescencia y El Ambiente Sano En Los Planes De Desarrollo Departamentales y Municipales”).

La resiliencia hace parte de esos procesos que llegan a anclarse al reconocimiento y reivindicación tanto del deber de las instituciones para con el sujeto, y del sujeto para con la comunidad que se validan a través del fortalecimiento de la red filial ante sus familia o la entidades prestadoras de servicio de la comunidad y en parte de su entorno en la manera en que se es resiliente de forma directa con la protección y fortalecimiento de factores protectores que ayuden a esta cobertura de derechos a nivel local y luego si a nivel nacional.

Frente al Ámbito Universal UNESCO

Y por último la cuarta fase de la procuraduría 4. Fase Procuraduría- Ámbito Universal- Unesco; determinamos que según la actividad cuatro denominada “A través de mi Familia”, en un mural colectivo cada niño y adolescente pintó la representación de lo que es cada integrante de la familia para cada uno, uno de los niños pinta a su hermanito menor, y al cogidos de las manos; él explica que;

“mi hermano es mi único amigo y persona que me hace entender que tengo que ser un buen hermano para él no somos de acá somos de Santander y cuando llegamos acá porque mi papá no conseguía trabajo, supe que nos necesitaríamos el uno del otro, así llegue golpeado por pelear en el colegio quiero ser un buen ejemplo para él...” (William, asistente a la biblioteca de Egipto 2015).

Así cada garantía frente al cumplimiento de cada lineamiento de la convención sobre los derechos del niño se mira cómo pueden ser efectuados ese cumplimiento en donde no sé tiene en cuenta cada apartado el cual esboza a manera general cada derecho de la infancia y la adolescencia. Para esto es tener en cuenta qué se está protegiendo cómo se está protegiendo y de qué manera directamente proporcional a sus condiciones y ámbito socio cultural, socioeconómico y socio-político se protege.

Así la Convención sobre los Derechos del Niño es un instrumento jurídico internacional de derechos humanos, orientado a proteger específicamente los derechos de la infancia y la adolescencia. Cuando los Estados la ratifican, asumen la obligación de adoptar todas las “medidas administrativas y legislativas y de otra índole hasta el máximo de los recursos

disponibles” que sirvan para dar efectividad a los derechos que enuncia. De este modo, se convierten en garantes de las condiciones necesarias para que las niñas, los niños y sus familias puedan gozar y reivindicar el cumplimiento de sus derechos (“Sistema de Información Sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en los Países de América Latina, Marco Teórico y Metodológico”).

Al reconocer que las niñas, los niños y los adolescentes, tienen “derecho de cuidados y asistencia especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento”, durante 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este documento, que constituye el instrumento jurídico específico para proteger los derechos de los niños, ostenta el privilegio de ser el tratado de derechos humanos más ratificado en el menor plazo de la historia universal (“Sistema de Información Sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en los Países de América Latina, Marco Teórico y Metodológico”).

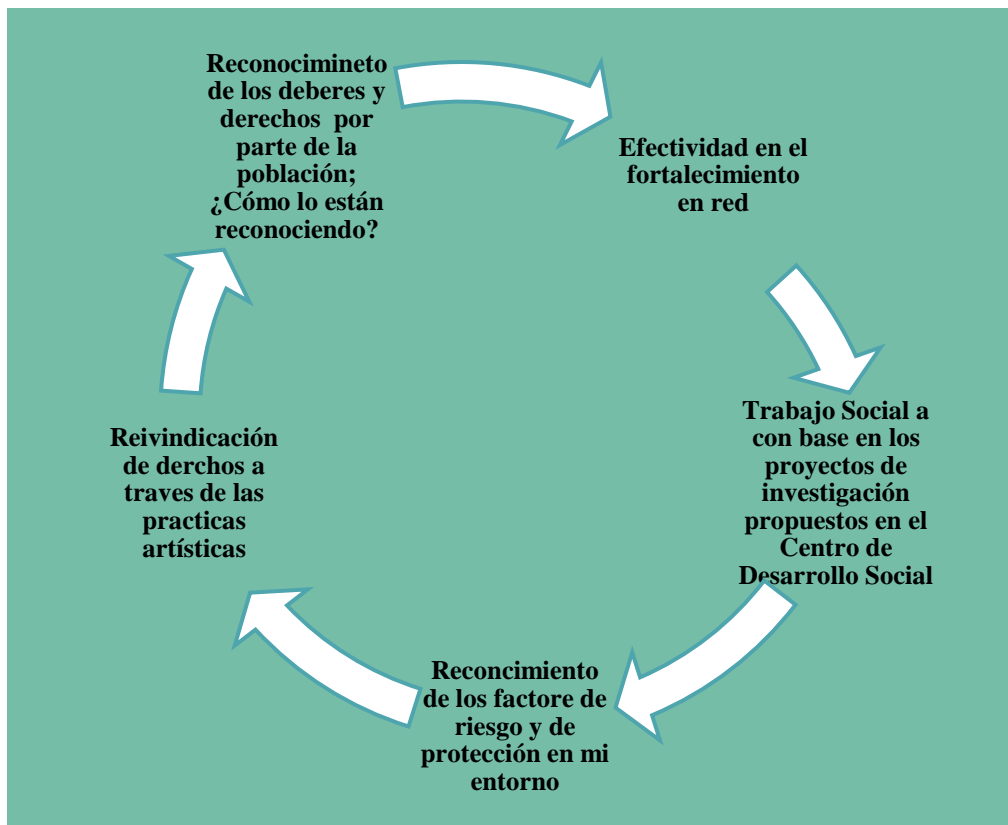
Es así como la Convención sobre los Derechos del Niño opera a su vez como un ordenador de las relaciones entre el niño, el Estado y la familia a partir del reconocimiento de los derechos y deberes recíprocos de cada uno de estos actores. En su Preámbulo y en varios de sus artículos destaca que la familia es el mejor ámbito para la protección y la crianza de los niños y que “deben respetarse sus deberes, responsabilidades y derechos” (artículo 5) y menciona también la obligación del Estado de apoyar a la familia para que pueda cumplir estas funciones. El interés superior del niño presupone que los Estados y otros actores públicos y privados deben considerar el impacto de las acciones sobre los niños (artículo 3). Cualquier interpretación debe ser consistente con el espíritu de la Convención y se pone énfasis particularmente en el niño como un individuo con sentimientos y visiones propias, y también como sujeto de derechos civiles, políticos, y de protección mediante las etapas del desarrollo (En Línea, “Sistema de Información Sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en los Países de América Latina, Marco Teórico y Metodológico”).

Para el Trabajador Social frente a un análisis y generador de conocimiento respecto a cómo a través de la practicas artísticas se puede reivindicar los derechos en este caso de niños, niñas y adolescentes realizando un estudio en red donde para De Robertis frente a las constantes situaciones de transformación y de la evolución de los problemas sociales, el trabajo social corresponde a través de tres líneas de acción según De Robertis: las nuevas políticas sociales, la redefinición de las misiones del trabajo social y la creación o reconstrucción del vínculo social. En donde en las nuevas políticas sociales, la misión del trabajador social a través de estas políticas son; la lucha contra la exclusión (que abarca el trabajo constante de inserción de las personas en el medio social donde viven, el acceso a los derechos sociales que la sociedad brinda o debe brindar a todos su miembros, la prevención a todos los medios de desempleo, individuos que no pueden encontrar un trabajo, entre otros y finalmente la creación nuevos recursos indispensables para el mantenimiento o mejora de la integración de los individuos y grupos), la creación o la reconstrucción del vínculo social o lazo social. Los objetivos de la acción social deben articularse alrededor de las demandas, motivaciones y necesidades reales de las personas, y que estas deben estar en el centro de la práctica social (De Robertis, 2003).

Y por último la creación o reconstrucción del vínculo social, como los nuevos campos de trabajo, que abarca el campo de la ayuda a domicilios para ancianos muchas veces aislados, en el vínculo del campo de la salud los trabajadores sociales ocupan un lugar importante en los servicios para alcohólicos y enfermos mentales en el campo de alojamiento ha sido un campo de gran implicación para los profesionales, , los cuales incluyen, la prevención del desalojo por causas económicas, con la orientación de una nueva habitación, la adaptación de un nuevo alojamiento y la acogida en centros de alojamiento y de reinserción social, estructuras que promueven albergues y de seguimiento social (De Robertis, 2003). Se estudia que Para el Código de infancia y Adolescencia son sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad (Ley 1098 de 2006, Artículo 3). Y según la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la Primera Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990 y la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo en 1994, en el Cairo, han contribuido también a que se consideren los niños y

adolescentes como un “grupo particular en la sociedad, con derecho al disfrute del más alto nivel de salud física y mental, educación y desarrollo, a ser atendidos y en el caso de los adolescentes a participar en la identificación y solución de sus problemas” (Pineda, 1999). Desde una mirada micro hacia la mirada macro cada faceta de cómo se interpreta y es vista ante la jurisprudencia la comprensión de la niñez y adolescencia ante las nuevas situaciones y particularidades del entorno que conllevan o dificultan a la visualización de ambientes sanos y cómo en estos casos fortalecer las redes familiares, institucionales y filiales entre los sistemas emergentes en el contexto en donde habitan o crearlas.

REIVINDICACIÓN A TRAVÉS DEL ENFOQUE Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS



Gráfica 14. Fases del Proceso de Reivindicación de Derechos a Través del Fortalecimiento en Red. Realizado por Botero, Lina, 2016.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Diagnóstico Local con Participación Social 2010 – 2011, La Candelaria Localidad 17*. Obtenido de <http://www.esecentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/Epidemiologia/dxlocal/dx2012/diagnostico%20local%202011%20-%>
- Álvarez, J., & Godoy, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología*. México: Paidós.
- Arrúes, A., & Garrido, M. R. (2013). *Arte Terapia en el Ámbito de Salud Mental*. España.: ASANART (Asociación Andaluza de Arteterapia).
- Asociación Colombiana de Arte Terapia. (2014). *Salida de Campo. Llevada a cabo en la Asociación de Egresados de La universidad de Los Andes*. Obtenido de <http://www.arteterapiacolombia.org/home.html>
- Asociación Colombiana de Arteterapia. (2010). *Portal Interactivo*. Obtenido de <http://www.arteterapiacolombia.org/home.html>
- Banco de La República. (2015). *Museo Botero* . Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/museos-y-colecciones/actividades-educativas/talleres-para-ninos-jovenes>
- Banco de la República. (2015). *Talleres para niños jóvenes*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/museos-y-colecciones/actividades-educativas/talleres-para-ninos-jovenes>
- Barrenche, C. (2004). *Recorriendo la Candelaria*. Obtenido de <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20LA%20CANDELARIA.pdf>
- Bayon, D. (1995). *Construcción de lo Visual, C.A.* . Caracas-Venezuela.: Monte Avila Editores.
- Benítez, A., & Guerra, L. (2007).
- . Obtenido de <http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/download/3> .

- Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto (2015) Trabajo de Campo. En Coordinación con la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Programa de Trabajo Social) y Facultad de Administración de Empresas. Bogotá.
- Botero, L. M. (2014). *Taller #3, D.O.F.A. Laboratorio de Futuro.* . Bogotá-Colombia.: Universidad Externado de Colombia,.
- Botero, L. M. (2014). *Taller #0, P.E.S.C.A.T.O. Laboratorio de Futuro.* . Bogotá-Colombia.: Universidad Externado de Colombia, .
- Chadi, M. (2000). *Redes Sociales en el Trabajo Social,* . Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cisterna, F. (2005). *Categorización y Triángulo como Procesos de Validación del Conocimiento en Investigación Cualitativa.* Obtenido de <http://ceppia.com.co/Documentos-tematicos/INVESTIGACION-SOCIAL/CATEGORIZACION-TRIANGUALCION.pdf>
- Clemente, M. (1997). *Psicología Social Aplicada. Universidad Complutense de Madrid,*. Madrid: Ediciones Pirámide S.A. España.
- Código de la Infancia y la Adolescencia. (s.f). *Ley 1098 de 2006, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBA).* Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>
- Corte Constitucional. (2015). *Tratados Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/DECLARACION%20UNIVERSAL%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.php>
- Corte Constitucional. *Tratados Declaración Universal de los Derechos Humanos.* . (2015). Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/DECLARACION%20UNIVERSAL%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.php>
- Covarrubias, T. (2006). *Arteterapia como Herramienta de Intervención para el Proceso de Desarrollo Personal (Monografía Especialización).* Universidad de Chile, Santiago de Chile. Obtenido de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/covarrubias_t/sources/covarrubias_t.pdf
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de las Relaciones Familiares,*. Barcelona.: Editorial Herder.

- De Robertis, C. (2003). *Respondiendo a las Nuevas Situaciones, desde los Fundamentos del Trabajo Social. Fundamentos del Trabajo Social, Ética y Metodología, Universidad de Valencia*. España.: Nau Llibres.
- Decreto 262 del 2000. (2015). *Procuradurías Delegadas* . Obtenido de <http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/organigrama/prodel.html>
- Diagnóstico de la Localidad 17 La Candelaria realizado en las Prácticas (Noveno Semestre) y Pasantías (Décimo Semestre) Biblioteca Comunitaria Barrio Egipto, 2015.
- Entrevista con el Coordinador de los Proyectos de Extensión de la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, Manuel Rojas Neira, 19 marzo de 2.015.
- Fondo de Naciones Unidas para La Infancia. (2000). *La Infancia, La Adolescencia y El Ambiente Sano En Los Planes De Desarrollo Departamentales y Municipales*. . Obtenido de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/publicaciones/Protecc>
- Fundación Rafael Pombo. (2015). *Pagina Interactiva*. Obtenido de <http://www.fundacionrafaelpombo.org/2012/index.php/es/fundacion-rafael-pombo--inicio>
- García, A., & Gastelurrutia, M. A. (2003). *Guía de Seguimiento Farmacoterapéuticos Sobre la Depresión* . Obtenido de http://www.ugr.es/~cts131/esp/guias/GUIA_DEPRESION.pdf
- Hernández, R., & Yohen, N. (2010). *Arte Terapia en la Voz de la Adicción: Narraciones de los Residentes Sobre el Arte terapia en la Comunidad Terapéutica de Colombia*”; COTECOL. Bogotá : Universidad Externado de Colombia.
- Hernández, R., & Yohen, N. (2010). *Arte Terapia en la Voz de la Adicción: Narraciones de los Residentes Sobre el Arte terapia en la Comunidad Terapéutica de Colombia*”; COTECOL,. Bogotá,-Colombia.: Universidad Externado de Colombia.
- Hoyos, I. (2013). *Informe Sobre Seguimiento a la Aplicación e Implementación de la Ley 1622 de 2013 -Estatuto de Ciudadanía Juvenil*. Obtenido de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/050515informe.pdf>
- Lago, G. (2005). *Negligencia o Descuido*. Recuperado de https://scp.com.co/precop-old/precop_files/modulo_5_vin_3/31-41%20Negligencia%20o%20descuido.pdf. Obtenido de https://scp.com.co/precop-old/precop_files/modulo_5_vin_3/31-41%20Negligencia%20o%20descuido.pdf

- López, Y. (1999). La Familia, una Constitución Simbólica: de la Naturaleza a la Cultura. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, CONETS.(13).
- Molina, C., & Villarreal, J. (2014). *Política Distrital del Campo de la Salud Mental 2014-2024*, Secretaría Distrital de Salud,. Bogotá-Colombia.: Dirección de Salud Pública y Grupo Funcional de Salud Mental.
- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el Maltrato Infantil: Aportes para la Comprensión de Factores desde un Modelo Ecológico. *Revista de Psicología*, 29, 203-224.
- Muñoz, A. (2015). *El Abandono Emocional*. Obtenido de <http://motivacion.about.com/od/psicologia/a/El-Abandono-Emocional.htm>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin Fines de Lucro, Por Qué la Democracia Necesita de las Humanidades*. . Bogotá-Colombia.: Katz.
- O.M.S. (2014). *Organización Mundial de la Salud-Salud Mental*,. Obtenido de Recuperado de http://www.who.int/topics/mental_health/es/
- Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, I. C. (2010). *Sistema de Información Sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en los Países de América Latina, Marco Teórico y Metodológico*. Obtenido de http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_libros_digitales_01_0.pdf
- Páramo, M. (2011). *Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión*. *Red de Revistas Científicas*, 29 (1), 85-95. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/785/78518428010.pdf>
- Pineda, S., & Aliño, M. (1999). *El Concepto de Adolescencia*. . Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf
- Plan Decenal de Salud Pública. (s.f). “*Dimensión Convivencia Social y Salud Mental*”, *Metas del Componente*.
- Plascencia, C., Anguiano, A., López, S., & Ocegüera, A. (2007). *Ética de Vida y Sujetos Vulnerables*. *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. Edición Digital No. 46 de Invierno. Obtenido de <http://www.margen.org/suscri/margen46/etica.html#inicio>
- Política distrital del Campo de la Salud Mental. (2014-2024). *Marco Normativo*. Bogotá.

Procuraduría General de la Nación. (2011). *Procuraduría, Niños y Niñas Portal Interactivo*.
Obtenido de <http://www.procuraduria.gov.co/ninos/index.jsp>

Procuraduría General de La Nación. (2015). *La Infancia, La Adolescencia y El Ambiente Sano En Los Planes De Desarrollo Departamentales y Municipales*. Obtenido de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/publicaciones/ProteccionInfancia.pdf>

Salazar Sarmiento, E. (2009). *Código de la Infancia y la Adolescencia* (Vigésima ed.). Bogotá D.C: Editorial Leyer.

Salazar, E. (2009). *Código de la Infancia y la Adolescencia*, (Vigésima ed.). Bogotá- Colombia.: Editorial Leyer.

Sánchez, L. (2005). *Aspectos Históricos y Enfoques de la Terapia Familia* . Santiago de Cali.: Facultad de Humanidades Universidad del Valle.

SASANA. (2016). *Comunidad Sasana*. . Obtenido de <http://sasanacolombia.org/quienes-somos/>

Secretaría de Integración Social. (2015). *Proyectos*. Obtenido de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/\(02022015\)_proyecto_760.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/(02022015)_proyecto_760.pdf)

Secretaría Distrital de Integración Social. (2007). *Un Sentido Renovado para la Educación Inicial*,. Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2007). *Un Sentido Renovado para la Educación Inicial, Alcaldía Mayor (2005- 2007)*. Obtenido de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/\(02022015\)_proyecto_760.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/(02022015)_proyecto_760.pdf)

Secretaría Distrital de Salud. (2002). *Dirección de Salud Pública-Área de Análisis y Políticas en Salud Pública. Lineamientos de Política de Salud para los Menores de Diez años*. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia-Observatorio Sobre Infancia.

Secretaria Distrital de Salud. (2016). *Dirección de Salud Pública-Área de Análisis y Políticas en Salud Pública*. Obtenido de <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. (2002). *Dirección de Salud Pública-Área de Análisis y Políticas en Salud Pública- Universidad Nacional de Colombia-Observatorio Sobre Infancia, Lineamientos de Política de Salud para los Menores de Diez años e.*

Secretaría Distrital del Hábitat. (2011). *Diagnóstico La Candelaria*. Obtenido de http://www.habitatbogota.gov.co/index.php?view=download&alias=505-diagnostico-candelaria-dic2011&category_slug=diagnosticos-locales&option=com_docman&Itemid=620

Siebert, A. (2007). *La Resiliencia, Construir en la Adversidad*,. Barcelona-España,.: Alienta .

Silva, A. (2013). *Imaginarios, El Asombro Social*. Bogotá- Colombia.: Universidad Externado de Colombia.

Sistema de Información Sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en los Países de América Latina. (s.f). *Marco Teórico y Metodológico*,. Obtenido de http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_libros_digitales_0

Soto, G. M. (1999). *Edgar Morin, Complejidad y Sujeto Humano (Tesis Doctoral)*, Universidad de Valladolid, España. . Obtenido de <http://www.iutep.tec.vu/uptp/images/Descargas/materialwr/libros/EdgarMorin-ComplejidadySujetoHumano-TesisDoctoral.pdf>

Valderrama, M. I. (2013). *Problemas de la Sociedad y Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social*. Antioquia, Colombia.

Winnicott, D. (2012). *Creatividad en Winnicott*,. Obtenido de <http://psicoletra.blogspot.com/2012/08/creatividad-winnicott.html>

Zamora, A., & Borrás, M. I. (1974). *Saber Ver el Arte. Departamento de Historia del Arte*. España: Universidad de Zaragoza.

ANEXOS

Anexo A. Actividades artísticas:

“PRIMERA ACTIVIDAD ARTÍSTICA RECONOCER A MI FAMILIA”

El día 21 de Octubre de 2015 se realizó la primera actividad artística al aire libre a 5 niños de los 15 que asisten diariamente a la biblioteca Nuestra Señora de Egipto, los cuales se caracterizan por llegar sin tareas y sin disposición para realizar el refuerzo escolar o talleres propuestos los días acordados.

La actividad tiene como Objetivo General:

- Reconocer la familia del niño dentro de la dinámica diaria del hogar y de qué manera son importantes para él.

Objetivos Específicos:

- Plasmar por medio del dibujo la espacialidad, el trazo y la ubicación por medio de la importancia en genealogía y vínculo.
- Determinar a través del desarrollo de la obra el discurso inconsciente que los niños plasman mediante entrelazan la asociación sujeto símbolo.

Materiales:

Para la actividad se necesitaron cinco octavos blancos de cartulina y 20 lápices, colores y marcadores.

Desarrollo y Metodología de la Actividad:

No se comenzó con un orden establecido, esperé a los niños en la parte de afuera de la biblioteca, con los materiales ya organizados, dejé que se hicieran en el lugar que quisieran y comencé a decirles “Para ustedes como es su familia”, sin palabra alguna comenzaron a dibujar, el más pequeño con siete años pidió ayuda para dibujar algunos de los integrantes de su familia.

Se demoraron una hora para terminar, por cada dibujo salió más de una frase ejemplar, al ser catalogados como “niños problema” que no hacen tareas y algunos van perdiendo el año, todavía sienten ese sentimiento de amor y apego a la familia resaltando la importancia de sus madres y hermanos, se dieron cuenta que la familia tradicional no está presente en su cotidianidad algo que siente que no son perfectos y son menos importantes.

Se efectuó la importancia de que no es el modelo de familia lo que hace la familia es la importancia de que cada integrante de la misma se relacione de manera afectiva y relacional con cada uno de los mismos, ejemplo; el tío y el primo también son familia.

Después de esta actividad dejaron de romper las cosas por primera vez y de sabotear mi actividad como había pasado en talleres anteriores con los mismos objetivos y materiales, obligándome a cambiar la metodología.

Desde mi intervención como trabajadora Social:

Ante mi accionar como trabajadora social siento la importancia frente al desarrollo y análisis que realizo después de recopilar el informe de cada actividad planeada y el resultado de la misma con cada obra, puedo plasmar y evidenciar la necesidad de enfocar en la infancia y adolescencia el refuerzo y necesidad de ampliar del rango de familia multidimensional y mitigar la definición coloquial de familia disfuncional.

Estas implicaciones en el ámbito sociocultural y económico determinan que cada niño evidencia su familia de acuerdo al ámbito relacional e importancia en la cotidianidad. Para esto se van modificando conductas y ampliando el ámbito de ejercer cada quien sus capacidades ante la forma de relacionarse con el otro, cambiando el orden establecido de la simbología y el patrón relacional.

“SEGUNDA ACTIVIDAD ARTÍSTICA DENTRO DE MI FAMILIA”

El día 22 de Octubre de 2015 se realizó la segunda actividad artística ejecutada en las locaciones de la biblioteca del barrio Egipto, de la parroquia Nuestra Señora de Egipto, día en el cual asistieron 6 niños y niñas perteneciente al barrio en mención, niños de los 15 que asisten diariamente a la biblioteca, los cuales se caracterizan por llegar sin tareas y sin disposición para realizar el refuerzo escolar o talleres propuestos los días acordados.

La actividad tiene como Objetivo General:

- Recrear por medio de la plastilina el contexto en el que se desarrolla el niño participante en la actividad artística.

Objetivos Específicos:

- Diseñar por medio del elemento artístico de la plastilina la espacialidad, la textura y el grosor de la importancia de los vínculos familiares.
- Identificar por medio de la historia de vida las dinámicas que se presentan dentro de la cotidianidad de los niños participantes

Materiales:

Para la actividad se necesitaron cinco octavos de cartón paja, una caja de palillos y 20 barras de plastilina de todos los colores.

Desarrollo y Metodología de la Actividad:

No se comenzó con un orden establecido, realice la actividad en la instalación de la biblioteca, cada uno se hizo en un espacio distinto, y comenzarán a recrear espacios colectivos de

construcción con la familia. Muchos no realizaban nada con su familiares en tonces decidieron crear un colectivo para de obras hechas en plastilina relacionadas con el futbol e interes de los niños.

Se comentaron espacios que cada niño no socializa con sus pares de la familia, la mayor parte del tiempo se la pasan solos, o con sus hermanos, salieron múltiples situaciones y figuras establecidas a una centralización actividades y dinamicas de hermandad. Los palillos hicieron parte de las canchas y micro espacialidad de un margen de límite entre las obras.

Desde mi intervención como Trabajadora Social:

Ante mi accionar como trabajadora social siento la importancia frente al desarrollo y análisis que realizo después de recopilar el informe de cada actividad planeada y el resultado de la misma con cada obra, puedo plasmar y evidenciar la necesidad de enfocar en la infancia y adolescencia ante los procesos de reconfiguración espacial y dinámica ahciendo determinantes enfoques de reciprocidad y acompañamiento familiar.

“TECERA ACTIVIDAD ARTÍSTICA PARA MI QUE ES MI FAMILIA”

El día 23 de Octubre de 2015 se realizó la tercera actividad artística, ejecutaba en la locación de la biblioteca del barrio Egipto; de la parroquia Nuestra Señora de Egipto, dentro del salón de la biblioteca, 5 niños, de los 15 que asisten diariamente, los cuales se caracterizan por: llegar sin tareas y sin disposición para realizar el refuerzo escolar o talleres propuestos los días acordados.

La actividad tuvo como Objetivo General:

- Representar a través de una obra realizada en arcilla, el imaginario vivir que han desarrollado de su familia, dentro de la dinámica cotidiana del hogar y qué rol personifican dentro de ella.

Objetivos Específicos:

- Diseñar por medio del elemento artístico de la arcilla, la espacialidad, la dimensión, la textura y el grosor de la importancia de roles familiares y el papel que desempeña dentro de ellos.
- Reconocer por medio de los imaginarios construidos en el hogar y los imaginarios construidos socialmente, la historia familiar de cada niño.

Materiales:

Para la actividad se necesitaron tres kilos de arcilla de las grandes y disposición de los niños, se dobló una caja de reciclaje para poner encima de la mesa para que no se ensuciara la mesa.

Desarrollo y Metodología de la Actividad:

Se realizó la actividad en la biblioteca comunitaria del telecentro, el cual los niños comenzaron a realizar o recrear, una representación que ellos mismos ven de su familia.

Al principio, no querían realizarla, pero, cuando uno dijo: “mi familia es mi fortaleza”, todos comenzaron a mirar más allá del simple cubo de arcilla. Muchos realizaron la imagen materna, la fortaleza de la mujer de compañía y amor, se vieron en los determinantes permanentes de hermandad; la bendición de su madre diaria, y la hermana soñada.

Uno de los niños, realizó una calabaza, alusiva a la época de octubre, dejando a un lado, la temática de familia y su representación.

Desde mi intervención como trabajadora Social:

Ante mi accionar como trabajadora social, siento la importancia frente al desarrollo y análisis que realizo, después de recopilar el informe de cada actividad planeada y el resultado de la misma con cada obra. Puedo plasmar, conocer y evidenciar, la necesidad de enfocar, en la infancia y adolescencia, el refuerzo de esas representaciones, que para cada uno es una contante construcción del otro a partir del lenguaje de determinantes sociales, dinámicos y movilizadores de nuevas alternativas de visión, que les ayudarán a ver a sus pares de otra manera.

“CUARTA ACTIVIDAD ARTÍSTICA A TRAVÉS DE MI FAMILIA”

El día 28 de Octubre de 2015, se realizó la segunda actividad artística, ejecutada en las locaciones de la biblioteca del barrio Egipto, de la parroquia Nuestra Señora de Egipto, día en el cual, asistieron 6 niños y niñas, perteneciente al barrio en mención, niños de los 15 que asisten diariamente a la biblioteca, los cuales se caracterizan por: llegar sin tareas y sin disposición, para realizar el refuerzo escolar o talleres propuestos los días acordados.

La actividad tuvo como Objetivo General:

- Recopilar, en un mural colectivo, las personas que más admira cada niño en su familia.

Objetivos Específicos:

- Determinar las características similares o recreación del yo a través del dibujo, en esa persona que más admira el niño.
- Promover la auto admiración y expresión del ser holístico, a través del espejo imaginativo.

Materiales:

Para la actividad, se necesitaron ocho pliegos de papel periódico, seis vinilos de colores, y seis pinceles.

Desarrollo y Metodología de la Actividad:

Se realizó la actividad, en el pasillo de la biblioteca del telecentro; cada uno se hizo en el lugar que quiso, y comenzó de una manera u otra, un comentario de alguno de los niños, que tenía tanta hambre, que pediría algo de comer; otro agregó, que estaba cansado de comer arroz y

papa. Por falta de presupuesto no les pude comprar algo, pero se le llevo, cinco barriletes grandes, a cada uno de ellos.

Como figuras a admirar se encontraban los hermanos menores, la madre y el hijo, y un monstruo, que de seguro, el niño quiso imitar o ser como una de sus figuras adversas de la familia; lo pinto de negro con colores sobresalientes y determinantes de agresividad.

Desde mi intervención como Trabajadora Social:

Ante mi accionar como trabajadora social siento la importancia frente al conocimiento, desarrollo y análisis, que realizo, después de recopilar el informe de cada actividad planeada, y el resultado de la misma con cada obra. Puedo, conocer, plasmar y evidenciar, la necesidad de enfocar en la infancia y adolescencia, procesos que puedan ser recopilados y enfocados en determinantes de resolución de conflictos, auto determinantes del yo del autoconcepto de mi referente familiar, abriendo puertas a características potencializadores y fuentes de gran bagaje ejemplificador.

Anexo B. Desarrollo Sistematización De Experiencias

Informe de Resultados

DETERMINANTES A EVALUAR	ACTIVIDAD ARTISTICA	ACTIVIDAD ARTISTICA	ACTIVIDAD ARTISTICA	ACTIVIDAD ARTISTICA
------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
Derechos Vulnerados	<p>1. Fase de La Procuraduría - Constitución Política en Marco de Derechos de los Niños, Niñas, Familias y La comunidad. Frente al artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, se integran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales hacen referencia a: el derecho a la vida desde que el niño está dentro del vientre de la madre, que se respete al niño y niña antes y después de que nazca, que tengan acceso a todas las vacunas, a que se les de un nombre, que se les reconozca como un niño, niña o adolescente colombiano, que tengan una familia y que puedan crecer junto a ella, ser libres conociendo sus deberes también como integrantes de una sociedad y un país, crecer en un ambiente sano, disfrutar de una equilibrada alimentación, vestido y recreación, gozar de buena salud física y mental, tener acceso a la</p>	<p>2. Fase de la Procuraduría, Determinismo de las leyes que apuntan de un manera más dialógica y determinada a las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Según el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ha establecido como su prioridad la atención integral a los niños adolescentes poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo (En Línea, Secretaría de Integración Social, recuperado el 12 Marzo de 2015). La infancia es según) y pubertad (10 a 12) (En Línea, Secretaría de Integración Social, recuperado el 12 Marzo de 2015). La infancia como etapa del ciclo vital, se distingue</p>	<p>3. Fase Procuraduría,- Procuradurías Delegadas. Las procuradurías delegadas raíz de lo anterior, pero también en interlocución con los demás integrantes de la población; según el Artículo 23. Deberán ejercer funciones preventivas y de control de gestión, disciplinarias, de protección y defensa de los derechos humanos y de intervención ante las autoridades administrativas y judiciales, de conformidad con la Constitución Política, las leyes y lo dispuesto en este título, cuando lo determine el Procurador General en virtud de las facultades contenidas en el artículo 7 del Decreto 262 del 2000. En el Artículo 24. Las procuradurías delegadas tienen las siguientes funciones de vigilancia superior, con fines preventivos y de control de gestión:</p> <p>1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, así como de las decisiones judiciales y administrativas.</p> <p>2. Velar por el</p>	<p>4. Fase Procuraduría-Ámbito Universal-Unesco; La Convención sobre los Derechos del Niño es un instrumento jurídico internacional de derechos humanos, orientado a proteger específicamente los derechos de la infancia y la adolescencia. Cuando los Estados la ratifican, asumen la obligación de adoptar todas las “medidas administrativas y legislativas y de otra índole hasta el máximo de los recursos disponibles” que sirvan para dar efectividad a los derechos que enuncia. De este modo, se convierten en garantes de las condiciones nec Me). nacimiento”, durante</p>

	<p>salud, ser tratados igual que los demás niños, niñas y adolescentes, tener educación, recibir buen trato, no ser abusado, ser respetado como ser humano, no trabajar antes de los 18 años y en lugares prohibidos por la ley, protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere la vida, la dignidad y la integridad personal de los niños, niñas o adolescentes, incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social, prevenirte y mantenerlos informados sobre las consecuencias nocivas del uso y consumo de sustancias que pueden producir dependencia y proporcionarles un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia además si sufren de alguna discapacidad (En línea, Portal interactivo para niños y niñas, Procuraduría). La sociedad tiene el deber de: respetar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes reconociendo</p>	<p>Frente a la violencia y el maltrato; la violencia tanto no intencional (acciden</p> <p>adolescentes.</p> <p>Para el periodo 2005 – 2011 la principal causa de muerte violenta en niños, niñas y adolescentes fue el homicidio (conc</p> <p>homicidio se concent</p> <p>los hombres al 91,2%. A los homicidios le siguen las muertes</p>	<p>ejercicio diligente y eficiente de las funciones públicas y ejercer control de gestión sobre ellas, para lo cual podrán exigir a los servidores públicos y a los particulares que cumplan funciones públicas la información que se considere necesaria.</p> <p>3. Ejercer, de manera selectiva, control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal que adelantan los organismos y Entidades públicas.</p> <p>4. Vigilar la gestión de las procuradurías Distritales.</p> <p>5. Intervenir ante las autoridades públicas, cuando sea necesario para defender el orden jurídico, el patrimonio público, las garantías y los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos o del ambiente, así como los derechos de las minorías étnicas.</p> <p>6. Realizar visitas a las Entidades estatales o particulares que cumplen función pública, a solicitud de cualquier persona u oficiosamente, cuando sea necesario para proteger los recursos públicos y garantizar el</p>	<p>1989, la Asamblea General de las Naciones</p> <p>ratificado en</p> <p>).</p> <p>Es así como la Convención sobre los Derechos del Niño oper</p> <p>la familia es e</p> <p>del Estado de apoyar a la familia para que</p>
--	--	--	--	--

	<p>también los derechos de los demás, denunciar por cualquier medio, si algún niño, niña o adolescente es víctima de algún delito.</p> <p>A través de la Segunda Actividad Artística denominada “dentro de mi familia”, se puede ver que mediante la plastilina los niños representaron los momentos que le gustraría estar con la familia, cada uno representaba a la figura materna, paterna y hermanos así no los tuvieran con ellos, un niño exclama <i>“Mi máma está con mi padrastro y mis dos hermanos, yo vivo con mi abuela y mi hermana, y la verdad prefiero suicidarme que ir a vivir con ese señor..a mi me gustaria jugar con ella y mis hermanos y mi papá que murió cuando nací (fracción de un testimonio de un niño asistente a la Biblioteca de egipto)”</i>.</p>	<p>por accidentes de t</p> <p>de m</p> <p>present</p> <p>adolescentes hombres con el</p> <p>nsito.</p>	<p>cumplimiento de los principios que rigen la función pública.</p> <p>12. Velar por la eficiente prestación de los servicios públicos (En Línea, Decreto 262 del 2000, Procuradurías Delegadas).</p> <p>De esta manera es por eso que las Procuradurías delegadas a deben exigir y defender el cumplimiento de los derechos humanos de la comunidad Distrital, frente a la exigencia y monitoreo de las entidades promotoras de los servicios públicos y protectores de los mismos, y además por otra parte el Estatuto de Ciudadanía Juvenil la Ley 1622 de 2013, que busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las y los jóvenes, tanto</p> <p>que en el Ministe</p>	<p>pueda cumplir estas funciones.</p> <p>El</p> <p>po</p> <p>los Derechos</p> <p>).</p>
--	--	--	---	---

		<p>conflicto armado. La Ley 1438 de 20</p> <p>especialmente el VIH/Sida. La Ley 1616 de 2013, sobre salud mental. La Ley 1620, sobre el Sistema Nacional de Conviv</p> <p>Integral a personas que consumen sustancias psicoactivas. La Ley 1618 de 2013, sobre el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La Ley 1547 de 2012 Beneficios a estudiantes de</p>	<p>mecanismo de seguimiento a entes territoriales e instituciones del orden nacional para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley y todas aquellas que afecten a los y las jóvenes, conceptuando sobre su aplicabilidad y haciendo seguimiento a su implementación en los casos establecidos” (La Infancia, La Adolescencia y El Ambiente Sano En Los Planes De Desarrollo Departamentales y Municipales”).</p>	
--	--	---	---	--

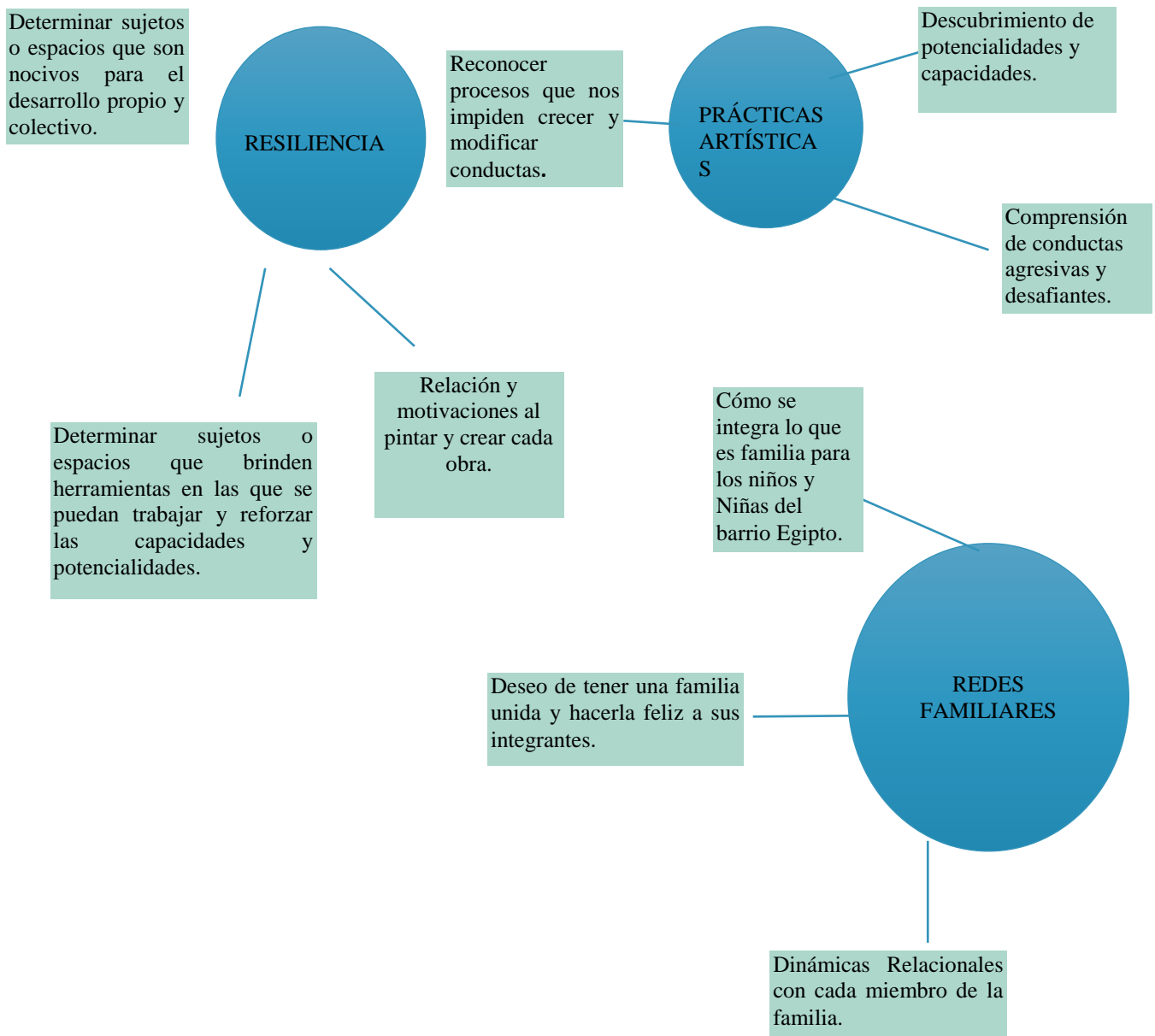
		<p>p</p> <p>. la Ley 115 de 1994 –Ley General de Educa</p> <p>Superior.</p>		
Recuento de Experiencias	<p>Los niños reaccionan positivamente a actividades artísticas experienciales, que ellos realizando el 100% de la actividad. Que con talleres planificados con teoría y desarrollo, para eso las actividades artísticas mientras ellos la realizan se va preguntando por que se realizó dicho dibujo y con qué fin.</p>	<p>Se determinó que los derechos vulnerados de los niños a través de cada espacialidad constituida; el derecho esencial a una familia es un derecho fundamental primordial, puesto que deben estar permeados de un integrante familiar en la mayor parte del tiempo, se les vulnera el derecho a la alimentación (por un comentario realizado por un niño mientras realizaba la actividad; <i>“Profe tengo hambre usted no me puede regalar algo de comer”...</i>) y otro comentario que</p>	<p>Se abrió un determinante de un constante mejoramiento de articulaciones con la familia, amor hacia la figura representada y un fuerte salto al cambio.</p> <p>Dentro de la Tercera Actividad Artística denominada “Para mi que es mi familia”, cada niño y adolescente realizaron esculturas significativas resaltando la importancia de la figura materna o de los hermanos como lazo filial dentro de este medio ejemplar</p>	<p>Nuevas formas de ejemplificar, sus necesidades figuras recreativas y de simbología, proceso colaterales de determinismo y estabilidad.</p>

		<p>el niño solo comía arroz y papa y que ya estaba cansado de comer eso.</p> <p>Los derechos de protección de los niños puesto que la mayoría mantienen la mayor parte en la calle y no comparten con la familia.</p> <p>El derecho a la educación también es vulnerado puesto que varios de los niños, se ausentan mucho tiempo de las clases, y los padres al ver que dos de ellos perdieron el año.</p> <p>Negligencia de los padres hacia los niños, no son recogidos por su padres, o por algunos familiares.</p>	<p>e íntegro como lo es la familia. Para uno de los niños presente en la actividad dice que <i>“mi mamá es la persona que más admiro dentro de mi familia porque ella siempre está ahí me lleva al colegio, aunque no me gusta ir, pero para que esté orgullosa de mi voy,</i> porque se todo el esfuerzo que hace por mi diariamente, así peleen constantemente en mi familia que toman, y pelean por equipos de futbol, ella cambia todo eso” (fracción de un testimonio de Nestor un niño asistente a la biblioteca comunitaria).</p>	
Determinantes de Cohesión	<p>Con este nuevo enfoque se dio hace dos mes y medio a la propuesta de intervención se han tenido mejores resultados y mayor satisfacción personal por mis funciones realizadas y mi papel como trabajadora social en Formación.</p> <p>De esta manera los niños se han mostrado muy emocionados por la temática a manejar.</p> <p>Se han dado cuenta de ciertos detonantes de la familia que uno</p>	<p>Se efectúa la importancia de las actividades artísticas, para diagnosticar o estudiar ciertas conductas o situaciones que están en el fondo de las actitudes que manejan los niños, niñas y adolescentes en este espacio comunitario.</p> <p>Realizaron las actividades porque en parte les brindé incentivos motivadores, (dulces por lo que estuvimos en el mes de octubre, comprándoles calabazas con dulces).</p> <p>Así ellos trabajaban y daban lo mejor de ellos y en casos tocaba negociar y</p>	<p>En la actividad de arcilla se trabajó la forma en que los niños ven y realizan una introspección de la familia, cómo representan su familia. Muchos de ellos se centraron en la dinámica central de la familia en la figura materna que tanto les marca y en la fortaleza del hogar.</p> <p>Los temas presentados no son muy asimilados por los niños puesto que hay algo más allá de lo que para ellos es la familia y sus dinámicas familiares.</p>	<p>En la cuarta actividad, se realizó la representatividad que ellos tienen de alguien representativo de su familia y por qué lo es, este se realizó en un pliego de papel periódico el cual, en vinilos de colores primarios, allí manifestaron haberse sentido muy libres y expresivos en cuanto a la persona que más admiran ellos mismos se integraron en los dibujos y uno de ellos pintó un monstruo alusivo a sus fantasmas del hogar.</p> <p>Uno de los niños pinta a su hermanito menor y al cogidos</p>

	<p>descubre en la universidad y esto ha hecho que mejore las relación con cada uno de los miembros de la familia.</p> <p>Entendiendo que por el trabajo de los padres no pueden pasar mayor tiempo con ellos, pero hay nuevos o integrantes de toda la vida que no son de la familia y que también aportan en la dinámica familiar.</p> <p>en parte la <i>“familia es ese lugar donde te aman y sientes que están pendientes de ti”</i> dice Felipe uno de los niños que asiste a la biblioteca comunitaria que viene de un hogar sobreprotector, con una familia extensa, cerca del barrio viven en arriendo con toda la familia tanto paterna como materna viven en una casa en estrato dos cerca al Hospital el Guavio. La familia viene siendo ese espacio conjunto en el que cada niño o adolescente ve de manera integra el apoyo y como se dice la <i>“alcaguetería”</i> de</p>	<p>rogarles para realizar las actividades pero después de las dos últimas la actitud de ellos cambió, y solo a mí a comparación de otros voluntarios me contaban las cosas y me protegían todo el tiempo.</p>		<p>de las manos; él explica que; <i>“mi hermano es mi único amigo y persona que me hace entender que tengo que ser un buen hermano para él no somos de acá somos de Santander y cuando llegamos acá porque mi papá no conseguía trabajo, supe que nos necesitaríamos el uno del otro, así llegue golpeado por pelear en el colegio quiero ser un buen ejemplo para él...”</i> (William, asistente a la biblioteca de Egipto 2015).</p>
--	--	---	--	--

	<p>cada familiar, exclama Felipe en un momento que se le pregunta cual es la persona más importante en su familia y él dice; <i>“mi madre y mi hermana porque me dejan en parte usar el computador y me dan plata.</i></p>			
<p>Capacidades y Fortalezas Encontradas</p>	<p>Necesidad de cambio. Búsqueda de perdón. Capacidad resiliente frente al cambio en sus padres.</p>	<p>Encuentro de necesidades de compartir con la familia. De comunicar dolencias. Estrategias de hermandad y apoyo mutuo.</p>	<p>Potencialidades artísticas, manejo espacial y relación simbología objeto. señala determinantes de cambio y fortaleza familiar.</p>	<p>Se tiene un auto concepto de protección al otro, de amistad, comprensión y afecto hacia los demás.</p>

Anexo C. Focalización de las Categorías de Análisis Direccionadas hacia la incidencia de las Actividades Artísticas:



Anexo D. Categorías de Análisis

Objetivos de Investigación	Categorías de Análisis	Dimensiones	Preguntas Categorizables
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Investigar y analizar el impacto que tienen las prácticas artísticas (dibujo, pintura mural y escultura) en niños, niñas y adolescentes asistentes a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto que en su mayoría se encuentran en condición de vulnerabilidad y cómo esas prácticas artísticas sirven como medio inhibidor de puntos de tensión dentro de los macro y micro sistemas que rodean la dicotomía del ser social.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Identificar la incidencia de las prácticas artísticas, como una alternativa para poder abarcar la condición de vulnerabilidad como el conjunto de características necesarias del ser humano y así determinar factores de protección dentro de las dinámicas adaptativas, relacionales y comunicativas del ser social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Artísticas • Infancia y Adolescencia • Condición de Vulnerabilidad. • Macro y micro sistemas. • Prácticas Artísticas. • Condición de vulnerabilidad. • Factores de Riesgo. • Factores de Protección. • Dinámicas relacionales, adaptativas y comunicacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalidad- frente al trabajo comunitario. • Efectividad de las entidades gubernamentales y no gubernamentales en cuanto a la prestación de servicios transversales a la población. • Conocimiento de la familias del sector a estos servicios y su incidencia dentro de la Biblioteca Comunitaria y sus proyectos de investigación. • Comprensión de los sectores públicos y privados en los determinismos asociados a las condiciones de vulnerabilidad. • Se trabaja en pro o en contra de la condición de vulnerabilidad- Potencialización de la resiliencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera las instituciones brindan o permiten el trabajo en comunidad y el trabajo en red tanto con la población y la institucionalidad del sector? • ¿Los servicios que se prestan en la Localidad 17 La Candelaria son transversales a las necesidades de la población? • ¿De qué manera las familias brindan ese detenimiento referenciado a sus hijos (la atención en red-conexión con redes de apoyo)? • ¿Qué papel cumplen las Prácticas Artísticas en estos sectores? • ¿Cómo se visibilizan los sectores públicos y privados a las poblaciones que se catalogan “en condición de vulnerabilidad”, y que herramientas les brindan para poder transformar su entorno? • ¿La prácticas Artísticas inciden de manera positiva en el fortalecimiento de pautas resilientes ?
<p>Comprender a través del Trabajo Social la reivindicación de los derechos y re significación frente a la infancia y adolescencia en el marco local, nacional e internacional comprendidos desde las fases de la procuradurías delegadas en Colombia, dentro de los componentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social. • Reivindicación de Derechos. • Re significación social. • Infancia y Adolescencia. • Procuradurías delegadas. • Ontosistema. • Cronosistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia del Trabajo Social en la reivindicación de derechos. • Comprensión de la infancia y adolescencia a nivel local nacional e universal frente a las procuradurías delegadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se puede determinar el impacto de las prácticas artísticas en relación al reivindicación de los derechos humanos por medio del Trabajo Social focalizado a la infancia y la adolescencia en el sector ?

<p>ontosistémicos, cronosistémicos, mesosistémicos para poder potencializar la resiliencia en los sistemas contextuales del sujeto en condición de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mesosistema. (Sistemas contextuales). • Resiliencia. • Condición de Vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interconexión con los sistemas contextuales y las necesidades de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo el entorno toma o modifica estas prácticas artísticas en pro a sus problemáticas sociales o en las condiciones que actualmente se encuentra ? • ¿Existe relación entre la resiliencia y el reconocimiento de los derechos vulnerados en la infancia y la adolescencia en dirección a a las 4 fases transversales de la procuraduría?
<p>Reconocer la importancia del fortalecimiento de las redes familiares a través del dibujo, pintura mural y escultura como principales mecanismos preventivos frente a los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes; y así focalizar los indicadores de protección dentro del entorno, brindando herramientas de reconocimiento y protección de los Derechos Vulnerados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redes Familiares. • Dibujo, Pintura Mural y Escultura (Prácticas Artísticas). • Factores de Riesgo. • Factores de Protección. • Vulneración de Derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta del ámbito familiar y las instituciones del sector a las necesidades partícipes de los niños, niñas y adolescentes de sector. • Interconexión frente a la identificación de los factores de riesgo y de protección desde el sujeto hacia su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo responde el ámbito familiar y la remisión hacia las entidades públicas y privadas frente a las necesidades de la población? • ¿Cómo se entrelazan los factores de riesgo y de protección ante la reivindicación de los derechos frente a la infancia y adolescencia?

Anexo E. Rutas De Atención

A continuación se presenta la creación de las Rutas de Atención a través de Visitas a Instituciones que se realizaron en la Localidad 17 de la Candelaria, las cuales se crean también a través de la doble función de un Directorio Institucional, para con el fin de instruir y guiar a los mismos habitantes de la Localidad que hagan o no uso de la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto, para que puedan conocer y comprender los programas que ofrece cada entidad del Distrito acorde con los Derechos Instaurados en las cuatro fases de la procuraduría; basadas en la Constitución Política de Colombia 1991, las leyes de la República de Colombia que hacen referencia a los Derechos Humanos: Código Penal, Código de Infancia y Adolescencia, Decretos leyes que hacen referencia a los Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre Derechos Humanos.

OMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Clínica Centro Oriente					
¿Qué población Atiende?	¿A qué Derechos apunta?	Calle 6 # 5-07 Este Atención al Público de 7:00 am a 4:30 pm Dirigirse a la Oficina de Trabajo Social con el documento de identidad o cédula.	Teléfono: 3339204 Celular: 3107683231	Martha Patricia Polonia Trabajadora Social mpolania.gpau.h co@gmail.com	La Clínica Centro Oriente como entidad pública del Estado, ofrece servicios de atención para que la población como madres y niños puedan acceder a; teniendo en cuenta según la Ley 100 de 1993, los cambios efectuados en el sistema de salud, dentro del régimen subsidiado y régimen contributivo. Para la atención en urgencias es indispensable que el paciente sepa que la urgencia es inmediata no puede pasar de un día y no puede dejar pasar más de seis horas después del evento, dentro del régimen contributivo esta se denomina Triage I Y II de clasificación de urgencia. Para los niños, niñas y adolescentes hasta los 16 años, también con la misma clasificación; es urgencia; fiebre, diarrea, accidentes de tránsito, heridas, quemaduras y accidentes escolares (que tiene que ir acompañados los niños, niñas y adolescentes menores de 16 años con el profesor a cargo). El régimen subsidiado, se les aplica la encuesta del Sisben, la cual es realizada por Planeación Nacional, acorde a esa encuesta asignan niveles de Sisben, y esos niveles aumentan dependiendo de la edad y escolaridad de la persona. Para solicitar encuesta Sisben se dirigen las
Atiende todo tipo de población; Tener claro el nivel de Sisben, presentar cédula o tarjeta de identidad.	Esta entidad apunta al Derecho a la Salud. Al Derecho a la Vida y al acceso a una mejor Calidad de Vida.				

					<p>personas a la Cra 30-#24-90, Modulo D.</p> <p>Los Niños tiene acceso a Consulta Externa (deben estar en Entidades prestadoras de Servicios como: Coprecam, Centro Salud o Unicajas)</p> <p>Medicina General. Las Madres tendrán acceso a: Citología.</p> <p>Laboratorio Clínico.</p> <p>Control Pre Natal.</p> <p>Planificación Familiar.</p> <p>Odontología.</p> <p>Crecimiento y Desarrollo.</p> <p>En concordancia con los servicios prestados desde la Biblioteca Comunitaria, las madres o familias interesadas en estas charlas o servicios se debe mandar una carta al Jefe de Atención al Usuario Rubén Darío Cardona Salamanca, con el asunto de: Prioridad Distrital para que ceda el permiso de que la trabajadora Social Martha Patricia Polonia, pueda realizar estas conferencias. Es importante que la comunidad conozca y entienda los regímenes de salud, los cuales brinda diferentes tipos de servicios, la población debe tener claridad si son del régimen subsidiado (tienen que estar al día en los tramites del Sisben y así no tener problemas a la hora de ser atendidos en la entidad y en sus ocho sedes asistenciales para urgencias y consulta externa) comprendiendo así también la diferencien entre los signos y síntomas o situaciones que ameritan urgencia.</p>
--	--	--	--	--	--

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Fundación Rafael Pombo “Un lugar con la imaginación”					
¿Qué población Atiende?	¿A qué Derechos apunta?	La fundación está ubicada en la calle 10 N° 5-22, en la localidad de la Candelaria en la ciudad de Bogotá, los horarios de atención son; los lunes a viernes de 8:00am – 12:30m y de 1:30pm -5pm. Sábados de 9:00am – 1:00pm. Último domingo de cada mes de 10.00 am – 2:00 pm.	Dirección web; www.fundacionrafaelpombo.org O al correo: informacion@fundacionrafaelpombo.org	Funcionario Público, asesor.	La fundación Rafael Pombo es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo la “construcción de una cultura de los derechos de la infancia, en particular el derecho a la participación”. La cual busca integrar los diferentes referentes culturales con el desarrollo del pensamiento creativo, la autonomía y solidaridad en niños y niñas, generando el gusto por la lectura, el empleo de los lenguajes de expresión artística y la lúdica. (Rafael Pombo). PROGRAMAS Estos son los programas generales que ofrece la fundación Rafael Pombo a la población beneficiaria: Ferias y festivales del libro Procesos de formación creativos Procesos de formación de formadores Programa “Leer un día... leer toda la vida”. Asesoría en política pública
Esta Entidad atiende niños, niñas, adolescentes y sus familias.	Derecho a la Educación y Derecho a la identidad.				



A continuación se seleccionaran solo los programas y actividades relevantes para el beneficio de los niños y niñas que asisten a la Biblioteca Comunitaria de Egipto:

Procesos de formación creativas: la fundación realiza procesos de construcción conjunta con niños y niñas que tienen gusto por la lectura y la literatura a través de diferentes lenguajes de expresión artística: las artes dramáticas, las artes plásticas, la expresión corporal, la danza, música, entre otros.

Programa “Leer Un Día...Leer Toda la Vida”: la fundación apoya a las instituciones en la construcción y ejecución de planes lectores para el desarrollo de la práctica de la lectura y escritura desde el gusto por el mismo, involucrando a toda la comunidad educativa, estudiantes, profesores(as) y la familia.

ENCUENTRO DE FORMACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS

				<p>Talleres creativos para niños y niños En estos encuentros se trabaja la memoria la evocacion, la historia y la literatura que se relaciona con lectura de la cotidianidad, para recrear y crear con la fantasía el juego.</p> <p>Por otro lado, VIAJAR PARA CONTAR: “El viaje a traves de los sentidos por diferentes espacios involucrando los lenguajes de expresion artisticas”, generando retos, asimismo e invita a involucrarse en historias unicas apoyadas en la literatura, la musica, los olores, las texturas y los movimientos coporrales.</p> <p>VISITAS GUIADAS</p> <p>Recorridos casa Pombo y Candelaria En este viaje para leer el entorno que rodea a los y las expedicionarias, estos espacios, los niños y las niñas tendrán la posibilidad de explorar desde los sentidos, colores, sonidos, sabores y sensaciones que ofrece la casa donde nació Rafael Pombo y el barrio más antiguo de Bogotá: la Candelaria.</p> <p>VACACIONES CON POMBO</p> <p>Esta fundación en tiempo de vacaciones abre sus puertas para que de la mano de sus familias los niños y niñas lleguen a la casa que un día habito el poeta Rafael Pombo y que aún hoy se</p>
--	--	--	--	--

				<p>mantiene su espíritu; a través de historias, relatos, cuentos, poesía, mitos, leyendas que habitan en un lugar privilegiado, como lo es la sala de lectura. Propuesta innovadora que ofrece caminos privilegiados a la primera infancia para una relación con la vida y el conocimiento. (Rafael Pombo).</p> <p>SALA DE LECTURA INFANTIL Y JUVENIL</p> <p>En la sala de lectura que nos ofrece la Biblioteca Rafael Pombo, especialmente a los niños y niñas se encuentra más de 4.000 títulos dispuestos para que ellos puedan viajar y conocer a través de la historia y así, también generar en los niños el buen gusto por la lectura y encontrar a sus autores favoritos.</p> <p>En este espacio, se brinda la posibilidad al público sobre el préstamo de material bibliográfico, horas de lecturas y musicalización de cuentos, programas de promoción de lectura diseñado con base en la pedagogía de la sensibilidad.</p> <p>Además de esto, en la casa Pombo también se ofrecen diferentes juegos como:</p> <p>Rompecabezas. Saltarín. Pinturas. Memoria.</p>
--	--	--	--	---

					<p>De esta manera apuntando a la interface de los servicios que podemos prestar desde la biblioteca, es realizar la articulación frente a los programas interactivos que ofrece la biblioteca, como lo es las vacaciones creativas, procesos formativos y espacios de formación. Colaborando desde la biblioteca para charlas, reconocimiento y crecimiento personal.</p>
--	--	--	--	--	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Museo De Botero					
¿Qué población Atiende?	¿A qué Derechos apunta?				
Atiende todo tipo de población, ofreciendo gran variedad de programas para la primera infancia.	Derecho a la Educación y Derecho a la identidad.	<p>Está ubicado en la Localidad de la Candelaria, centro histórico de la ciudad, se encuentra en la calle 11 N° 4-41. Horarios de atención al público de la siguiente manera:</p> <p>Lunes a sábado de 9.00 am – 7.00 pm. Último ingreso a las 6.30 pm.</p> <p>El único día que está cerrado es el martes.</p> <p>Domingos y festivos: 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Último ingreso a las 4:30 p.m.</p>	<p>Teléfonos de Contacto (571) 3431221 o 3431111 Ext. 1997.</p>	<p>Funcionario. Asesor.</p>	<p>El Museo Botero ubicado en la ciudad de Bogotá hace parte del Banco de la Republica, el cual alberga una de las colecciones más importante de Latinoamérica, en las que se encuentran 85 obras de los personajes más representativos creadores del arte de finales del siglo XIX y principios del XX, también se encuentra 123 obras entre dibujos, acuarelas, oleos, pasteles y escrituras del artista colombiano Fernando Botero.</p> <p>El artista colombiano en el año 2.000 donó esta colección al Banco de la Republica en la ciudad de Bogotá, con el fin de que todas estas obras fueran accesibles a la población en general. Siendo así, la colección se exhibe en los salones de la antigua hemeroteca Luis López de Mesa posteriormente conocida como Casa de Exposiciones y actualmente sede permanente del Museo de Botero.</p> <p>LA ENTRADA A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ES TOTALMENTE GRATUITO:</p>

				<p>VISITAS GUIADAS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL:</p> <p>Lunes a viernes: 12:30 a 1:30 p.m. la segunda vista es de 4:00 pm 5:00 p.m. y la tercera es de 5:30pm 6:30 p.m. (<i>excepto los martes que el museo se encuentra cerrado</i>).</p> <p>Sábados: hay nos visitas, la primera inicia a las 10:00 a.m. 12:00 m., y la segunda es de 2:00 p.m., 4:00 p.m.</p> <p>Domingos: Solo hay una visita y es de 10:00 a.m. y 1:30 p.m.</p> <p>La anterior visita guiada no requiere de reserva con anticipación, en el caso del domingo debido a la gran afluencia de público se realizan inducciones de 20 minutos en el museo.</p> <p>2. VISTAS PARA GRUPOS DE ESTUDIANTES: en este caso, los profesores o persona a cargo de los estudiantes interesados en planear una visita con sus alumnos deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>Reservar mínimo con quince (15) días de anticipación únicamente en el siguiente teléfono 343 12 21 o al 343 11 11 Extensión 1997.</p> <p>Tener en cuenta los horarios de atención para la reserva de las visitas y elegir el horario que más se le facilite, los cuales son:</p> <p>Lunes a viernes: Horario de reservas de 8:15 a</p>
--	--	--	--	--

				<p>las 5 pm. <i>(excepto el martes)</i>. Tiempo en que se manejan el siguiente horario de visitas: Primera visita: 9.00 am a 10: 30 am Segunda visita: 11:00 a 12.00 m. Tercera visita: 2.00 pm a 3:30 pm. Cupo máximo de estudiantes por visita: El ingreso máximo de estudiantes es de 80, de cualquier grado escolar y dependiendo de la exposición temporal. Si se desea conocer la programación de talleres, conferencias, exposiciones u otros, también puede comunicarse con el teléfono (571) -3431221 o 3431111 Ext. 1997.</p> <p>3. CONDICIONES DEL SERVICIO PARA VISITAS GUIADAS A GRUPOS ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS:</p> <p>Estas visitas son gratuitas, sin embargo, se deben reservar mínimo con 15 días de anticipación en el teléfono 3 43 12 21 o 3 43 11 11 Ext. 19 97.</p> <p>La visita incluirá solamente un museo o colección.</p> <p>El número de estudiantes para el Museo Botero, Colección de arte y algunas exposiciones temporales debe ser de máximo 80 estudiantes. Para Casa de Moneda y algunas exposiciones temporales el grupo debe ser de máximo 40 estudiantes de cualquier grado escolar.</p>
--	--	--	--	--

				<p>Por cada 80 estudiantes deben venir 4 coordinadores o docentes.</p> <p>El horario de estas visitas es de lunes a viernes (excepto los martes) de 9:00 a 10:30 a.m., 11:00 a 12:00 m o de 2:00 a 3:30 p.m.</p> <p>Se ofrecen visitas-taller a grupos de máximo 25 estudiantes de primaria.</p> <p>Punto de encuentro en la entrada del Museo de Arte del Banco de la República.</p> <p>Los horarios de <u>atención para reserva de visitas</u> es de lunes a viernes de 8:15 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.</p> <p>Para confirmar estas visitas se debe enviar una carta con una anticipación de quince a ocho días a la fecha acordada.</p> <p>Esta carta debe enviarse en papel con membrete de la institución y firmado por rector(a) o coordinador(a) al correo electrónico educacionmuseos@banrep.gov.co o al fax 3812927.</p> <p>El envío de esta carta se debe hacer después de haber realizado la reserva y esté programada la visita. En esta, debe mencionar el museo que visitarán, la cantidad de estudiantes que asistirán, el nombre de los docentes que estarán a cargo de los grupos durante la visita, si en el grupo hay alguna persona en situación de discapacidad, mencionarlo y traer los apoyos profesionales que se requieran.</p> <p>El envío y recepción de esta carta asegurará el servicio solicitado.</p> <p>Recuerde que el servicio guiado de estas visitas</p>
--	--	--	--	---

es gratuito así como el ingreso al museo.

TALLERES PARA NIÑOS Y JÓVENES:

El museo de arte del Banco de la Republica ubicada en la calle 11 N° 4-21 en los salones de talleres realizan una serie de talleres destinados para niños y jóvenes con el fin de que sean una experiencia pedagógica y lúdica que permiten que los participantes desde los 3 años hasta los 16 años, experimenten una sensibilización hacia el arte y la oportunidad de disfrutar procesos artísticos combinados con la historia, en un lugar lleno de piezas magnificas. Esta actividad ayuda a convertir estos espacios en lugares para la diversión, el conocimiento y la producción artística del público infantil y juvenil.

Es importante señalar que las actividades o talleres se construyen mensualmente, razón por la cual se debe consultar la programación semanal de estos talleres en la siguiente página <http://www.banrepcultural.org/calendario/eventos/72/27/Seleccione> página donde se puede visualizar y seleccionar las que sean de su interés.

Por ejemplo:

Actividades a las que desea inscribirse que se realizarán en el mes de Abril de 2015:

Visita-taller Historias de nostalgias, conflictos

				<p>y destinos - Sábado 18 de abril 9:45 a.m. a 12:00 m.- Como apoyo a la exposición Marcel Odenbach: Movimientos quietos - Para jóvenes de 18 años en adelante - Por Isabel Cuéllar</p> <p>Taller ¡Al Aire! Fotografías Sonoras - Sábado 18 de abril 1:45 p.m. a 4:00 p.m. - Como apoyo a la exposición La France de Raymond Depardon - Para jóvenes de 14 años en adelante Por Andrea Sánchez</p> <p>Taller El misterioso caso de las monedas y billetes Domingo 19 de abril 10:00 a.m. a 12:00 m. Para niños de 6 a 12 años y su familia - Por Juan Pablo Arango</p> <p>Teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Estas actividades son gratuitas</p> <p>Se realizan en los Museos de arte del Banco de la República ubicados en la Calle 11 # 4 -21</p> <p>Debe estar atento a la actividad a la que desea inscribir a su hij@ y solo seleccionar una de las opciones.</p> <p>Su inscripción debe corresponder al rango de edad a la que va dirigida la actividad.</p> <p>Si hay alguna persona en situación de discapacidad, mencionarlo y traer los apoyos profesionales que se requieran.</p> <p>De estos talleres no se pueden hacer toma fotográfica, registro en audio o vídeo sin previa autorización.</p> <p>Cualquier inquietud comuníquese al 3 43 12 21 o 3 43 11 11 Ext. 19 97 o 03 15.</p>
--	--	--	--	---

Llenando el siguiente formulario, para su previa inscripción:

Persona que asistirá al taller: *

Edad : *

Nombre del acudiente o responsable : *

Aplica solo para menores de 18 años.

Teléfono fijo: *


Ext:

Teléfono móvil: *

Correo electrónico: *

Localidad de residencia: *

Dentro de la interface con la biblioteca se puede realizar visitas recreativas, y a la vez educativas, para los niños y niñas de la Localidad, en donde se promueva la libertad de expresión y la interconexión con los talleres prestados dentro de la biblioteca, adecuando los establecimientos como para el programa de mano papel, y las vacaciones creativas. Una oportunidad más para que los niños y niñas recreen su cotidianidad anexa al aprendizaje y al trabajo experiencial.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Museo de Bogotá					
¿Qué población atiende?	¿A qué Derechos apunta?				
Atiende a todo tipo de población pero actualmente maneja un programa exclusivo para niños y niñas de la localidad.	Derecho a la Educación y el Derecho a la identidad.	El museo de Bogotá está ubicado en la Carrera 4 No. 10 – 18, en la antigua Casa Sámano, en la llamada Calle de la Rosa. Los horarios de atención: Lunes a sábado de 9 a.m. a 4 p.m. No abre domingos ni festivos Entrada Libre.	Números de Contacto: 3521865-3521864 Marcela Tristancho. Correo: mtristanchom@gmail.com Para visitas guiadas y lúdicas escribir al correo electrónico; nrojas@idpc.gov.co	Marcela Tristancho. Restauradora de la Universidad Externado de Colombia	El Museo de Bogotá es un espacio cultural para el encuentro de diferentes experiencias de la vida urbana, que propicia reflexiones sobre la ciudad y aporta en la construcción de la identidad y la memoria de los bogotanos. Actualmente el Museo de Bogotá tiene un programa inicial, en el cual por primera vez en la Localidad este museo efectúa programas directamente con los niños y niñas de la comunidad en temáticas de Construcción de la memoria histórica., reconocimiento de la identidad y patrimonio a través de la Cartografía Social.
					

				<p>La cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica, que mediante el ejercicio colectivo busca el reconocimiento del entorno socio-territorial, través de la construcción de mapas. Con este ejercicio se evidencian las relaciones sociales, centros de poder, determinismos territoriales, permitiendo también desarrollar un lenguaje común de interpretación de las diferentes percepciones de la realidad presente en las comunidades, genera espacios de reflexión y se adquieren saberes que permiten a sus participantes un mejor conocimiento de su realidad.</p> <p>Este proceso de construcción, se hace de manera conjunta y pre organizada de acuerdo al número de niños y niñas que asistan, se planea un recorrido lúdico e interactivo por el museo creando y brindado paso a la imaginación de los niños y niñas para que posteriormente creen el imaginario de ciudad o del barrio en el que se encuentran. El museo ofrece instalaciones adecuadas para este espacio, para construcción colectiva y capacidad de mínimo 20 niños por grupo.</p> <p>En articulación con la Biblioteca Comunitaria del barrio Egipto es importante que a través del museo de Bogotá podamos recrear y construir nuevas visiones del territorio y la variedad y composición del mismo, en este caso a través de los mismos niños y niñas se visibiliza la cotidianidad y la construcción de nuevos</p>
--	--	--	--	--

					<p>panoramas prospectivos, la biblioteca será el puente de construcción y de replanteamiento conceptual para así mismo poder mitigar los conflictos inter barriales, entre otros.</p> <p>Cuando se planea realizar la visita interactiva y educativa, se debe escribir con anterioridad al correo del organizador logístico:</p> <p>nrojas@idpc.gov.co, con el número de niños y niñas, y posteriormente se organizará el día y el horario del recorrido y la actividad final.</p>
--	--	--	--	--	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Cinemateca Distrital					
<p>¿Qué población Atiende?</p> <p>Atiende niños y niñas de 0 a 5 años de edad.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho a la Educación, Derecho a la identidad y el Derecho a la libertad.</p>	<p>La Cinemateca Distrital está ubicada en la calle 8 #8-52 en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Teléfono de contacto: (351) 3795750</p> <p>Giovana Segovia Coordinadora programa Cinemateca Distrital Correo: giovanna.segovia@idartes.gov.co</p> <p>Wilson Valencia Tejedores de Vida Programador Celular: 3112603927 Correo: wilson.valencia@idartes.gov.co</p>	<p>Darwin Cárdenas Tejedores de Vida Celular: 3183269447 Correo: heleutheria@gmail.com</p> <p>Helena Castro Tejedores de Vida Celular: 3217531674 Correo: lhena.cas@gmail.com</p>	<p>La Cinemateca Distrital, hace parte del Instituto Distrital de las Artes, tiene como especialidad el trabajo con primera infancia a través de procesos artísticos, como:</p> <p>Tejedores de Sueños: Es un proyecto “Promoción a la ceración y apropiación artística en niños y niñas de la primera infancia” que brinda espacios para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años y sus cuidadores, estos espacios están adaptados y transformados por colectivos de artistas, con estándares de seguridad y de adecuación especializada. Cuentan con mobiliario y dotaciones especiales para niños y niñas, que permiten construir posibilidades de habitar y disfrutar del lugar, así como crear y vivir experiencias artísticas.</p> <p>Los Encuentros Grupales en el lugar recreado “Rayito” son experiencias artísticas generadas por los Tejedores de Vida, quienes atienden la necesidad creadora con los niños y niñas empleando diversos lenguajes artísticos y rutas pedagógicas con el fin de ampliar las opciones de conocer y explicar el mundo.</p> <p>Los componentes se visualizan en, tres</p>

				<p>ámbitos; el ámbito familiar; el cual está conformado por grupos de 16 niños y niñas entre cero y tres años con sus adultos cuidadores. El segundo ámbito se denomina el Ámbito Institucional conformado por niños y niñas de cero y cinco años, once meses y 29 días. Este proyecto se articula al proceso formativo y educativo de hogares y jardines infantiles mediante experiencias artísticas para completar y potenciar la formación integral de la primera infancia.</p> <p>Y el tercer ámbito es el rural, este se encuentra liderado por artistas comunitarios habitantes de la ruralidad quienes retoman la cultura y los saberes campesinos que sustentan las identidades propias de la cultura rural Bogotana.</p> <p>A través de la página, www.creciendoconkike.com es un espacio virtual con contenidos dedicados al artes en primera infancia como canciones, animaciones, juegos, videos, e-books (libros electrónicos), historias y planes para compartir en familia.</p> <p>El kit artístico de bienvenida es un paquete compuesto por cuentos y canciones, que reciben los niños de 0 a 5 años participantes del proyecto tejedores de vida.</p> <p>El componente de Circulación, ayuda a que le proyecto tejedores de vida promueva la creación de obras artísticas dirigidas a la primera infancia, llevando a los territorios presentaciones artísticas, diseñando y</p>
--	--	--	--	--

					<p>realizando eventos para familias.</p> <p>Uno de los objetivos es el de llegar a zonas de mayor vulnerabilidad de la ciudad y fomentar el disfrute de eventos e intervenciones artísticas de alta calidad, creados para primera infancia.</p> <p>Si se quiere realizar y organizar actividades lúdicas con los tejedores de vida, se debe enviar un correo a y con copia la coordinadora del programa, giovanna.segovia@idartes.gov.co con copia a los correos: heleutheria@gmail.com y a lhenacas@gmail.com, solicitando el espacio de la cinemateca para poder realizar la organización previa para cuadrar el horario y el día. O también para cuadrar caminatas interactivas y educativas desde la biblioteca comunitaria hasta el lugar de la cinemateca, para esto se puede realizar caminatas, charlas obras artísticas con los niños y niñas que estén asistencia a los programas de la biblioteca.</p>
--	--	--	--	--	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Planetario de Bogotá					
<p>¿Qué población Atiende?</p> <p>Atiende toda la población, presenta además actividades para los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho a la Educación, Derecho a la identidad y el Derecho a la libertad.</p>	<p>El planetario de Bogotá está ubicado en la Calle 26 B N° 5-93, en la subdirección de Equipamientos Instituto Distrital de las Artes. El horario que maneja al público es el siguiente: Martes a Domingo y festivos de 10:00 am - 5:00 pm. Temporada de vacaciones de 10:00 am - 7:00 pm</p>	<p>Para obtener mayor información comunicarse a los siguientes números telefónicos, 2814150 o al 3795750 Extensión 459 – 461. Correo Electrónico: reservas.planetarios.gov.co</p>	<p>Funcionario Javier Moreno</p>	<p>El planetario de Bogotá aborda cinco planes mediante los cuales tiene como propósito desarrollar plataforma conceptuales que por medios de programas y proyectos específicos orienten los objetivos misionales y la ejecución del presupuesto de inversión y de recursos propios. Lo anterior debido a que es una entidad de carácter privado, por lo tanto no tiene actividades para los niños gratuitos. El Planetario de Bogotá cuenta con una oferta educativa, científica y cultural, dirigida a grupos de instituciones educativas, universidades, y empresas que buscan complementar los procesos académicos y sociales que se desarrollan entorno a su contexto actual, por ello ofrecemos experiencias y actividades que promueven y divulgan temáticas de astronomía, ciencias del espacio y ciencias afines, que invitan a cada uno de nuestros visitantes a contemplar y estudiar el cielo.</p> <p>Tenga en cuenta lo siguiente: Los horarios de visita son de martes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.; los sábados, domingos y festivos de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.</p>

				<p>Las visitas deben ser programadas con mínimo 15 de días de anticipación. Para recibir mayor información, por favor escribir al correo electrónico: reservas.planetariodebogota@idartes.gov.co</p> <p>El Planetario de Bogotá se pondrá en contacto con usted para iniciar el proceso de reserva.</p> <p>Sin embargo se abordaran algunas actividades de bajo costo y los programas que maneja el planetario de Bogotá, especialmente a los niños y niñas, que es nuestro objetivo primordial en la construcción de estas rutas.</p> <p>El Planetario ofrece las siguientes actividades para niño, niñas y familia:</p> <p>DOMO:</p> <p><i>Proyección de estrellas</i></p> <p>Esta actividad se realizan de martes a viernes, la actividad lleva por nombre, <i>los planetas y las estrellas del cielo</i>, el horario que se maneja son; 11: 00 am – 1: 00 pm – 3:00 pm y los sábados y domingos así: 11: 00 am – 1: 00 pm – 3:00 pm – 5:00 pm.</p> <p>Esta actividad tiene como fin realizar un viaje por los planetas del sistema solar, algunos sonidos del universo y del cielo nocturno. Está recomendado especialmente para niños y niñas o grupo familiar. La actividad tiene una duración de 35 minutos aproximadamente.</p> <p><i>El cielo del mes</i></p> <p>Esta actividad es un show en vivo con expertos, los jueves a las 6:00 pm, consiste en realizar un recorrido en compañía de un experto en</p>
--	--	--	--	--

					<p>astronomía de posición, donde se podrán apreciar e identificar las estrellas y constelaciones que podemos observar durante cada mes. La duración de esta actividad es de aproximadamente 45 minutos. Esta actividad tiene un costo y varía dependiendo de la programación.</p> <p>NOTA: Niños menores de 90 centímetros entran gratis. Descuentos para estudiantes con carne vigente. No aplica para grupos escolares.</p> <p>MUSEO El espacio del museo está diseñado para que los visitantes despierten su interés en el campo de la ciencia, el recorrido comprende en un área de 650 metros cuadrado contenidos en cinco salas en las cuales se encuentra 35 experiencias visuales, audiovisuales e interactiva en la temática de la astronomía y como también en la observación del cielo, esta actividad cuenta con facilitadores expertos en los diferentes temas manejados en este museo.</p> <p>TALLERES:</p> <p>Franja Infantil: son actividades didácticas y recreativas para niños y niñas en cual se desarrolla en el Hall primer piso o Astroteca; esta actividad se desarrolla en las horas de la mañana en el horario comprendido de 10:00 am – 5: pm</p> <p>Experiencia Play Doh: Se realiza en horas de</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>la mañana de 10:30 am, 11:00 am, 12:00 pm, 2:00 pm, 3:00 pm, 4: 00 pm, la cual tiene una capacidad de 30 niños y niñas.</p> <p>Frente al desarrollo con los programas de interface de la biblioteca comunitaria del barrio Egipto, mano papel y vacaciones creativas se podría, a través de los practicantes, voluntarios y el monitor; programar salidas a los programas y actividades gratuitas para incentivar a los niños, niñas y adolescentes el interés por la ciencia, por la investigación y el descubrimiento de nuevas dimensiones del universo creando proyección y espacialidad en los niños, niñas y adolescentes de la Localidad</p>
--	--	--	--	--	--

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARÍA
Geriátrico De Las Hermanas De La Divina Providencia					
<p>¿Qué población Atiende?</p> <p>Atiende población adulto Mayor de la localidad 17 de la Candelaria.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Al Derechos a la Vida y a brindarle a las personas una mejor calidad de vida, Derecho a la protección, Derecho a la Salud, y el derecho a la libertad y a la seguridad personal.</p>	<p>Calle 9 # 3-82 Este (Barrio Egipto)</p>	<p>Teléfono: 281-2367</p>	<p>Madre Italiana Filomena Palomo y la trabajadora Social Elsa Mendoza.</p>	<p>El Centro Geriátrico la Divina Providencia es una organización sin ánimo de lucro, ubicada en el barrio Egipto (localidad La Candelaria), fue fundado el 28 de abril de 1982 por el Padre Fernando Rueda y actualmente está adscrito a la comunidad religiosa de las Hijas de Santa María de la Providencia. Su administración está a cargo de la Hermana Filomena Palomo.</p> <p>En el Centro Geriátrico hablamos con la Trabajadora Social, Elsa Mendoza quien anteriormente había trabajado en la Biblioteca comunitaria de Egipto, comento los diferentes programas que se desarrollaron con los niños, niñas y los padres de familia brindados por diversas instituciones quienes ofrecieron los siguientes servicios a la población de la biblioteca como: recuperación nutricional, charlas a nivel de salud, orientación jurídica, charlas en derecho. Además de unos mercados que se le daban al final del mes de acuerdo a la asistencia que tenía cada padre de familia a los diferentes eventos que se realizaban en el espacio de la Biblioteca.</p>

				<p>La visita tuvo como fin tener un acercamiento mayor a la población de la localidad de la candelaria, la importancia de conocer a la familia de los niños y niñas para brindarle a la población un servicio adecuado y realizar un trabajo integral.</p> <p>Los programas mencionados anteriormente actualmente ya no se encuentran en funcionamiento, por lo tanto la construcción de las redes que se están construyendo actualmente se debe inicialmente por identificar personas que le pueda colaborar a la biblioteca de forma voluntaria con el fin de tener un mayor acercamiento la población de la localidad de la Candelaria; asimismo que apoyen a los voluntarios de la Universidad con la atención de los niños y niñas en horas de la tarde. Lo anterior debido a que la población con la cual se está trabajando tiene problema de comportamiento, también para conocer más a los niños(as) y tener un respaldo de sus familias.</p> <p>La visita al Centro Geriátrico de las Hermanas de la Divina Providencia nos permitió conocer la experiencia de la Trabajadora Social Elsa, quien se comprometió a localizar personas que conozca y lleven mucho tiempo trabajando en el barrio para poder ayudar voluntariamente en la Biblioteca Comunitaria, localizar a los padres de los niños de la biblioteca para integrarlos</p>
--	--	--	--	--

					<p>más al proceso y poder realizar las visitas domiciliarias, charlas capacitaciones entre otras. Y también brindó sus servicios para guiar y acompañar a las practicantes, de trabajo social que integren el Proyecto de Extensión Social de la Universidad Externado de Colombia (La Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto y en el consultorio psicosocial).</p>
--	--	--	--	--	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Casa Comunitaria del Barrio Egipto					
<p>¿Qué población atiende?</p> <p>Atiende a toda la población del Barrio Egipto y Localidad de la candelaria.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho a la educación, y al acceso a una mejor calidad de vida</p>	<p>La Casa Comunitaria del barrio Egipto está ubicada en la Carrera 2 este No. 8-4</p>	<p>Correo electrónico: egiptocasacomunitaria@gmail.com</p>	<p>Yenny Andrea Quintero Coordinadora Casa Comunitaria.</p>	<p>La Casa Comunitaria Egipto tiene un perfil social que beneficia a la población Vulnerable de la Localidad de la Candelaria y su objetivo es ser un lugar para el encuentro, el aprendizaje, productividad, diversión y la confrontación de ideas. La coordinadora Yenny Andrea Quintero, comento que actualmente la Casa comunitaria tiene convenios con los colegios privados y públicos del sector, los cuales pueden fortalecer en reciprocidad con los programas de la Biblioteca comunitaria del Barrio Egipto, promoción y difusión de la biblioteca y sus programas, brindar espacios de refuerzos de tareas, pero que esté presente el profesor de la materia a la cual se vaya a profundizar y pueda aclarar los temas que carecen de claridad. También se podrían ofrecer refuerzo y clases de informática, para lo cual se hará una visita pedagógica a la biblioteca comunitaria para el reconocimiento de los programas, instalaciones, y efectuar convenios.</p>

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Alcaldía Mayor de la Candelaria Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón					
<p>¿Qué población Atiende?</p> <p>Atiende a toda la población, presenta programas para niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho a la Educación, Derecho a la salud, Derecho a la libertad y seguridad personal, Derecho a la vida y a una mejor calidad de vida, Derecho a la identidad.</p>	<p>La Alcaldía queda en la Carrera 8 #10-65 Casa del Espíritu Juvenil -Jaime Garzón está ubicada en la Carrera 3 Este –Av. Circunvalar- No. 9 – 58, barrio Egipto.</p>	<p>Número celular; 3213000321 Correo; santos.javier@gmail.es</p>	<p>Javier Santos Coordinador de Juventud.</p>	<p>La Alcaldía Mayor de la Candelaria en concordancia con La Secretaria de Integración Social, siendo la segunda la que lidera y coordina la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón ubicada en el barrio Egipto, la cual ofrece gran variedad de programas:</p> <p>El primero programa se llama “Jóvenes Bogotá Humana”, la cual se desarrolla los días sábados en el horario de 8 am – 3pm, la cual tiene un cupo de aproximadamente 300 cupos en las siguientes casa comunitarios y los talleres que brindan en este orden:</p> <p>Concordia; se trabaja con los niños y niñas de 6 a 8 años de edad en los cuales se trabaja todo lo relacionado con el arte y la danza.</p> <p>Casa Santa Bárbara; Se brindan los talleres para los niños y niñas entre 9 a 11 años de edad, donde las actividades realizadas son las salidas a los museos de la Localidad.</p> <p>Casa comunitaria de Egipto: Los talleres son desarrollados en relación con el cuidado del medio ambiente donde se trabaja especialmente</p>

					<p>con los adolescentes entre los 12 y 14 años de edad.</p> <p>Casa comunitaria de Belén: Se dictan los talleres de liderazgo y patrimonio histórico para los adolescentes entre los 15 y 17 años de edad.</p> <p>Casa comunitaria de Egipto:</p> <p>Los anteriores talleres son para beneficio de todo los niños de la localidad de la Candelaria, sin límites de barrio y a la cual puede acudir los escolarizados como los no escolarizados de habitan en esta localidad, lo cual es liderado por la Secretaria de Integración Social por medio de las casas comunitarias para la Localidad.</p> <p>El programa de “ARTE”, este se trabaja por medio de la escuela de formación artística de la localidad en la Casa Comunitaria de Belén dirigido a los niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, como también a la población indígena, manejando las siguientes líneas de trabajo:</p> <p>Artes musicales la cual se realiza en el teatro de la Candelaria</p> <p>Artes escénicas, la cual se trabaja todo los relacionado con la guitarra, el bajo y demás instrumentos musicales en la casa comunitaria de Belén.</p> <p>Artes audiovisuales, esta tiene como fin la</p>
--	--	--	--	--	--

				<p>grabación de videos musicales con la población dependiendo de sus intereses y como también la fotografía.</p> <p>“Estudio de producción musical”, la cual se desarrolla en la casa comunitaria de Egipto, está dirigida a los jóvenes manejando dos líneas de acción, las cuales son: Capacitación musical, donde se trabaja todo lo relacionado con la producción musical. Grabación artística, este taller está enfocado a la grabación de videos artísticos donde los adolescentes pueden grabar sus trabajos tanto musicales como artísticos en CDS.</p> <p>“El Sistema de Radio Candelaria”, este programa tiene como fin difundir la información sobre los programas y acontecimientos importantes destinados para la comunidad de la candelaria, por lo tanto es una emisora comunitaria apoyada por la Secretaria de Integración Social. Es vital este sistema por que por medio de ella se puede dar a conocer la Biblioteca Comunitaria de Egipto para que los niños y niñas pueden beneficiarse de los servicios que presta la Biblioteca.</p> <p>“Capacitación en radio”, destinado para los jóvenes de la localidad, es vital porque tiene como fin primordial hacer conexión con todos los jóvenes de la Candelaria ya sean estudiantes o universitarios donde se realizan entrevistas</p>
--	--	--	--	--

				<p>sobre la música. Además es un programa de Trabajo Social para trabajar con toda la población flotante con la que cuenta la Candelaria.</p> <p>“Programas deportivos”, este es un programa para los niños y jóvenes de la localidad, actualmente no se encuentra en ejecución por órdenes de la Secretaria de Integración Social de la localidad.</p> <p>Este programa es vital debido a que se trabajan con los colegios con los cuales la Biblioteca Comunitaria especialmente trabaja, “Proyectos con Colegios” que son: Escuela Nacional de Comercio y la Candelaria, sobre la temática de:</p> <p>“Prevención de las Sustancias Psicoactivas”, este taller está dirigido especialmente para los adolescentes entre 14 y 17 años escolarizados.</p> <p>“Prevención de la Violencia Escolar”, este está dirigido para los niños y niñas entre los 3 y 12 años de edad. Resaltando este último para la atención de los niños y niñas asistentes a la Biblioteca comunitaria de Egipto ya que debido a comportamientos inadecuados nos vimos obligados a cerrar la Biblioteca temporalmente.</p> <p>En reciprocidad con la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto ya se ha venido trabajando con la Casa del Espíritu juvenil, gracias a</p>
--	--	--	--	---

					<p>convenios que tiene el monitor de Extensión de la Biblioteca, para esto también se podría focalizar y trabajar en conjunto con el diseño y desarrollo de los talleres ya propuesto por estudiantes de la universidad Externado de Colombia, monitores y por las practicantes de Trabajo Social. Teniendo objetivos más claros y si son jóvenes de los barrios de la localidad de la Candelaria, conocen y determinan las dinámicas que se manejan dentro de cada barrio y poder tener empatía con la población, para que se acerquen cada vez más los niños, niñas y adolescentes para que entre ellos mismos ayuden a diseñar estos talleres lúdicos y educativos para la población en general.</p>
--	--	--	--	--	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Subdirección de la Secretaría de Integración Social Santa Fe- Candelaria					
<p>¿Qué población Atiende?</p> <p>Atiende a los niños, niñas adolescent es y sus familias.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho a la familia, custodia y cuidado persona, Derecho a la Educación, Derecho a la salud, Derecho a la libertad y seguridad personal, Derecho a la vida y a una mejor calidad de vida, Derecho a la identidad, Derecho a la Integridad personal.</p>	<p>La subdirección de la Secretaria de Integración Social está ubicada en la Carrera 2 # 4-10 del Barrio Lourdes</p>	<p>Para mayor información y profundidad contactar a los funcionarios:</p> <p>-Augusto Forero: Coordinador de Infancia. Celular 3212142916</p> <p>-Amanda Sabogal: Correo: planetamanda88@yahoo.es. Celular: 3013109737</p> <p>-Patricia Cáceres: Correo: castrocaceres@gmail.com. Celular: 3162690660</p> <p>-Mileidy Martínez: Correo:</p>	<p>Coordinador de Infancia Sr. Augusto Forero.</p>	<p>La Subdirección de Integración Social maneja varios programas dirigidos a la comunidad de la Localidad 17 de la Candelaria, lo cuales se mencionarán a continuación.</p> <p>Los programas son los siguientes:</p> <p>Proyecto 7-35 y 7-60 dirigido a la infancia y la primera infancia. Los cuales se manejan por medio de jardines enfocados a los niños de 0 a 3 años de edad.</p> <p>Proyecto 7-60 “Centro Amar” de la Candelaria, la cual tiene como objetivo que los niños y las niñas puedan utilizar su tiempo libre en adquirir nuevos conocimientos para la construcción de su vida social, marginando así la incursión de ellos por parte de los padres en el trabajo informal. Este se realiza por medio de convenios interinstitucionales el cual se llama “Educación para la educación” teniendo en cuenta la mesa intersectorial de la primera infancia de la Secretaria de Integración Social donde participan también la Secretaria de</p>

			<p>mileidy.martinez.p@gmail.com Celular: 3124873931 -Elizabeth Enríquez Celular: 3157244086</p>	<p>Educación, Idartes, el Hospital Centro Oriente del Guavio, y la parroquia Diócesis de amor.</p> <p>Los programas son: “Concejo de niños” el cual está dirigido a los niños y niñas de 6 a 12 años con el fin de “Disminuir el maltrato Infantil” por medio de la promoción y divulgación de los programas en los barrios sobre el maltrato infantil con el programa “No maltrato a los niños y niñas”, el cual es coordinado por Amanda Sandoval quien es la Referente de Política de Infancia.</p> <p>El plan de acción es COLEAN relacionado con la cultura ciudadana por medio del convenio que se hace con la Asociación TOPOFILIA, quien ejecuta el contrato brindando herramientas artísticas a esta población.</p> <p>Esta subdirección cuenta con un equipo psicosocial dirigido a los jardines de la localidad, la cual es fundamental para el desarrollo de talleres en la Biblioteca Comunitaria de Egipto.</p> <p>Por otro lado, el proyecto 7-53 “PAS” es dirigido por Mileidy Martínez quien es la Gestora Social del COL de Lourdes junto con el equipo psicosocial, donde el referente de PAS está relacionado con emprendimiento y la política pública.</p>
--	--	--	---	---

				<p>El proyecto 7-42 está destinado para los adultos mayores, el cual maneja un aproximado de 4.000 participantes que se benefician del “bono comunitario” y los “comedores comunitarios”.</p> <p>El bono se le entrega a las familias cuando son varias personas los beneficiarios, en el caso contrario, cuando es una sola persona se le invita a la persona para que sea beneficiario(a) del comedor comunitario. Las personas solo pueden ser beneficiarias de un solo programa.</p> <p>El programa del bono se llama “MI VITAL ALIMENTARIO” en cual se relaciona con el proyecto 7-30, este último está dirigido a las madres gestantes, los niños y las niñas.</p> <p>Para ser beneficiario del bono debe cumplir con el siguiente requisito:</p> <p>Debe ser residente de la localidad de la Candelaria –Santa Fe.</p> <p>Debe presentar un recibo de servicio público para verificar su residencia en la localidad.</p> <p>Fotocopia de la cedula de ciudadanía.</p> <p>Y una visita previa de la Trabajadora Social a su lugar de residencia, quien debe verificar que efectivamente este en estado de vulnerabilidad o que haya una persona con discapacidad dentro de su núcleo familiar.</p>
--	--	--	--	--

					<p>Para el comedor comunitario los requisitos son los siguientes:</p> <p>Fotocopia de la Cedula de ciudadanía</p> <p>Un recibo del servicio público.</p> <p>Desde la Biblioteca comunitaria se puede promover y articular los programas que ofrece la Subdirección de la Secretaría de Integración Social Santa Fe- Candelaria, lo cual si se logra comprometer a las familias de los niños, niñas y adolescente en el proceso que cada uno está teniendo y llevando en la biblioteca se les podría guiar, y asesorar frente a problemáticas, dudas y procesos acerca de la atención e intervención en familia en concordancia con los anteriores y proyectos programas.</p>
--	--	--	--	--	--

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Instituto para la Economía Social					
<p>¿Qué población atiende?</p> <p>Atiende familias en situación de vulnerabilidad en búsqueda de trabajo.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho al Trabajo, Derecho a la vida y al acceso a una mejor calidad de vida, Derecho a la Familia y Derecho a los alimentos. Derechos sexuales y re-productivos</p>	<p>El Instituto para la Economía Social, está ubicado en la Cra 10 # 16-82 Piso No. 2 Sede Manuel Mejía Horario de Atención de 8:00 am a 12:00 pm de 2:00 pm a 4:00 pm.</p>	<p>Subdirección de formación y Empleabilidad Teléfono: 3132207337 3105695745</p> <p>Página Web: www.ipes.gov.co</p>	<p>Funcionario-Asesor.</p>	<p>El IPES (Instituto para la Economía Social), actualmente ofrece una gran variedad de atención y programas para población vulnerable; frente a la subdirección de formación y Empleabilidad, se encuentra la formación complementaria, la cual es un tipo de formación en áreas transversales que permite perfeccionar los conocimientos y destrezas ya adquiridos.</p> <p>Si la persona está interesada en realizar algún curso de formación complementaria, debe tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los cursos son de 40 horas. -Los cursos son certificados por el SENA, siempre y cuando la persona cumpla con la asistencia. -El curso inicia una vez se tenga el cupo mínimo de treinta personas. -Y la persona puede inscribirse a través de la página web del IPES. <p>Proceso de Inscripción:</p> <p>Las personas interesadas podrán consultar la información detallada de los programas, horarios, fechas y lugares a través de la página</p>

				<p>web del IPES; www.ipes.gov.co Link: Formación y Capacitación Gratuita. Es indispensable tener un correo electrónico individual al momento de realizar la inscripción. También se puede acercar la persona a las instalaciones del Recinto Ferial 20 de julio, Diagonal 30 A Sur # 5-91. Para mayor información comunicarse con los teléfonos celulares: 3132207337 Subdirección de Formación y empleabilidad. 3105695745</p> <p>Cursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de Conceptos y fórmulas relacionadas con costos. -Básico de Salud Ocupacional. -Buenas prácticas de Manufactura alimentaria. -Cuidado de Adulto Mayor. -Etiqueta y protocolo empresarial. -Identificación de ideas y conceptos para la formulación de plan de negocios. -Impulso de ventas. -Manipulación de alimentos. -Mercado, ventas y diagnóstico de mercados. -Organización de eventos. -Servicio al Cliente. -Elaboración de correas y cinturones. -Elaboración de bolsos. -Modelaje, pequeña marroquinería (carteras, monederos, llaveros, entre otros).
--	--	--	--	--

				<p>Para la Atención a Mujeres en situación de vulnerabilidad, el IPES; guía y asesora a través del Sistema Orgánico Funcional integral y Articulador para la protección a mujeres víctimas de violencias. Direccionando a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en cada Localidad;</p> <p>Santa Fe y La Candelaria. Calle 12 B No. 3-07 Segundo Piso, Barrio La Catedral. Correo; ciosantafe@sdmujer.gov.co ciocandelaria@sdmujer.gov.co Teléfono: 3169097</p> <p>Establece una lista y especificidad respecto a las formas de violencia contra las mujeres: La mujer tiene derecho una vez acontecido el evento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una atención integral, oportuna, especializada y de calidad. -Un trato humano respetuoso y digno. - Decir voluntariamente si quieres ser confrontad con el agresor. Esto incluye el derecho a manifestar tu intención de no conciliar y la posibilidad de solicitar que no se exija su participación en ningún procedimiento. -La reserva de ti identidad y de tus datos personales y de los de tu familia. -Expresar todas tus opiniones, necesidades y temores. -Que se te comuniquen todas las decisiones que puedan afectar tus derechos. -Ser asistida gratuitamente por un traductor,
--	--	--	--	--

				<p>traductora o intérprete en caso de no conocer el idioma o tener alguna dificultad para percibir el lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dar tu consentimiento informado para los exámenes médicos legales y escoger el sexo del médico para la práctica de pruebas. -Obtener información frente a los Derechos sexuales y re-productivos, incluida la interrupción voluntaria del embarazo-IVE- (en las tres circunstancias definidas por la Corte Constitucional en la Sentencia C-355 DE 2006), el examen y suministro de la anticoncepción de emergencia. -Ser informada sobre la posibilidad de acceder e indemnizar por los perjuicios ocasionados. <p>De acuerdo a la red de acción establecida desde la Biblioteca comunitaria del Barrio Egipto, podemos a través del acceso a las familias de los niños, niñas y adolescentes, brindar asesorías y guiar a la población de acuerdo a su necesidad o inquietud. Antes y después de estar consolidado el consultorio psicosocial se podrá a través de este formato de recopilación de rutas de atención informar y entender cómo funciona el sistema institucional a nivel nacional y local en Bogotá.</p>
--	--	--	--	--

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Sede Redes Sociales IPES (Instituto para la Economía Social)					
<p>¿Qué población atiende?</p> <p>Atiende familias en situación de vulnerabilidad en búsqueda de trabajo.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho al Trabajo, Derecho a la vida y al acceso a una mejor calidad de vida, Derecho de protección, Derecho a la integridad personal, Derecho a la Familia y Derecho a los alimentos.</p>	<p>La Sede Redes Sociales IPES (Instituto para la Economía Social), está ubicada en la calle 9 #4 70 Nueva sede a la que se trasladaron Cra 10 # 16-82</p> <p>Horario de Atención, martes y miércoles de 8:00 am.</p>	<p>Teléfono: 3376726</p> <p>Página Web: http://www.bogotatrabaja.gov.co</p> <p>http://www.bogota.gov.co/temasdecuidad/desarrollo-economico/Consulte%20las%20ofertas%20de%20empleo%20que%20brinda%20el%20IPES</p>	<p>Funcionario - Asesor.</p>	<p>La Sede Redes Sociales IPES, realiza un proceso de intermediación laboral a través del cual identifica ofertas de trabajo vigentes. En la actualidad hay 52 vacantes. La entidad también lleva a cabo sesiones de orientación previa, para elevar las posibilidades de vinculación al mercado laboral. Los procesos de selección no tienen ningún costo.</p> <p>Las vacantes disponibles pueden consultarse en la página http://www.bogotatrabaja.gov.co/. Allí, los interesados encontrarán información acerca de la vigencia de las ofertas, así como de los requisitos exigidos para cada una, como el rango de edad, el nivel de escolaridad, la experiencia, las competencias solicitadas para el cargo y el horario de trabajo.</p> <p>Los empleos ofrecidos son: Auxiliar de producción, asistente administrativo, agente de cobranzas, vendedor integral, operador logístico, cajero, asesor comercial, encuestador y promotor, entre otros.</p>

				<p>Quienes estén interesados y cumplan los requisitos para aplicar a alguno de los empleos, pueden presentarse los días martes y miércoles a las 8:00 am en la nueva sede de la Casa de Redes en la Cra 10 # 16-82 para recibir la asesoría pertinente.</p> <p>Los asistentes a dicha sesión deben presentar los siguientes documentos:</p> <p>Hoja de vida, en lo posible diligenciada en computador.</p> <p>Certificaciones laborales.</p> <p>Certificaciones de estudio.</p> <p>Dos fotocopias de cédula, libreta militar, diploma y acta de grado.</p> <p>A través de la interface con la biblioteca Comunitaria del barrio Egipto se puede ubicar a las familias de los niños y niñas por medio de entrevistas de inicio y de seguimiento, identificar el estado socio- económico de los padres y del hogar en general, y de esta manera poderlos transferir directamente a la Sede de Redes Sociales IPES.</p>
--	--	--	--	--

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO/ CORREOS	PERSONA ENCARGADA DE LA ASESORÍA O REUNIÓN	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD E INTERFACE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA BIBLIOTECA COMUNITARIA
Secretaría de Desarrollo Económico					
<p>¿Qué población Atiende?</p> <p>Atiende familias en situación de vulnerabilidad en búsqueda de trabajo.</p>	<p>¿A qué Derechos apunta?</p> <p>Derecho al Trabajo, Derecho a la vida y al acceso a una mejor calidad de vida, Derecho a la Familia y Derecho a los alimentos.</p>	<p>La Secretaría de Desarrollo Económico está ubicada en la calle 16 # 9-42, Local 135.</p>	<p>Teléfonos: 3004732561 3166252326 2843713</p>	<p>Funcionario-asesor.</p>	<p>En la actualidad la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) en alianza con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), realiza convocatorias para población en situación de vulnerabilidad, en programas de emprendimiento laboral.</p> <p>Tienen que ser poblaciones que tengan locales ya establecidos y que lleven un año de funcionamiento.</p> <p>Esta convocatoria beneficiará 22 iniciativas gracias al convenio que busca contribuir a la superación de la pobreza y la exclusión social. Estas entidades distritales acompañarán emprendimientos productivos de organizaciones destacadas por su calidad y su potencial como emprendedores con enfoque social en los territorios. Dentro del proceso de selección inicial se tuvieron en cuenta desde el 14 de Abril hasta el 02 de Junio hasta las 4:30 se cierran convocatorias, entre otros criterios, la calidad y consistencia en la información diligenciada, la coherencia entre el objeto social a desarrollar y las metas a corto, mediano y largo plazo, que pretende alcanzar el emprendimiento en el transcurso del tiempo, así como la coherencia entre el objeto social a desarrollar, el bien o servicio que pretende ofrecer y los insumos requeridos para lograr el desarrollo del emprendimiento.</p> <p>Esta gestión es posible a través del inicio del convenio No.540 del 30 de diciembre de 2014, que tiene por objeto; asociar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento y</p>

				<p>visibilización de los emprendimientos populares de Bogotá, a través de su cualificación, divulgación comunitaria y presentación masiva, para contribuir desde la economía al ejercicio de la participación productiva en la ciudad.</p> <p>De acuerdo a las bases de información planteadas hacia el funcionamiento de los programas de extensión social acordes a la Biblioteca Comunitaria del Barrio Egipto y gracias a la relación Directa con la facultad de Administración de Empresas se puede guiar y acompañar en el proceso de emprendimiento de las familias de la localidad que tengan negocios hábiles de un año de llevar en función, para que de esta manera sepan que presentar, a donde ir y como dirigirse a la entidad.</p>
--	--	--	--	---